

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA



**“DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS SOCIOECONÓMICAS DEL
MUNICIPIO DE XONACATLÁN ESTADO DE MÉXICO 2005-2015: UN
ENFOQUE ECONÓMICO TERRITORIAL”**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA:
NEFTALI SALAZAR GONZÁLEZ

ASESOR:
DR. EN C.S. Y P. OSCAR MANUEL ROGRIGUEZ PICHARDO

REVISORES:
M. EN A. HUMBERTO RODRIGUEZ PICHARDO
DRA. EN C. ED. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CHAGOYA

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

MAYO 2017

Dedicatoria

A DIOS, por llenar mi vida de bendiciones, cada una con nombre y apellido.

A mis padres que me enseñaron que en la vida se lucha y se trabaja por lo que se quiere y me han brindado la herencia más valiosa que pudiera recibir.

A mi alma máter, UAEMex, porque es un gran orgullo pertenecer a ella.

A mi asesor, a todos y cada uno de mis profesores, por su entrega y dedicación en cada clase.

Infinitas GRACIAS.

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO 1	9
1 MARCO CONCEPTUAL – JURÍDICO.....	9
1.1 <i>La planeación</i>	9
1.1.1 La planeación y su base conceptual.....	9
1.1.2 La planeación y su conceptualización	11
1.1.3 Los principios de la planeación	13
1.1.4 Importancia de la planeación regional.....	15
1.2 <i>El marco jurídico de la planeación en México</i>	17
1.2.1 La planeación para el desarrollo.....	21
➤ Plan nacional de desarrollo.....	21
➤ Planes sectoriales.....	22
➤ Planes regionales	22
1.2.2 Estructura jurídica de la planeación municipal.....	22
➤ Instrumentos para la planeación municipal	24
➤ Proceso de la planeación municipal.....	26
➤ Plan municipal de desarrollo	27
➤ Propuesta de planeación territorial a nivel municipal	29
1.2.2.1.1 Diagnóstico	33
1.2.2.1.2 Objetivos y metas.....	33
1.2.2.1.3 Estrategia	34
Conclusión.....	34
CAPÍTULO 2	37
2 ESTUDIO FÍSICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.....	37
2.1 <i>Potencialidad productiva en base a los recursos propios 2005 – 2015</i>	38
2.1.1 Localización y características físico-demográficas del Municipio.....	38
➤ Delimitación y estructura territorial	38
➤ Medio Físico.....	41
2.1.2 Infraestructura económica y social.....	52
2.1.3 Potencialidad productiva e inventario de recursos	55
2.2 <i>Crecimiento Demográfico 2005 – 2015</i>	56
2.2.1 Pirámides Poblacionales.....	57

➤ Pirámide poblacional de Xonacatlán 2005	57
➤ Pirámide poblacional de Xonacatlán 2010	58
➤ Pirámide poblacional de Xonacatlán 2015	59
Conclusión	60
2.2.2 Mortalidad	61
➤ Tasa Bruta de Mortalidad	61
➤ Tasa específica de mortalidad por edades	62
➤ Tasa de mortalidad Infantil.....	63
2.2.3 Natalidad.....	64
➤ Tasa bruta de natalidad	64
➤ Tasa General de Fecundidad.....	65
➤ Tasa de Fecundidad por Edad.....	66
➤ Tasa Global de Fecundidad	67
2.2.4 Población Indígena	68
2.2.5 Coeficiente de dependencia	70
2.2.6 Coeficiente de envejecimiento.....	71
2.2.7 Índice de masculinidad	72
2.2.8 Distribución territorial de la población.....	73
2.2.9 Migración	74
➤ Saldo Neto Migratorio	75
2.2.10 Índice de marginación	76
2.2.11 Educación	76
2.2.12 Salud	80
2.2.13 Vivienda	83
Conclusión	84
2.3 Evolución y perspectivas económicas de municipio	86
2.3.1 Especialización económica del municipio.....	86
➤ Coeficiente de localización.....	88
2.3.1.1.1 Coeficiente de localización sector primario.....	90
2.3.1.1.2 Coeficiente de localización sector secundario	91
2.3.1.1.3 Coeficiente de localización sector terciario	92
➤ Curvas de localización.....	93
2.3.1.1.4 Curvas de localización Sector primario	94
2.3.1.1.5 Curvas de localización Sector secundario.....	95

2.3.1.1.6	Curvas de localización Sector terciario.....	96
➤	Modelo de cambio y participación (Shift – Share).....	98
	Conclusión.....	100
2.4	<i>Diagnóstico de las finanzas públicas municipales</i>	101
2.4.1	Ingresos municipales	102
2.4.2	Egresos Municipales.....	104
	Conclusión.....	106
	CAPÍTULO 3	107
3	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO E IMAGEN OBJETO DEL MUNICIPIO	107
3.1	<i>Antecedentes de la Planeación Municipal en Xonacatlán</i>	107
3.1.1	Análisis del plan de desarrollo Actual.....	108
3.2	<i>Imagen objeto de la economía municipal</i>	114
3.3	<i>Objetivos y Estrategias</i>	117
3.3.1	Estrategias Geográficas	118
3.3.2	Estrategias sociales	120
3.3.3	Estrategias Económicas	124
	Conclusión.....	125
	Bibliografía.....	129
	Índice de mapas	131
	Índice de tablas	132
	Índice de graficas.....	133

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del desarrollo es mejorar el bienestar de las personas que conforman una sociedad. Actualmente se ha utilizado el concepto de *desarrollo sostenible*, el cual no solo incluye la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario, sino también fomenta la prosperidad y mayores oportunidades económicas, acompañado de la protección del medio ambiente. (ONU, 2000).

A nivel nacional en México, los municipios son los principales cimientos para alcanzar el desarrollo de cada estado y que a su vez conducen al desarrollo del país. Actualmente los municipios enfrentan transformaciones que juegan un papel muy importante en la construcción de un país comprometido a orientar los recursos públicos de manera eficiente para la mejora y atención de las demandas en materia social, económica, territorial, política y administrativa por medio de la base presupuestaria procedente de la federación, misma que debe contar con una planeación a corto, mediano y largo plazo, y que debe practicarse por medio de planes y programas, siendo estos los instrumentos en los que se fijan prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que permitan desencadenar el desarrollo sustentable de los municipios.

El actuar de los municipios tiene su fundamento legal en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Dado lo anterior, la función principal del municipio es la de ejercer en su territorio la rectoría del estado con la finalidad de guiar el desarrollo integral de la población.

El municipio representa el orden de gobierno más cercano a los ciudadanos, de ahí la importancia de una adecuada gestión gubernamental que se desenvuelva de manera proactiva y responsable en la resolución de los retos que se le presentan día con día.

En este sentido, la planeación estratégica es la herramienta, que a través de la identificación de los fenómenos y problemas del entorno municipal, sus necesidades, la priorización de proyectos y el diseño de indicadores, permiten alcanzar mayores impactos en el bienestar social a través de un uso eficiente del presupuesto y los recursos del territorio municipal.

Es entonces, por medio de los planes de desarrollo municipal que las autoridades adquieren responsabilidades de cultura organizacional, directiva y de gestión de los retos de demanda social. Sin embargo, en la actualidad, la errática toma de decisiones y la mala administración de los recursos disponibles conducen a la aplicación de políticas que lejos de beneficiar a la sociedad generan polarización y desigualdad socioeconómica y cultural de las regiones.

En esta investigación se realiza un análisis de las principales acciones y estrategias que se han llevado a cabo en el municipio de Xonacatlán durante el periodo 2005- 2015 con el fin de elaborar un diagnóstico certero de la situación actual que pueda conducir a la elaboración de propuestas eficientes para generar desarrollo local.

El motivo por el cual se realiza el análisis de este municipio es porque el Estado de México es una de las economías más importantes a nivel nacional y dada su cercanía con la ahora ciudad de México, el flujo turístico es de suma importancia para las economías locales. Xonacatlán se localiza al norte del Valle de Toluca y está adscrito en la parte central del Estado de México, pertenece a la Región Geopolítica VII Lerma, que es la región industrial del estado de México y por ser Xonacatlán un municipio de paso a Temoaya (que cuenta con un gran acervo cultural de atracción al turismo), enfatiza el interés de realizar un análisis de enfoque económico territorial.

Es entonces que el objetivo general de esta investigación es:

Analizar las características geográficas, económicas y sociales del municipio con la finalidad de construir las estrategias de desarrollo territorial para transformar la imagen-objeto del municipio.

Cuyos objetivos específicos desglosados en tres capítulos son:

- Capítulo 1: Establecer el marco conceptual y jurídico de la Planeación municipal.

En este capítulo se establecen las bases conceptuales que rigen la planeación en México y la forma en que pueden ser aplicables a nivel territorial en Xonacatlán.

En este capítulo se tomó como fuentes de información a distintos autores expertos en el desarrollo del tema de análisis regional, así como documentos institucionales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación del Estado de México, la Ley de Planeación Federal, Código Administrativo del Estado de México, Plan de desarrollo Municipal, etc.

- Capítulo 2: Elaborar y analizar el diagnóstico físico, económico y social del municipio.

En este capítulo se hace un estudio profundo de la situación actual del municipio desde su medio físico, la estructura sociodemográfica y la situación económica. Este estudio es sin duda parte fundamental de la investigación, ya que con su análisis y la aplicación de herramientas como los modelos de *curvas de localización*, *coeficiente de localización* y *modelo de cambio y participación (Shiff-Share)*, será posible definir aquellas áreas de oportunidad, a partir de las cuales se van a elaborar las propuestas de estrategias y llevaran a desencadenar el desarrollo local y regional.

Los datos y fuentes de información que se utilizaron para realizar este análisis provienen principalmente del acervo municipal, Planes de Desarrollo anteriores, así como de instituciones oficiales encargadas de realizar estudios socio-demográficos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Concejo Nacional de Población, Concejo Estatal de Población, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Geografía y Estadística Catastrál del Estado de México, etc.

- Capítulo 3: Generar propuestas planeación regional e impulsar el desarrollo local en el municipio de Xonacatlán.

A partir del análisis y diagnóstico realizado en el capítulo 2, se formularan las propuestas de estrategias de desarrollo del municipio, así como la imagen-objeto a mediano y largo plazo que se pretende alcanzar con la puesta en marcha de estas estrategias.

CAPITULO 1

1 MARCO CONCEPTUAL – JURÍDICO

1.1 La planeación

1.1.1 La planeación y su base conceptual

Este capítulo tiene como fin proporcionar la base teórica y conceptual de planeación que será el punto de partida de esta investigación. Primeramente se abordan conceptos básicos, después se presenta el marco jurídico que rige la planeación regional y que da paso a la aplicación de la misma.

(Muñoz & Holguin, 2001), sostienen que “A partir de la crisis de los paradigmas del desarrollo y el neoliberalismo se dio un cambio en el tratamiento del desarrollo, visto como “un desarrollo a escala humana”, que acepta lo global, lo regional y lo local. Este nuevo enfoque del Desarrollo Local Endógeno permite reforzar la capacidad de la localidad para buscar formas autónomas de Desarrollo económico, social, político, etc., con base en la utilización plena de sus recursos.

Dentro de este contexto se identifican seis condiciones básicas, que permiten potenciar el Desarrollo Local Endógeno: existencia de un tejido humano dinámico; identidad social; existencia de centros sociales dinámicos; densidad y diversidad de redes de información; capacidad social para asimilar cambios y el grado de diversificación del mercado de trabajo. Al mismo tiempo, se presentan factores que pueden obstaculizar el desarrollo como: bajos niveles de formación del recurso humano; carencias en el acopio y procesamiento de información; escaso desarrollo de la planificación y de gestión pública y privada, entre otros.” (p.2)

El concepto de desarrollo se entiende como un crecimiento ordenado, que va a corde con preceptos de justicia, equidad e igualdad, por tanto el desarrollo va de la mano con las aspiraciones de la sociedad, de acuerdo a sus necesidades y capacidades. Para abordar el estudio del desarrollo local endógeno es necesario analizar la dinámica

interna y sus interrelaciones con otros espacios. La planeación, entonces pretende desarrollar una conciencia colectiva de su territorio y de su porvenir, que brinde respuestas oportunas y concretas a las necesidades y expectativas de la comunidad local.

El concepto de desarrollo local (Vázquez Barquero, 1997), tiene sus raíces indiscutiblemente en la economía neo-clásica y lo define como “Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en la que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo”. (p.37-58) Actualmente las teorías del desarrollo reconocen el papel no solamente del capital físico, sino también del capital humano, del social, del ambiental e incluso del cultural y simbólico. Así mismo los valores sociales se han transformado, modificando consigo las aspiraciones de bienestar de las sociedades, la política pública en este campo ha presenciado la entrada con vigor de enfoques distintos a los de la tradicional política regional y urbana, un ejemplo claro de esto es este el caso de las políticas de descentralización (o de evolución), de ordenamiento territorial, de sustentabilidad ambiental, de desarrollo económico local, o de innovación científica y tecnológica.

Es entonces que (Cuervo L. M., 2012), con base en (Cuervo & Williner, 2009), sostiene que “Así, se hace necesario que las políticas de desarrollo económico territorial se constituyan en un nuevo criterio orientador, que integre los elementos referidos y proponga alternativas de solución, de modo que sean punto de encuentro entre los esfuerzos de promoción del desarrollo regional-local desde arriba y desde abajo, y un lugar de conocimiento, coordinación y articulación de políticas sectoriales especializadas y políticas transversales tradicionalmente separadas. Las políticas de

desarrollo económico territorial deberían entenderse como la imagen deseada de la política pública en este campo. El discurso y la práctica de la política pública están aún muy distantes de este referente. Sin embargo, su propuesta y su consideración son útiles como un medio para identificar los nodos estratégicos en los que hay que trabajar, reconociendo de partida la necesidad de salidas particulares y específicas a cada realidad”. (p.20)

Ahora bien, si el estado es el responsable de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, también lo es de la estrategia global de desarrollo económico y social, que se alcanza utilizando como herramienta la planeación estratégica como un proceso que orienta a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas de los gobiernos estatal y municipal para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, así como para determinar el grado de necesidades a los que ofrece sus bienes y servicios y enfatiza la búsqueda de resultados satisfactorios a sus propósitos vinculados con los objetivos de la estrategia del desarrollo (Ley de planeación del Estado de México).

1.1.2 La planeación y su conceptualización

La planeación es el conjunto de elementos vinculados con la previsión, proyección, elaboración de documentos y acciones emprendidas para su ejecución. En este sentido, es importante señalar que existe una clara diferencia entre planeación y planificación: la planeación se refiere a los procedimientos que son parte de la función básica del Estado que conducen a formular y elaborar planes, los cuales son parte de la planificación.

La planificación “Es el vínculo operativo entre el pasado, el presente y el futuro. Así como debe ser el lazo de unión consciente entre el bienestar individual y el colectivo, un esfuerzo normativo por parte del poder público para armonizar y dar cohesión al conjunto de decisiones económico-administrativas para alcanzar objetivos

determinados, mientras que la planeación es de naturaleza económica, y constituye una práctica reductora de incertidumbre y tensiones sociales” (Arana, 1990) (p.62)

Por otro lado, (Solis, 1987) dice que la diferencia entre planificar y planear radica en que planificar es seleccionar entre varias opciones disponibles, aquellas que contribuyan a los propósitos y metas establecidos de forma que la asignación y empleo de los recursos disponibles se realice de forma coherente y coordinada. De esta forma siguiendo la premisa de que un país está inmerso en la planificación del desarrollo cuando proporciona las bases del progreso económico y social, entendemos que la planificación es en sí mismo un proceso integral de desarrollo mientras que la planeación es la función de la administración pública que consiste en determinar los objetivos generales de cada institución o conjunto de ellas a corto, mediano y largo plazo.

La planeación debe, fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación del tiempo necesario para su conclusión.

Comúnmente la planeación es utilizada como herramienta administrativa, que se desarrolla a través de la manipulación de los ingresos y egresos gubernamentales de la administración de las entidades gubernamentales; todos estos elementos encaminados hacia un fin específico determinado por la administración pública. Donde el gobierno tiene la rectoría de la economía del Estado. Es por ello que no hay lugar a la improvisación, por lo que al hablar de planeación y referir el término “administrar” se entiende como <hacer a través de otros>, por lo que es importante tener una buena organización, dirección y control para alcanzar la eficiencia. (Mercado, 2007).

La planeación es entonces, el resultado de ambos conceptos (planificación y planeación), es un instrumento que hace posible establecer políticas coherentes de crecimiento expresadas en términos cuantitativos y cualitativos. Para ello dentro de la estrategia de política de desarrollo de un país, se elaboran planes, programas y proyectos, los cuales no tienen sentido si no se traducen en acciones que conduzcan al bienestar social y económico de la población. Es así que la efectividad de la planeación

se traduce en hechos y acciones delineadas, que permiten alcanzar las metas y objetivos previamente establecidos. (Rodríguez, 2006).

1.1.3 Los principios de la planeación

El Plan de Desarrollo Municipal es el documento rector de las políticas públicas municipales, que permite en primer lugar, establecer una relación próxima y cercana con la sociedad, para después promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática.

Dicho documento debe estar alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, para orientar las políticas públicas municipales tomando como base los tres pilares temáticos establecidos: un Gobierno Solidario, una Sociedad Protegida y un Estado Progresista, los cuales están cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el desarrollo y Gobierno de resultados, lo que promoverá el fortalecimiento de las acciones que se lleven a cabo en los Gobiernos Municipales cuya acción es contribuir de manera simultánea con cada pilar temático, bajo los siguientes principios:

- **Humanismo.** Donde las políticas públicas estén orientadas a las personas que conforman la sociedad, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida.
- **Transparencia.** Donde las acciones que realice el gobierno deben ser transparentes a la vista de todos, facilitando el acceso a la información que permita una adecuada rendición de cuentas.
- **Honradez.** Los servidores públicos deberán conducirse con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos.
- **Eficiencia.** Toda acción llevada a cabo por el gobierno local deberá cumplir con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de los ciudadanos a los que representan.

Siguiendo las premisas anteriores, el municipio y por ende el Estado podrá consolidarse como un modelo a seguir de esfuerzo, trabajo, valores y grandeza, mismo que se define por sus hechos, logros, resultados y aportaciones.

En este contexto, (García, 1995), sostiene que la planeación cuenta con una serie de principios básicos, que son los siguientes:

- **Precisión.** Un plan debe elaborarse con la mayor precisión posible, para registrar acciones concretas, lo cual permitirá disminuir el grado de dispersión de los recursos. Es por ello que los planes constituyen una guía sobre la cual es posible calcular adaptaciones futuras.
- **Flexibilidad.** Inicialmente, un plan de desarrollo debe tener una dirección básica, pero debe ser flexible de tal forma que permita incorporar pequeñas adaptaciones, mismas que brinden oportunidad de que el plan regrese a sus propósitos iniciales. Todo plan debe prever, en lo posible, los varios supuestos o cambios que puedan ocurrir
- **Unidad.** Un plan es principio de orden y está elaborado de tal forma que integre todas las partes medulares que constituyen el entorno en el cual se pretende aplicar, esto deriva que existen varios pequeños planes particulares que constituyen uno general; Por lo que los que estos planes deben integrarse y coordinarse jerárquicamente, hasta formar finalmente uno sólo.
- **Factibilidad.** La planeación debe adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio donde se desarrolla, por lo tanto, todo lo planeado debe ser realizable.
- **Compromiso.** Este principio indica que la planeación a largo plazo es la más conveniente porque asegura que los compromisos encajen en el futuro, para prevenir, mediante una serie de acciones, el cumplimiento de los compromisos involucrados en una decisión.

1.1.4 Importancia de la planeación regional

Acerca de la planeación territorial (Pujadas & Font, 1998) mencionan que el centro de atención es el territorio y la forma de ordenarlo es de una manera global o integral descomponiéndolo en unidades más pequeñas según criterios de homogeneidad o funcionalidad asignando usos específicos al suelo de acuerdo a dos modalidades de planificación: la urbanística (ordenamiento en ámbitos municipales/sub municipales) y la territorial (ordenamiento regional y subregional).

Es entonces, que la importancia de la planeación radica en su aplicación dentro del ámbito de desarrollo regional. El desarrollo regional consiste principalmente en un proceso de cambio estructural localizado en una región. Y a su vez en una transformación y progreso de un entorno humano social de esa región.

La importancia que tiene una región, consta de la delimitación de la misma a cualquier nivel: nacional, estatal, municipal; esto tiene gran importancia y no se trata únicamente de identificar su división política y administrativa, sino también de observar sus características culturales, tradiciones, forma de expresión, tipos de alimentación, etc. Sino más bien consiste en conocer cómo funciona una economía con base en las actividades realizadas en la región, así como la concentración de servicios y la satisfacción de necesidades de sus habitantes.

Una región es entendida como un territorio organizado que contiene, en términos reales o potenciales, los factores de su propio desarrollo, con total independencia de la escala (Boisier S. , 2001).

Para (Boisier S. , 1988) la planeación regional es de suma importancia ya que significa potencializar la capacidad de organización de una región capaz de movilizarse tras proyectos políticos colectivos, es decir, capaz de transformarse en sujeto de su propio desarrollo.

(Delgadillo & Torres, 2007) afirman que la planeación debe ser concebida como un instrumento que permita promover y consolidar formas de ocupación y aprovechamiento del territorio, prevenir, controlar y revertir los desequilibrios que se observan en el

desarrollo territorial del país para propiciar patrones de actividades productivas para relacionarlas con la potencialidad del territorio.

Es entonces que en la planeación regional se concibe como un sistema de decisiones de desarrollo que se pretende llevar a cabo en una región y en un tiempo futuro dado, así como las acciones que se realizan a fin de llevar a cabo dichas decisiones. Es decir se comprende como un proceso deliberado de toma de decisiones para alcanzar cierto nivel de desarrollo en el futuro de la región. Esto implica comprender el fenómeno del proceso y del cambio regional en el futuro y anticiparse a él, ya sea para orientarlo o para propiciar dicho movimiento de acuerdo a los objetivos y metas establecidos por el plan.

La eficiencia de la planeación regional para resolver los problemas del desarrollo regional, depende de múltiples factores, destacando la forma en que es concebida y practicada así como el medio ambiente que afecta su organización e instrumentación.

La importancia de la planeación desde el ámbito político recae en que media las relaciones de poder y de conflicto generadas en la interacción de los diferentes grupos sociales, se convierte en función del gobernante y en responsabilidad de un conjunto social. (Gutiérrez & Sánchez, 2008).

En este sentido, la utilidad de la planeación a nivel municipal, expone los principales conceptos, la normatividad que sustenta al sistema de planeación y la vinculación que existe entre los documentos rectores de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad.

Bajo este contexto, el Plan de Desarrollo Municipal se entiende como un instrumento de gobierno que permite la transformación de la realidad local; sin actuar de manera independiente, ya que al formar parte de un sistema de planeación, tendrá que seguir los lineamientos mínimos en cuanto a estructura e identificación de objetivos comunes.

1.2 El marco jurídico de la planeación en México

En este apartado se presentara la base jurídica y normativa que sustenta la planeación en México a nivel regional y municipal vigente que determina la obligatoriedad de formular, decretar, ejecutar, evaluar y actualizar los planes y programas de desarrollo urbano, los cuales se clasifican en:

Fundamentación Legal Federal

- La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* señala en sus artículos 26 y 115 que el Estado deberá organizar un Sistema de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico y los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas, en la formulación de los planes de desarrollo regional, mismos que estarán en concordancia con los planes generales de la materia, así como controlar y regular la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales.
- La *Ley de Planeación Federal* cuyas disposiciones son de orden público e interés social y dan a la planeación estatal el carácter de permanencia y democracia abriendo espacios de participación y consulta a los diversos grupos sociales y establece como documento rector al Plan Nacional de Desarrollo.
- El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* establece que: Las acciones de planeación en el ámbito urbano tendrán como objetivo central una estrategia que permita la competitividad internacional del Sistema Urbano Nacional, a la vez que permita incorporar al desarrollo a vastas regiones del país. Asimismo, el Ejecutivo Federal se propone apoyar a los estados y municipios para que cumplan eficaz y oportunamente sus funciones relativas al desarrollo urbano y el respeto a los Planes de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial de cada

localidad, así como el respeto a los usos del suelo previstos por cada administración, a efecto de que el crecimiento de las ciudades sea debidamente controlado por los estados y municipios.

- La *Ley General de Asentamientos Humanos* menciona la importancia que tiene la federación al participar con los Estados y los Municipios en el establecimiento de la normatividad en el tema de planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos, reconociendo la utilidad de la participación ciudadana en este proceso. Además determina las atribuciones de los gobiernos municipales destacando la formulación, aprobación y administración de los planes y programas de desarrollo urbano y los procedimientos para la aprobación y ejecución de dichos planes y programas; advirtiendo en este rubro la concurrencia y coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- La *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente* establece en su artículo 6, fracción X, que el ordenamiento ecológico local se llevará a cabo a través de los correspondientes planes de desarrollo urbano.

Fundamentación Legal Estatal

- En el ámbito estatal la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*, en su artículo 77 fracción VI faculta y obliga al Gobernador del Estado a planear y conducir el desarrollo integral de la entidad, en la esfera de su competencia; mediante un sistema de planeación democrática, considerando la participación y consulta popular para la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo urbano.
En su artículo 139, párrafo segundo, dispone que, los planes y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, estarán sujetos a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales.

- Por su parte la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*, en su artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven, mientras que en las fracciones I, II , IV, V, VI y VII establece que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda debe aplicar y vigilar las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, del desarrollo urbano y vivienda; promover la implantación de los planes municipales de desarrollo urbano y vigilar su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y los Regionales, así como vigilar el desarrollo urbano de las comunidades y los centros de población del Estado.

- La *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios* establece que sus disposiciones son de orden público e interés social y destaca entre sus normas un sistema de planeación y participación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, de los grupos sociales y sus habitantes para la elaboración, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipales del Estado de México.
En sus artículos 13 y 14 advierte que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios comprende como instrumentos el proceso de planeación estratégica, los planes, los programas y las políticas de planeación que autoricen el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos determinando a su vez que este sistema se conforma entre otros instrumentos por los Planes de Desarrollo Municipal del Estado de México, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos.

- El *Código Administrativo del Estado de México*, en su libro 5°, titulado: “Del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población” fija las bases de planeación, regulación, control, vigilancia y fomento al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y

del desarrollo urbano de los centros de población en la entidad. En sus artículos 5.21, 5.23 y 5.24 prevé el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano y determina que éste se integra por el conjunto de instrumentos técnicos y normativos formulados por autoridades estatales y municipales con la participación social, entre los que se enmarcan los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, asimismo se establece su integración contenido y vinculación entre sí y con otros instrumentos de planeación.

Además, destaca en su contenido la integración de materias que resulten necesarias y que impriman un carácter integral que propicie el desarrollo sustentable del Estado.

Por otra parte el artículo 5.28, en relación con los artículos 5.9 y 5.10 se precisa el procedimiento para su elaboración, aprobación, publicación e inscripción, así como las facultades de los Municipios para elaborar, ejecutar y evaluar los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para emitir los respectivos dictámenes de congruencia de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano con los Planes Estatal y Regionales de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales que de éstos deriven y precisa en sus artículos 5.25 y 5.27 que los planes de desarrollo urbano de competencia municipal, deberán sujetarse a las políticas y estrategias del Plan Estatal y en su caso de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano, estableciendo la zonificación que deberán administrar los municipios. Los que contravengan esta disposición serán nulos y no producirán efecto jurídico alguno.

- Por su parte el *Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México* en el apartado: “De la Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable” previene que la política ambiental estatal y municipal observará y aplicará los principios contenidos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente a través de diversos instrumentos entre los que cita; la regulación ambiental de los asentamientos humanos.

1.2.1 La planeación para el desarrollo

➤ *Plan nacional de desarrollo*

La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación del desarrollo nacional es un eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el gobierno de la república, pero que al mismo tiempo corresponde a la ciudadanía tomar parte de las decisiones por medio de la consulta democrática y formar un equipo de trabajo conjunto para lograr el desarrollo. (Diario Oficial de la Federación)

En el plan de desarrollo Nacional se divide en ocho capítulos; El primero ofrece una reflexión acerca de las fuentes de desarrollo que contiene la estrategia gubernamental para alcanzar las metas nacionales que son:

- Un México en paz
- Un México incluyente
- Un México con educación de calidad
- Un México próspero
- Un México con responsabilidad global

Los siguientes cinco capítulos corresponden a cada una de las metas antes mencionadas, los cuales describen los retos que enfrenta el país en cada sector, donde se establece un plan de acción con objetivos específicos.

El capítulo VI detalla de manera puntual la serie de estrategias y líneas de acción para alcanzar cada objetivo.

Mientras que el capítulo VII, tiene como fin dar seguimiento al cumplimiento de las metas nacionales de manera precisa estableciendo indicadores claros, transparentes y objetivos que servirán a la ciudadanía como herramienta para dar seguimiento al desempeño de la administración vigente.

Finalmente, el capítulo VIII instruye a las dependencias federales los pasos a seguir para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo a través de los programas sectoriales, institucionales, regionales y Estatales.

➤ *Planes sectoriales*

Los programas sectoriales y especiales, son los instrumentos de planeación, que plantean los mecanismos de implementación de las políticas públicas sectoriales; señala los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas calendarizadas de un determinado sector del desarrollo.

Adicionalmente identifica a los actores responsables y plantea propuestas de programas, proyectos y mecanismos de seguimiento y evaluación. (COPLADEM, 2013)

➤ *Planes regionales*

Los planes regionales se realizan en cada estado que conforma nuestro país, de acuerdo a los lineamientos y necesidades de cada región donde se aplique.

Para el caso del Estado de México y conforme a las disposiciones del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM, 2013), con base en la Ley de planeación del Estado de México y Municipios artículos 11 y 14 fracción VII, se establece la necesidad de generar programas de desarrollo regional, en torno a los cuales se puedan detonen estrategias y acciones en beneficio de los habitantes de los municipios, siendo estos el resultado de la participación democrática de resultados de investigaciones científicas y culturales realizadas por instituciones dedicadas a la investigación y docencia a nivel nacional como internacional con la participación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

1.2.2 Estructura jurídica de la planeación municipal

La planeación para el Desarrollo Municipal tiene como bases legales además de las antes mencionadas los siguientes ordenamientos jurídicos municipales:

- **Ley Orgánica Municipal**

En la Ley Orgánica Municipal, la cual determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de la formulación, aprobación y ejecución de planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

- **La estructura del ramo 33**

Es preciso analizar la evolución que ha tenido este mecanismo presupuestario a lo largo del tiempo; En primera instancia entendemos que este tiene su antecedente en el ramo 26, que surgió en 1982 con el nombre de Desarrollo Regional, cuyo objetivo es estimular el llamado crecimiento hacia adentro.

Para el periodo de 1994-1997, el ramo 26, *Solidaridad y desarrollo regional*, era la base presupuestal del programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Mientras que de 1996-1997, cambió su nombre a *Superación de la pobreza* con la orientación de sus recursos hacia regiones con mayor rezago social, lo cual dio lugar al proceso de descentralización de los recursos.

Durante los años 1998-1999, el ramo 26 cambia nuevamente de nombre a *Desarrollo Social y Productivo en regiones de Pobreza*, cuyos recursos se canalizaron en un nuevo ramo, al 33.

El ramo 33 empezó a operar a través del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FAIS) dividido en Estatal y Municipal. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) estos se subdividen en:

- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), este se divide a su vez en: Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFOMUN).

En el año 2000 el ramo 26 desaparece y sus recursos pasan a formar parte del ramo 33 y del ramo 20. El ramo 26 fue destinando para apoyar la infraestructura.

Los recursos transferidos desde la Federación a Estados y Municipios se dividen en transferencia no condicionadas (participaciones) y transferencias condicionadas (aportaciones). Estas últimas se incluyen dentro del ramo 33 del presupuesto Federal y están constituidas por siete programas:

1. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
4. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFOMUN).
5. Fondo de Aportaciones de Aportaciones Múltiples (FAM).
6. Fondo de Aportaciones de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Los fondos más importantes en términos presupuestarios son el FAEB, el FASSA, el FAIS y el FAFOMUN, entre los que destaca el FAEB con poco más del 60% de los recursos del ramo, mientras que el FASSA utiliza el 12% y los otros dos alrededor del 10% cada uno.

La mayor parte del ramo 33, el FAEB y el FASSA, son fondos creados para transferir recursos hacia los gobiernos estatales con responsabilidades administrativas que antes correspondían a la Federación. En ambos casos, la creación del fondo en 1998 fue la formalización de un proceso de descentralizador iniciado previamente.

➤ *Instrumentos para la planeación municipal*

El proceso de la planeación para el desarrollo municipal involucra la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal, para lo cual existen los siguientes instrumentos:

- **Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE)**

Este es un organismo público descentralizado del gobierno estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas funciones básicas son las siguientes:

- Coordinar relaciones entre los tres entes gubernamentales, derivadas de las acciones de planeación.
- Elaboración y actualización del plan estatal de desarrollo.
- Proponer a los gobiernos federal y estatal programas anuales de inversión para el Estado y Municipios.
- Evaluación constante de los programas y acciones concretas entre la federación y el estado.

- **Convenio de Desarrollo Social (CDS)**

En el marco del sistema nacional de planeación democrática, el plan nacional de desarrollo establece que la coordinación entre la federación y los estados se debe llevar a cabo a través de este convenio. Por medio de este convenio se concentran compromisos jurídicos, financieros y programáticos, para desarrollar las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo.

Los recursos principales que por medio del CDS se destinan a estos programas son canalizados al impulso de proyectos educativos, equipamiento urbano, de vivienda, proyectos de empleo y proyectos de protección del medio ambiente.

- **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)**

El COPLADEM es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio que fue creado por decreto del ejecutivo estatal y por ley del congreso local. Esta es el encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo, siendo este el mecanismo más adecuado de participación y decisión entre la comunidad y el gobierno municipal.

- **Convenio de Coordinación Estado-Municipio (CODEM)**

Este convenio es celebrado por el gobierno de la entidad federativa en conjunto con el gobierno municipal para transferir recursos, realizar acciones y obras conjuntas en beneficio del desarrollo estatal y municipal.

Los compromisos derivados de este convenio y aspectos que se atienden son los siguientes:

- Programas de inversión y gasto estatal a favor del municipio.
- Promoción y fomento económico.
- Administración de obras y servicios públicos.
- Adquisición y suministro de bienes municipales.

➤ *Proceso de la planeación municipal*

Según (García, 1995), el proceso de la planeación municipal se compone por los siguientes pasos:

- **Formulación.** Consiste en el plan de trabajo a desarrollar, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y las actividades que comprende son las siguientes:
 - Elaboración de diagnósticos económicos y sociales.
 - Definición de objetivos y prioridades.
 - Estrategias y políticas a seguir.
 - Especialización de las áreas o partes del plan.
 - Compatibilización de los programas operativos anuales.
 - Definición de los responsables y recursos para la elaboración del plan municipal.
 - Determinar las metas de corto y mediano plazo.
 - Previsión de recursos.
 - Concertación con grupos sociales.

- **Discusión y Aprobación.** En esta etapa el cabildo, analiza el contenido del plan y discutir la posibilidad de llevarlo a cabo. Una vez aprobado por el ayuntamiento, éste mismo se hace responsable de vigilar su correcta ejecución.
- **Ejecución.** En esta etapa, se establecerán acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto.
- **Control.** El control consiste en realizar actividades para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas.
- **Evaluación.** En esta etapa se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación.

➤ *Plan municipal de desarrollo*

El propósito de un Plan de Desarrollo Municipal, es plasmar el proyecto político que el gobierno municipal habitantes, grupos y organizaciones sociales y privadas acuerden para hacer del Municipio un escenario propicio para que sus habitantes tengan una vida digna, de calidad, así como el progreso y bienestar colectivos y pugnar porque todos los habitantes asentados en un Municipio tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles y al acceso equitativo de la justicia imparcial.

En el Plan de Desarrollo debe ser el medio para lograr el progreso económico y social de una unidad, donde es preciso definir los propósitos y estrategias para el desarrollo del Municipio y se establecer las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal tomará en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

Actualmente las autoridades municipales cuentan con un manual base elaborado con un enfoque de planeación estratégica y una visión para la obtención de resultados, con la finalidad de que los Planes de Desarrollo Municipal contengan un panorama y estrategia integral de los aspectos que determinan el desarrollo municipal y su problemática, que definan un futuro factible a corto, mediano y largo plazo, que establezcan la interacción de los sectores social, privado y público y que permitan llevar

la planeación a la práctica a través de las instancias de gestión y operación gubernamental (COPLADEM, 2013).

Este manual se divide en dos apartados:

1. Este primer apartado expone el contexto de la Planeación Municipal a partir del marco conceptual, institucional y normativo, e identifica la participación de la sociedad en este proceso. Ofrece conceptos básicos necesarios para tener en consideración la finalidad de la planeación y su aporte en la gestión pública municipal.
2. El segundo apartado, desarrolla la metodología para la formulación de los planes de desarrollo municipal para el periodo de gobierno 2013-2015.

El esquema metodológico que sustenta esta parte facilita la concepción e implantación de criterios para formular un programa trianual con visión a largo plazo que garantice el desarrollo del Municipio y de su población, además expone los temas e indicadores necesarios para integrar un plan objetivo, práctico y político.

El desglose de cada fase y temas del manual es el siguiente:

- Presentación y Aspectos Generales del Plan de Desarrollo Municipal.
- Contexto Nacional y Estatal y su Relación con el Municipio.
- Diagnóstico Territorial.
- Temas Estructurales por pilares Temáticos y Ejes Transversales.
- Temas de Desarrollo.
- Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015 con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.
- Criterios para la Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 (Estrategia de Gestión).

- Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas. Este conjunto de elementos y criterios están interrelacionados de tal manera que el proceso de integración del Plan de Desarrollo Municipal se convierte en un ejercicio de análisis correlacionado entre los diferentes capítulos que ayudan a la reflexión para la toma de decisiones.

Es preciso señalar que cada uno de estos apartados incluye conceptos y requerimientos que apoyan a la identificación del panorama real del municipio y que a su vez permiten vislumbrar el futuro deseado.

Al mismo tiempo que los lineamientos del diagnóstico y su prospectiva, facilitarán el proceso de la fase estratégica, en la cual la metodología contempla la definición de los programas a ejecutar, sus objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, que conducirán las acciones de los gobiernos municipales durante su administración.

Finalmente, este Manual ofrece la mecánica para caracterizar la fase de instrumentación y de evaluación, las cuales permiten establecer los criterios para la ejecución de los programas y planteamiento de los procesos para evaluar el cumplimiento del plan, sus programas y objetivos.

➤ *Propuesta de planeación territorial a nivel municipal*

El proceso de desarrollo regional es un proceso en tiempo y espacio en el cual el principal objetivo es incrementar el nivel de ingreso y los niveles de vida de los habitantes, para lo cual, se necesita de una eficiente planeación regional basada en los siguientes principios básicos de planeación:

Teórica y técnicamente la planeación regional se lleva a cabo mediante dos etapas (Asuad, 2005):

- 1- *Preparación del plan y formulación de programas*: consiste en las actividades requeridas para el plan y que corresponde a la formulación del diagnóstico-pronóstico del desarrollo regional, así como de establecer una imagen objetivo

sobre el desarrollo regional que se desea alcanzar en la región; así como la realización de tareas de carácter administrativo y político.

- 2- *La ejecución del plan* requiere del consenso y participación de los diferentes intereses y grupos involucrados, con la interacción de partidos políticos, y medios de comunicación, que afectan la opinión pública.

Dentro de la preparación del plan encontramos las siguientes actividades:

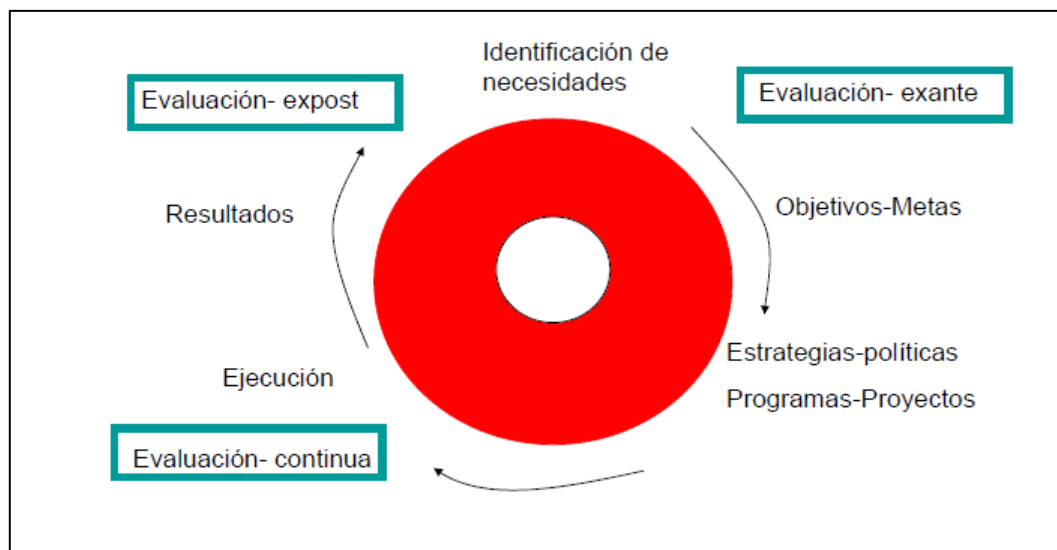
- 1.1- *Diagnóstico-pronóstico regional y territorial:* en esta etapa se da la participación social y/o comunitaria, en la que los beneficiarios plantean problemas y soluciones que se desea alcanzar y los elaboradores del plan recogen y elaboran para determinar su viabilidad.
- 1.2- *Definición de imagen-objetivo (modelo al que se aspira):* en esta etapa se requiere de una serie de tareas, en las que predominan aspectos de conocimiento teórico y de experiencia para su elaboración.
- 1.3- *Programación:* las actividades que se realizan consisten en el establecimiento de metas, selección de instrumentos y programas.

En el periodo de ejecución del plan se distinguen dos etapas:

- 2.1- *La ejecución:* en esta etapa, dependiendo de lo que se ejecute las propuestas del plan tendrán efecto. Estas actividades se caracterizan por sus planteamientos administrativos, su mayor importancia depende de las acciones políticas que permitan su consecución.
- 2.2- *La evaluación:* la planeación requiere de un sistema de evaluación permanente, que permita validar tanto las necesidades como las acciones instrumentadas y la forma en que han modificado la situación original mediante la situación planeada. Este sistema de evaluación del proceso de planeación se integra por tres tipos de evaluaciones:

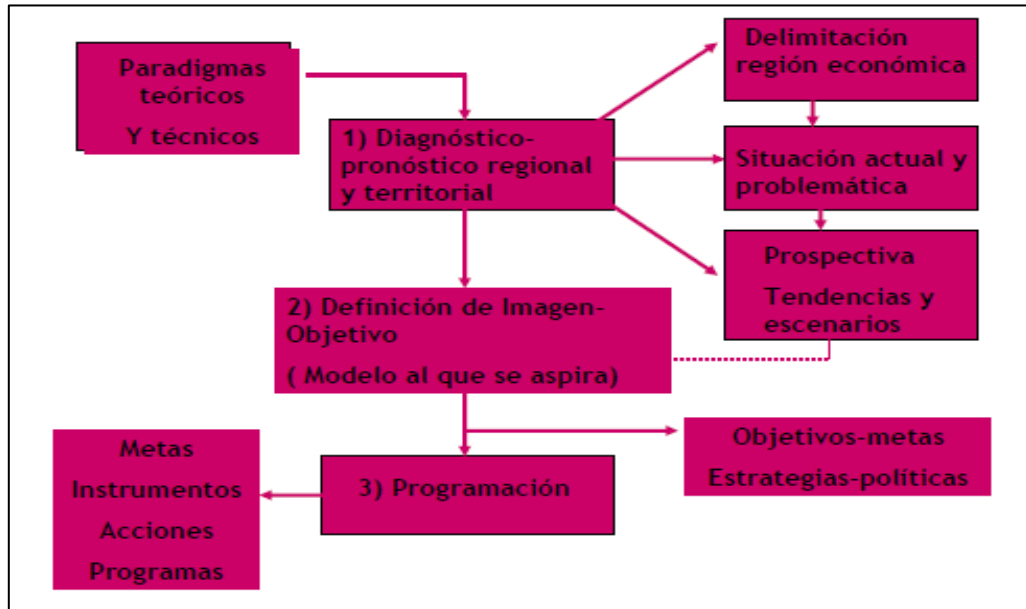
- *Evaluación ex-ante*: analiza la coherencia y pertinencia del programa/proyecto en el momento de la planificación. Precisa los objetivos y analiza la pertinencia del programa en relación con las necesidades y la repercusión prevista.
- *Evaluación concurrente*: se analizan fundamentalmente los resultados de las primeras acciones, de acuerdo con los plazos, medios y objetivos previstos inicialmente. Contribuye a tomar decisiones para la reformulación y reconducción del programa.
- *Evaluación ex-post*: es la valoración de la eficacia y eficiencia de las acciones del plan y su impacto así como su contribución a los objetivos. Se analizan los factores del éxito o fracaso, así como las realizaciones y resultados, incluida su permanencia.

Cabe destacar que las dos últimas evaluaciones corresponden a la etapa de ejecución del plan, mientras que la primera corresponde a la preparación.

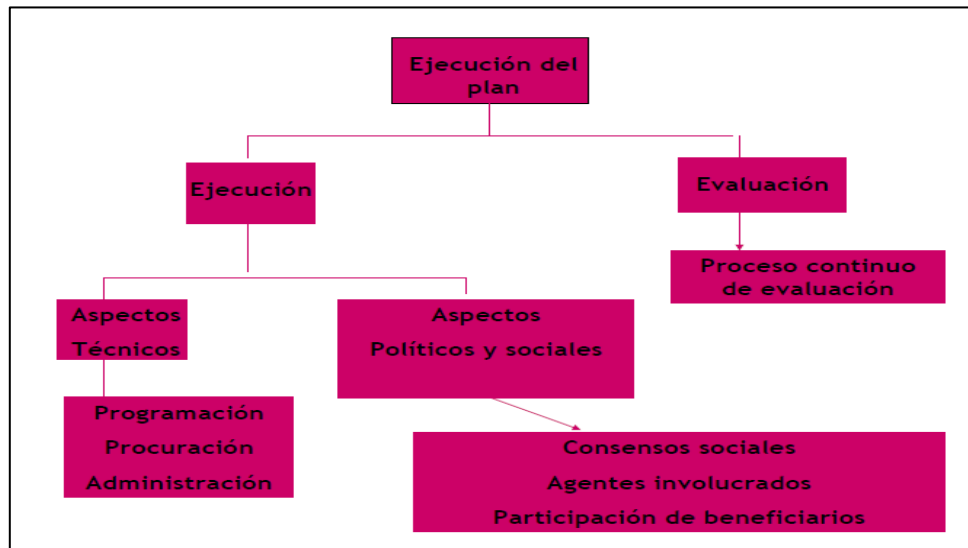


Fuente: Esquema tomado de Asuad Norman, "Requerimientos de un Enfoque de Planeación Regional para el Plan Puebla Panamá" Seminario de las Integraciones regionales a las Integraciones locales: El caso de México, celebrado en la Facultad de economía de la UNAM, en el mes de junio de 2005.

Habiendo definido cada una de las etapas por las que pasa la planeación, la mostramos de forma sintética en los esquemas siguientes:



Fuente: Esquema tomado de Asuad Norman, “Requerimientos de un Enfoque de Planeación Regional para el Plan Puebla Panamá” Seminario de las Integraciones regionales a las Integraciones locales: El caso de México, celebrado en la Facultad de economía de la UNAM, en el mes de junio de 2005.



Fuente: Esquema tomado de Asuad Norman, “Requerimientos de un Enfoque de Planeación Regional para el Plan Puebla Panamá” Seminario de las Integraciones regionales a las Integraciones locales: El caso de México, celebrado en la Facultad de economía de la UNAM, en el mes de junio de 2005.

1.2.2.1.1 Diagnóstico

La identificación de las regiones económicas y del territorio a que ha dado lugar el proceso de desarrollo y su cambio estructural. Posteriormente se identifican las actividades económicas en que se especializa el territorio a partir de las cuales se establecen interrelaciones, esto en función de los mercados externos y las actividades locales utilizando para ello alguna herramienta, una de ellas es el coeficiente de localización.

El análisis del cambio regional en el tiempo y espacio geográfico es de gran importancia, ya que conocer la situación actual y la evolución pasada que la originó, así como los problemas tendenciales que se presentan.

La limitante de este análisis generalmente depende de la información disponible, por lo que de ser necesario se deben realizar investigaciones de campo que permitan completar la información.

Por último se procede al análisis de las tendencias, para lo cual en función de la evolución histórica y escenarios probables, dados los factores y la problemática que se incluya, se establece el pronóstico sobre las tendencias del desarrollo regional.

1.2.2.1.2 Objetivos y metas

La segunda parte que corresponde al análisis de la planeación, consiste en la definición de la imagen-objeto, la cual requiere de una serie de tareas que requieren conocimiento teórico y de experiencia para su elaboración, cuyas actividades son de programación que consisten esencialmente en el establecimiento de metas, selección de instrumentos y programas. Este trabajo se inicia con el análisis dimensional y validación de las metas planteadas democráticamente sociedad y gobierno.

Este estudio consiste inicialmente en la evaluación de metas preliminares mediante la visualización de los esfuerzos de asignación de recursos y acciones para su consecución, por parte de los componentes académicos, técnicos e investigadores con

el fin de determinar las posibilidades de alcanzarlas por medio de proyecciones sobre tendencias y escenarios futuros, así como de requerimientos de recursos y acciones. Cabe resaltar que en este proceso el objetivo es incrementar de forma proporcional el ingreso por habitante y el nivel de vida de la población, lo que se traduce en la identificación del monto de inversión requerido y de los gastos asociados.

1.2.2.1.3 Estrategia

Una vez que han concluido las dos etapas anteriores, se formulan las estrategias, las cuales son definidas como el curso de acción mediante el cual se dará cumplimiento a los objetivos. El proceso de definición de las estrategias requiere cruzar información de la problemática de la región y sus posibles soluciones.

Conclusión

Como se afirmó inicialmente, este capítulo presenta las bases de la planeación como un medio para lograr el desarrollo regional entendido este como un proceso de crecimiento económico y de mejora continua del nivel de vida de la población, en conjunto con principios de justicia, equidad, igualdad que cumplen con las aspiraciones de la sociedad.

Dentro del desarrollo se identificaron tres dimensiones que están enlazadas entre sí: una es la económica que incluye la capacidad productiva capaz de generar competitividad en los mercados; otra es la dimensión sociocultural, en la que los valores e instituciones son actores clave en el desarrollo, y la última es la dimensión político administrativa, en la que las políticas territoriales propician un entorno económico favorable con medidas proteccionistas.

Si bien para lograr el desarrollo es necesaria la aplicación de políticas de desarrollo económico territorial, estas se entienden como la imagen deseada de la política pública. Es entonces que toman lugar la planeación y la planificación, dos conceptos asociados

y que en conjunto su efectividad se traduce en hechos y acciones que permiten alcanzar las metas y objetivos del desarrollo.

Una de las tareas de la planeación es conocer cómo funciona la economía con base en las actividades que se realiza en una región, así como la satisfacción de las necesidades de sus habitantes, por lo que se concibe como un instrumento que promueve y consolida las diferentes formas de ocupación y aprovechamiento del territorio, por lo que la planeación es un sistema de decisiones de desarrollo que se llevan a cabo.

Así mismo fue posible identificar la fundamentación legal y jurídica que rige la planeación en México. A nivel federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Estado es el encargado de organizar un sistema de planeación democrática sólido y dinámico, y que otorga facultad a los municipios para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal y regional correspondientes a su jurisprudencia territorial.

También están la Ley de Planeación Federal, el Plan Nacional de Desarrollo, cuyas metas principales son: un México en paz, incluyente, con educación de calidad, próspero y con responsabilidad global.

Además están la Ley General de Asentamientos Humanos y por último y no menos importante, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente.

A nivel estatal, la planeación se fundamenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y por último, el Código Administrativo del Estado de México.

Mientras que la estructura jurídica de la planeación municipal tiene su base legal no solo en las anteriores, sino también en la ley Orgánica Municipal que determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, donde tiene lugar las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o mejor conocido como *Ramo 33*, que es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de

respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de: educación, salud e infraestructura básica.

El proceso de la planeación municipal se lleva a cabo mediante la formulación del Plan de Desarrollo Municipal que es el medio para lograr el progreso económico y social donde se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del Municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal toma en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales. Y los instrumentos que se utilizan son: el Convenio de Desarrollo Social (CDS), el Convenio de Coordinación Estado-Municipio (CODEM) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) que es el más utilizado, ya que elabora un manual base con enfoque de planeación estratégica y visión para la obtención de resultados, con la finalidad de que los Planes de Desarrollo Municipal contengan un panorama y estrategia integral de los aspectos que determinen el desarrollo municipal y su problemática y que permitan definir un futuro factible a corto, mediano y largo plazo.

Teórica y técnicamente la planeación regional se lleva a cabo mediante dos etapas:

- 1- Preparación del plan y formulación de programas que incluye un diagnóstico-pronóstico regional y territorial, la definición de imagen-objetivo y la programación de actividades.
- 2- La ejecución del plan y la evaluación del mismo.

En la segunda parte es donde se fijan las metas y objetivos a alcanzar y las estrategias definidas como el curso de acción mediante el cual se darán cumplimiento a los objetivos.

Este capítulo es entonces la base mediante la cual se elaboran de los objetivos y estrategias de este trabajo.

CAPÍTULO 2

2 ESTUDIO FÍSICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO

En este capítulo el objetivo principal es entender la dinámica social y económica que experimenta actualmente el municipio de Xonacatlán, que nos permitirá determinar cuáles son sus potencialidades y debilidades para aprovechar cada una de ellas, y establecer la opción más viable para lograr un mayor crecimiento económico y sostenido, en favor de la mejora de las condiciones de vida de la población.

Este capítulo se basa en la recopilación de una serie de datos, y de análisis de los mismos, que expresa detalladamente la situación actual de las principales variables que describen al municipio. Se puede ver variables demográficas como: la localización, el clima, la hidrografía, la orografía, usos de suelos, y recursos naturales, así como la estructura de la población por edad y sexo; también se abordan variables que definen sus condiciones de vida, como salud, vivienda y educación.

Analizar las variables económicas, refieren la estructura del sistema económico municipal, dentro de los cuales podemos encontrar: el coeficiente de localización, medida de concentración regional de un sector económico, respecto a un todo mayor, útil entre muchas otras cuestiones, para instrumentar políticas de diversificación y de desarrollo regional.

Finalmente, se abordarán variables como los ingresos municipales, los egresos y la deuda pública, para conocer el comportamiento, evolución y estructura del sistema de hacienda municipal, conocer los recursos que ingresan al municipio, así como los recursos que proceden de la administración, para el ejercicio de sus funciones y la satisfacción de las demandas de la población.

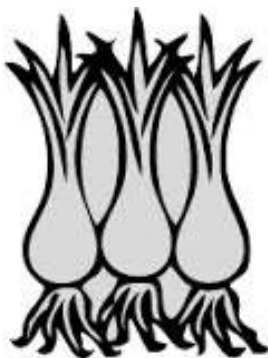
2.1 Potencialidad productiva en base a los recursos propios 2005 – 2015

Un buen diagnóstico social y económico del municipio de Xonacatlán, nos permitirá conocer las potencialidades del municipio, también las debilidades que posee, con la finalidad de fortalecer y establecer políticas recomendables para el desarrollo social y económico de la población.

Para lograr el objetivo de realizar un buen diagnóstico económico y social, es indispensable conocer rasgos característicos del municipio, tales como su localización, para establecer distintos canales de distribución y comunicación con los municipios colindantes, entre muchas otras variables geográficas y recursos naturales con los que cuenta el municipio, que definirán la situación actual del mismo, para detonar el crecimiento económico.

2.1.1 Localización y características físico-demográficas del Municipio

Denominación



Xonacatlán es un nombre náhuatl, que se compone de xonacatl: "cebolla"; tlan: "entre", que significa "Entre las Cebollas".

La unión de tres cebollas silvestres son las que le han dado origen al municipio de Xonacatlán. (IPOMEX , 2015).

➤ *Delimitación y estructura territorial*

El municipio de Xonacatlán se localiza al norte del Valle de Toluca y adscrito en la parte central del Estado de México. Se localiza entre los paralelos 19° 23' y 19° 27' de latitud norte; los meridianos 99° 22' y 99° 33' de longitud oeste, y tiene una altitud que

va desde los 2500 hasta los 3600m siendo 3100m su altitud promedio en metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2009).

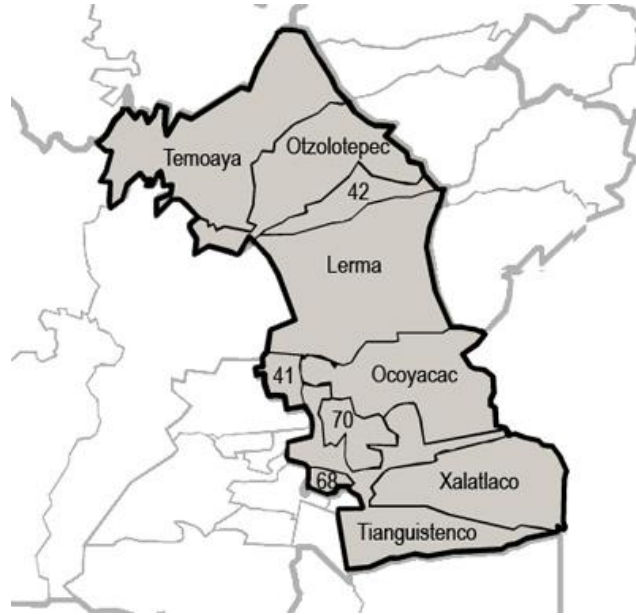
La superficie municipal representa el 0.29% de la superficie total del Estado de México, es decir 33.25 kilómetros cuadrados.

Xonacatlán Colinda al norte con los municipios de Oztolotepec y Jilotzingo; al este con los municipios de Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Lerma; al sur con el municipio de Lerma; al oeste con el municipio de Oztolotepec.

El municipio pertenece a la Región Geopolítica VII Lerma que se integra por 10 municipios: Atizapán, Capulhuac, Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tianguistenco, Xalatlaco y Xonacatlán.

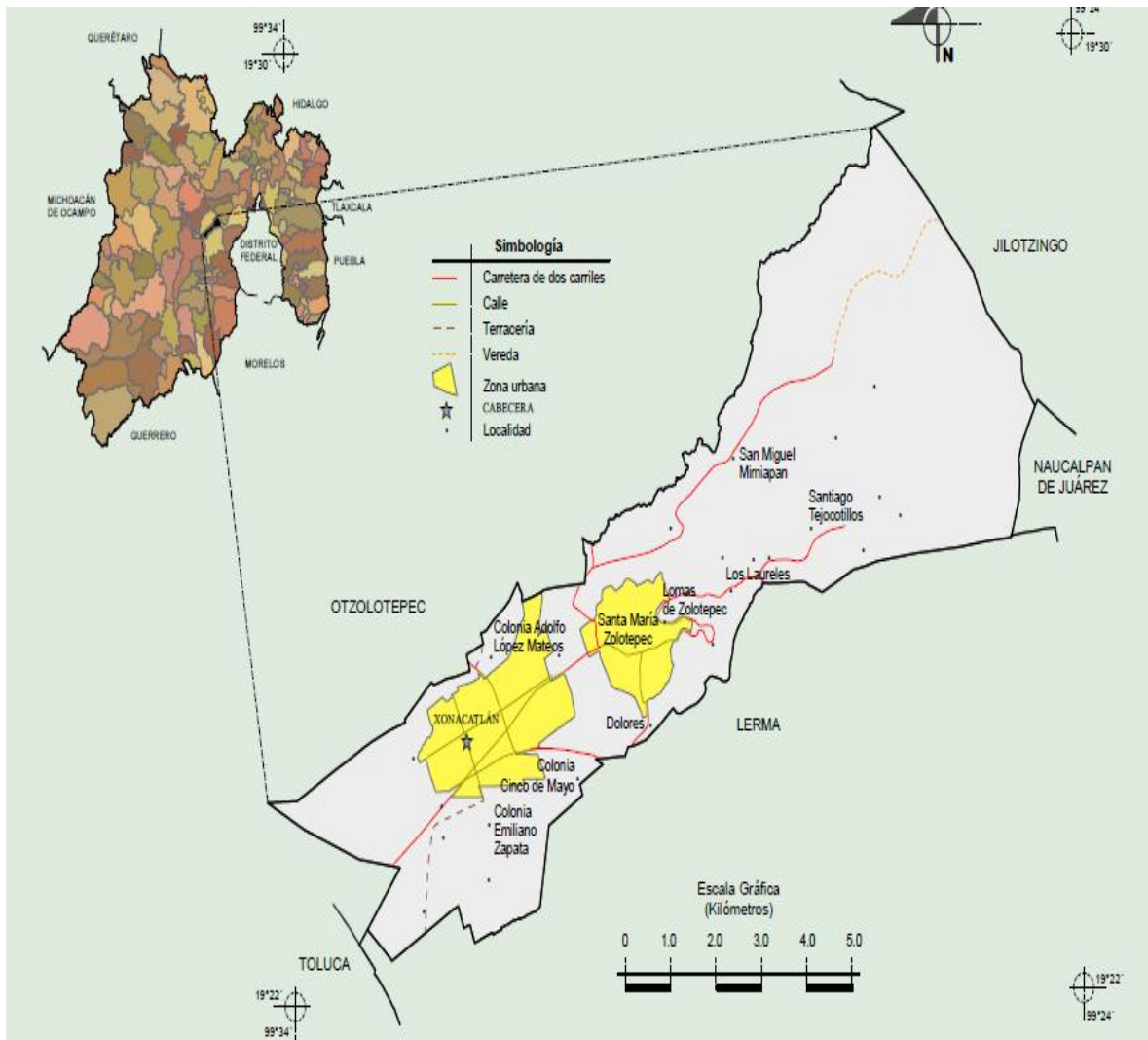
En cuanto a su localización dentro de la entidad, la región se encuentra inmersa en una dinámica metropolitana ya que cinco de sus municipios pertenecen a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT). De estos, cuatro son los de mayor dinámica al ubicarse entre las ciudades de Toluca y de México, lo que permite un vínculo entre sus respectivas zonas metropolitanas. La Región VII colinda con otras cuatro regiones del Estado de México: Toluca (XIII), Ixtapan de la Sal (VI); Naucalpan (VIII) y Atlacomulco (II); así como con la actual Ciudad de México (Cd Mx), lo que le confiere una particular relevancia en términos económicos y de vinculación (GEM, 2011).

La ZMVT es la quinta metrópoli más grande en población del país. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano del Estado de México, en 2005 la ZMVT albergaba 1.6 millones de habitantes. En éste contexto, de los doce municipios que integran la metrópoli, cinco de ellos pertenecen a la Región VII Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco y Xonacatlán. Adicionalmente, considera como parte de su dinámica a los municipios de Capulhuac, Tianguistenco y Xalatlaco. Es importante destacar que la dinámica metropolitana es una constante en los municipios de la Región VII. (GEM, 2011)



El número total de localidades en Xonacatlán son 43, conformadas por 4 pueblos, 2 rancherías y 37 localidades sin categoría administrativa.

Mapa 1. Croquis de localización



Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250000 serie III
INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

➤ **Medio Físico**

Clima

Se considera que el clima de esta región es templado subhúmedo, con ciertas variaciones en cada localidad del municipio.

Según la clasificación de Kooper: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (61.37%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (38.63%). El rango de temperatura va de los 8 - 14°C (INEGI, 2009).

Generalmente la temperatura es bastante fría durante otoño e invierno, sobre todo en las partes altas y centrales siendo noviembre, diciembre, enero y febrero los meses más fríos. Por otra parte durante la primavera la parte baja de la región es muy calurosa en los meses de marzo, abril, mayo y junio.

Los vientos más fuertes en esta región se presentan en los meses de febrero y marzo que soplan de oeste a este y de sur a norte, mientras que las heladas se presentan de manera sorpresiva en los meses de mayo y junio y toman mayor fuerza en los meses de noviembre a febrero. En este sentido el clima resulta muy favorable a la región para la realización de actividades agropecuarias.

Precipitación pluvial

Las lluvias en esta región son muy abundantes iniciando en el mes de junio prolongándose hasta el mes de octubre. El rango de precipitación pluvial del municipio es de 800 – 1300 mm alcanzando una precipitación media anual de 1100 mm y las lluvias con mayor intensidad se presentan en el mes de agosto.

En la parte alta y montañosa se conserva la humedad durante todo el año, en el resto de la región la humedad existe durante todo el tiempo de lluvias (INEGI, 2009).

Geomorfología

Xonacatlán tiene una forma rectangular. La superficie del terreno es muy variada formada por un relieve accidentado con un sistema de cadenas montañosas presentando laderas abruptas, lomas y mesetas. Los cerros más representativos con mayor altitud son: El Cardo, La Viga, El Conejo, El Coyote y El Órgano, entre otros, los cuáles rebasan los 3000 msnm.

Existen otras altitudes menores representadas por El Espinazo, Cerro de las Flores, Las Minas, El Rincón, Los Gavilanes, La Ratonera, Shoní, Llanito del Pato, y las Mesas. La cabecera municipal se localiza a los 2570 msnm con una ubicación que presenta pendientes de 0° a más de 25° (H Ayuntamiento del municipio de Xonacatlán, 2013).

Dentro del rango de 15° a 25° se encuentra la parte centro, distribuyéndose al noroeste, noreste y suroeste, lo que no ha sido un impedimento para el establecimiento de los asentamientos humanos, ya que se han desarrollado sobre ésta, como es el caso de Santa María Zolotepec.

De 5° a 15° se localizan La Cañada, La Gonda, Dos Caminos y Mesones, entre otras. De 0° a 5° se localizan las partes más planas del municipio, ubicadas a partir del pie de monte con dirección suroeste, dentro de las cuales se encuentran los poblados de San Antonio, Emiliano Zapata, La Fe, Jardona, San Francisco Xonacatlán, La Manga y El Espino.

Orografía

Los pueblos de Zolotepec, Mimiapan y Tejocotillos localizados dentro del municipio, se componen en su mayoría de cerros y cadenas montañosas. Los montes con mayor altitud rebasan los 3,000 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2009).

Geología

Las formaciones geológicas que rodean el municipio se componen en su mayoría de cerros y cadenas montañosas. Los montes con mayor altitud rebasan los 3,000 metros sobre el nivel del mar, ubicados en los pueblos de Zolotepec, Mimiapan y Tejocotillos.

En cuanto a la geología, se encuentra conformada por: Ígnea extrusiva, andesita (52.15%) y volcanoclástico (11.66%). El suelo es: lacustre (13.75%) y aluvial (9.77%) (INEGI, 2009).

En el municipio existen dos minas, al noreste de Santa María Zolotepec, sobre la carretera que va a Mimiapan y otra al noreste del barrio de San Antonio, perteneciente a la cabecera municipal. Actualmente se encuentran en explotación, de las cuales se extrae principalmente arena y tepetate.

Las estructuras tectónicas están representadas principalmente por fracturas, localizadas al noreste principalmente entre los cerros El Órgano, El Coyote, La Viga y El Cardo, entre otros, y en los poblados de San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos.

Edafología

La edafología del municipio es Andosol (27.91%) es una categoría que agrupa suelos de origen volcánico y en este municipio se usa en la agricultura con bajos rendimientos ya que tiene fósforo que no es absorbido por las plantas, este tipo de suelo se usa para pastos naturales o inducidos para ganado ovino; Vertisol (24.18%), Durisol (24.17%) y Cambisol (11.07%) que es un tipo de roca subyacente y que además puede tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o manganeso, es por eso que tiene muchos usos que varían generalmente, tienen vegetación de pastizal y se usan para ganadería con buenos rendimientos (INEGI, 2009).

Características y uso del suelo

En Xonacatlán el uso agrícola es el que más predomina, se localiza al suroeste, centro y noreste, está representado predominantemente por agricultura de temporal (maíz) de alta y mediana productividad.

Uso forestal, está representado principalmente en la parte noreste del territorio municipal, que se encuentra bajo protección estatal y forma parte del Parque Ecológico Turístico Recreativo Otomí-Mexica, Zempoala-La Bufa, que por las características topográficas de su territorio y la naturaleza forestal del área, fue creado para su forestación y reforestación, control de corrientes pluviales, absorción de aguas, prevención de inundaciones y erosión, mejoramiento y desarrollo de suelos, desarrollo de programas silvícolas e infraestructura turística, prohibiéndose las construcciones que dificulten su funcionamiento y restringiéndose los asentamientos humanos, entre otros. El área del parque se ubica en el los poblados de San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos.

El uso urbano está conformado por la cabecera municipal, San Francisco Xonacatlán, y los poblados de Santa María Zolotepec, San Miguel Mimiapan y Santiago Tejocotillos.

El uso industrial, representado por una maquiladora, diversas minas a cielo abierto, ladrilleras, y talleres artesanales de fuegos pirotécnicos (H Ayuntamiento del municipio de Xonacatlán, 2013).

En general, el municipio de Xonacatlán, presenta una alta fragilidad a los cambios de uso de suelo, debido a sus características geológicas, topográficas, edafológicas, e

hidrometeorológicas, situación que le da un alto grado de vulnerabilidad sobre todo al desarrollo urbano.

El uso del suelo está distribuido de forma en que la agricultura ocupa 58.57% y la zona urbana 12.67%. La vegetación está compuesta por bosque 22.47% y pastizal 6.29%.

El uso potencial de la tierra de esta región de acuerdo a los datos que existen en el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2010) son los siguientes:

- Agrícola

Agrícola Para la agricultura manual estacional (60.59%)

Para la agricultura mecanizada continua (25.66%)

Para la agricultura de tracción animal estacional (1.01%)

Para la agricultura mecanizada estacional (0.07%)

No apta para la agricultura (12.67%)

- Pecuario

Pecuario Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (60.59%)

Para el desarrollo de praderas cultivadas (25.73%)

Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (1.01%)

No apta para uso pecuario (12.67%).

Hidrología

La región hidrológica a la que pertenece es la No. 12 Lerma – Chapala-Santiago (99.16%) y Pánuco (0.84%), las cuencas en las que se ubica Xonacatlán son R. Lerma – Toluca (99.16%) y R. Moctezuma (0.84%). Las subcuencas son R. Almoloya – Otzolotepec (99.16%) y L. Texcoco y Zumpango (0.84%) (INEGI, 2009).

Las corrientes de agua con las que cuenta el municipio son: Perennes (El Conejo, Mayorazgo, San Lorenzo y Valdez); Intermitentes (Dos Ríos, Salto del Agua y Zolotepec).

Flora

De acuerdo al clima, a las abundantes lluvias y a la situación geográfica del municipio, la vegetación que existe es muy variable. La vegetación que se observa en las partes altas del municipio son abundantes, se tienen en existencia árboles como: pino, fresno, trueno, ciprés, oyamel, encino, entre otros. Árboles frutales como: manzano, pera, tejocote, capulín, durazno, ciruelos, perones, entre otros. Gran variedad de plantas medicinales, plantas silvestres, comestibles, plantas de ornato y verduras que son parte del trabajo de cultivo de los agricultores (IPOMEX , 2015).

Fauna

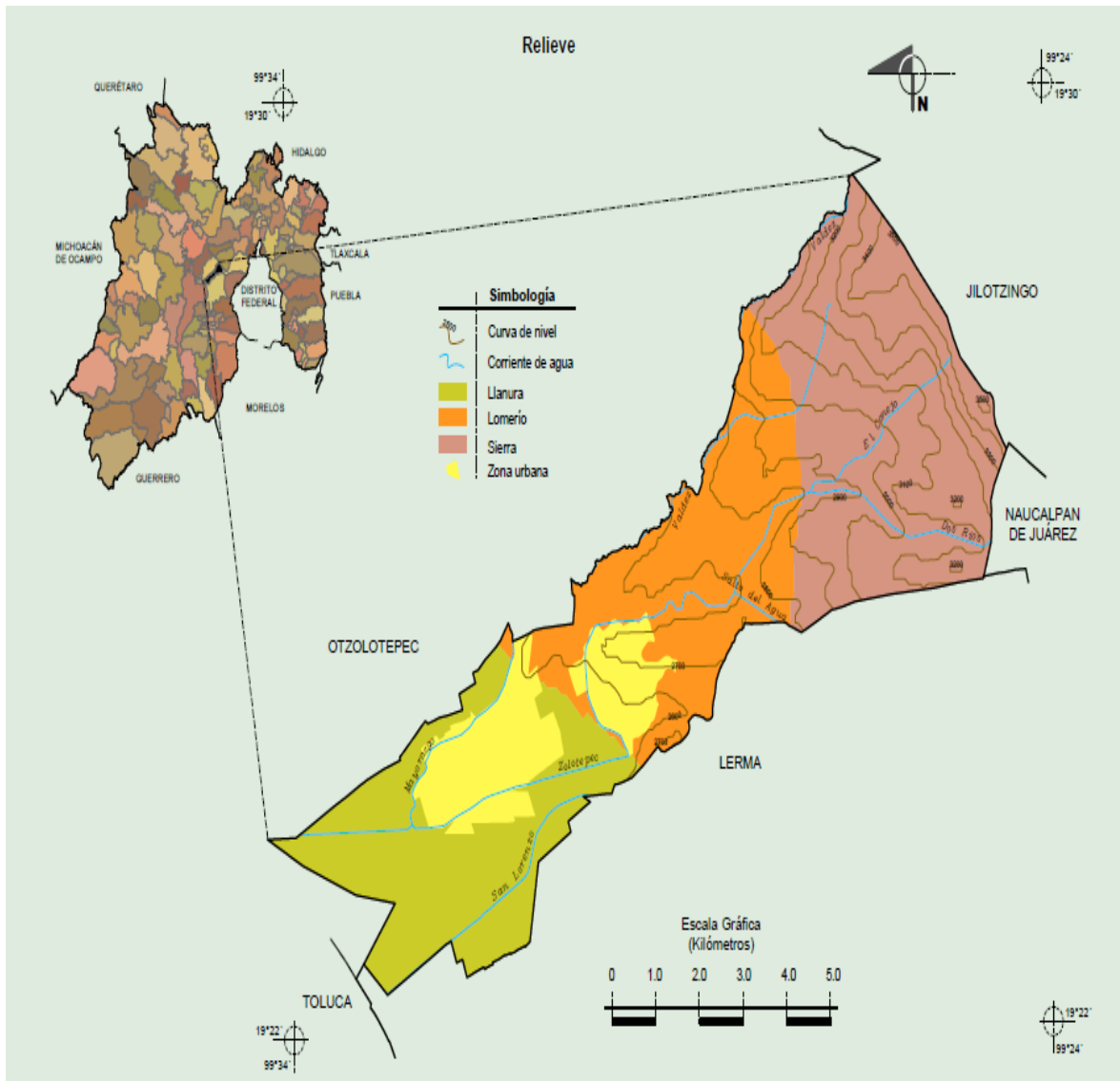
La fauna es variada, existen animales como: ardilla, tlacuache, zorrillo, hurón, cacomiztle, por citar solo algunos. Animales domésticos como: perro, gato, caballos, vacas, cerdos, etc. Animales acuáticos como: ranas, acociles, ajolotes y atepocates. Aves silvestres, aves domésticas reptiles e insectos (IPOMEX , 2015).

Recursos naturales

La extracción de arena, grava, piedra, tierra blanca, tepetate y tierra de monte para jardinería, son algunos recursos naturales con los que cuenta el municipio, principalmente en los pueblos de Mimiapan y Zolotepec (IPOMEX , 2015).

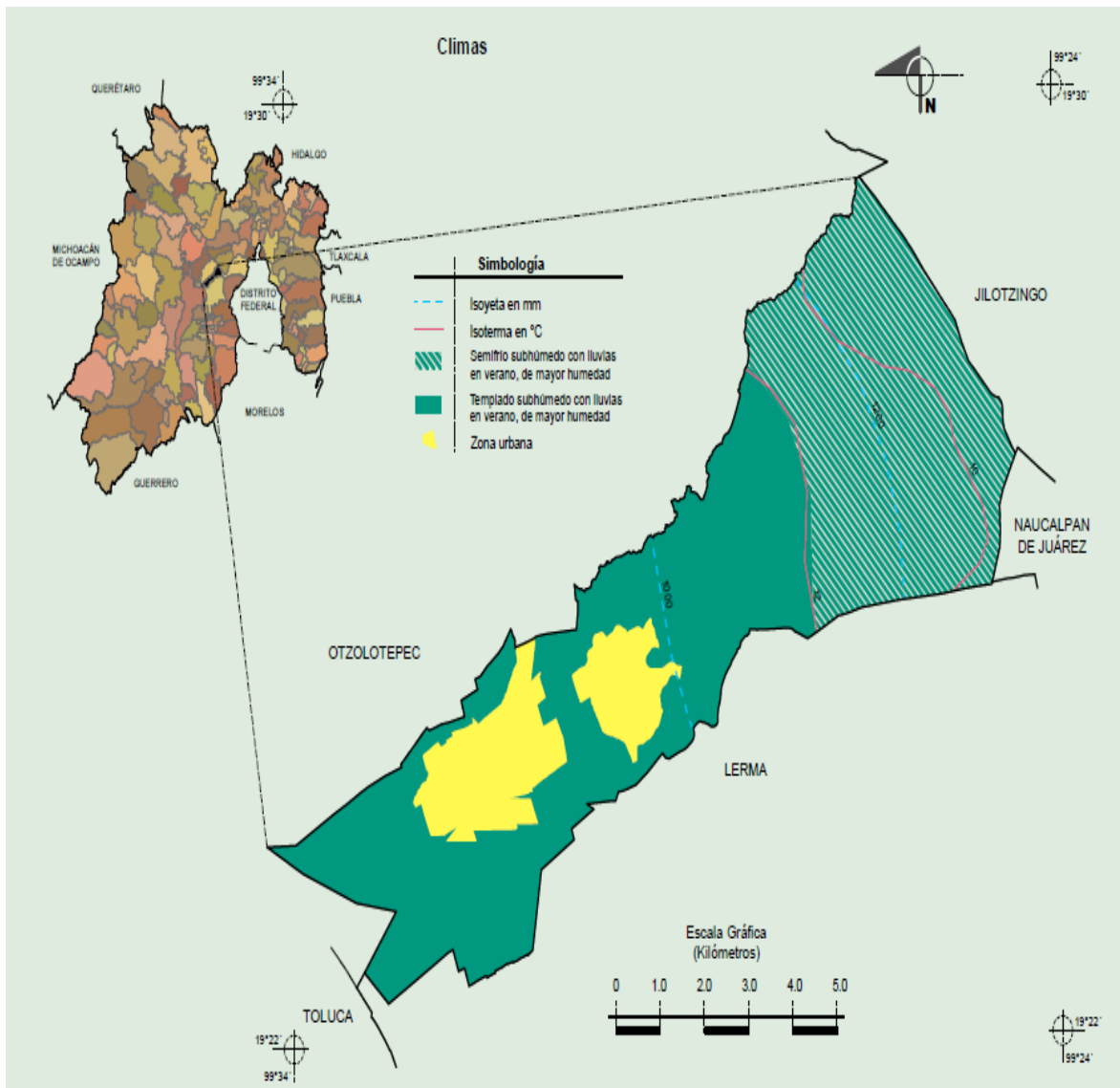
Mapas. Medio Físico

Mapa 2. Relieve



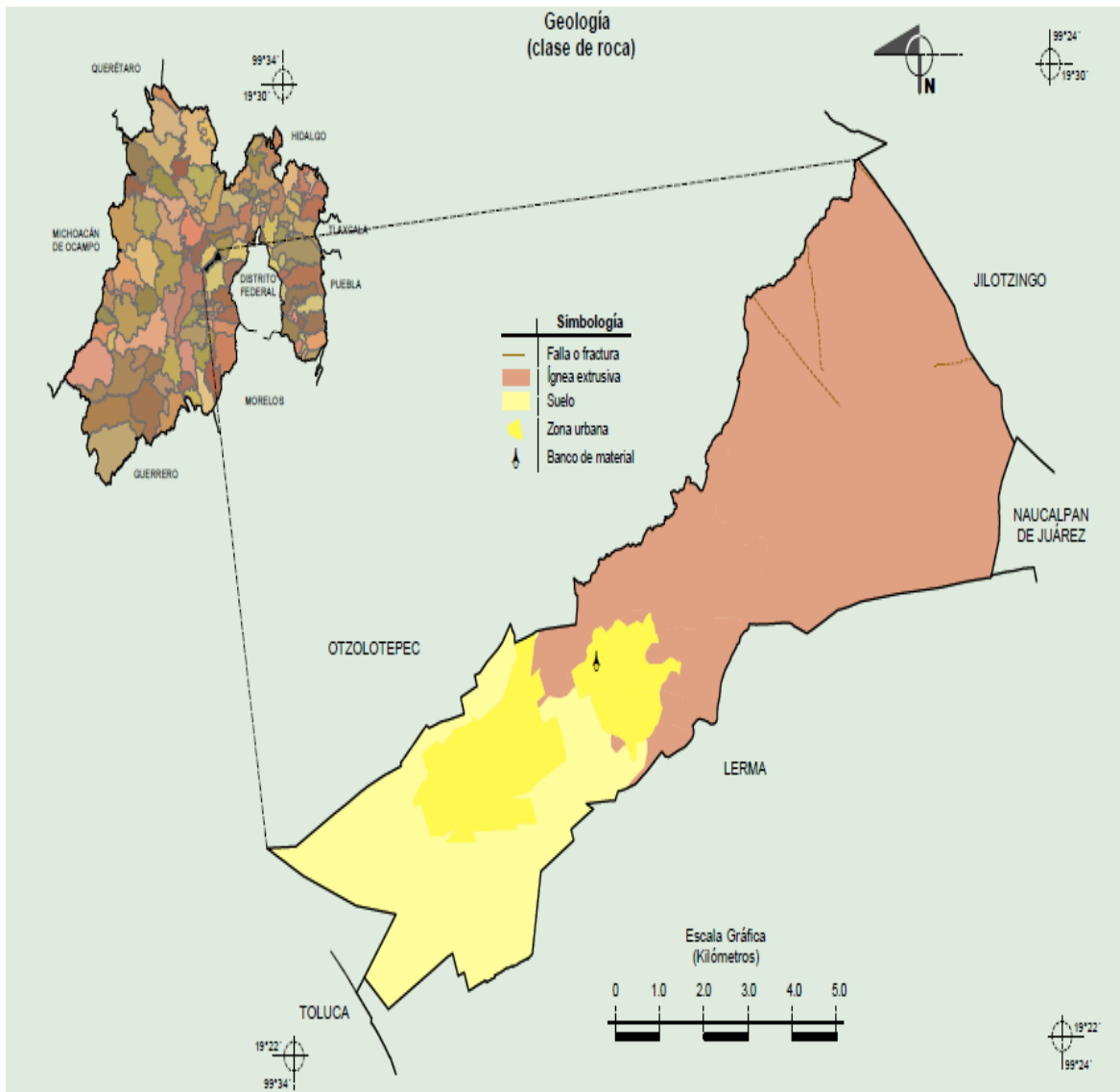
Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250000 serie III
INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

Mapa 3. Climas



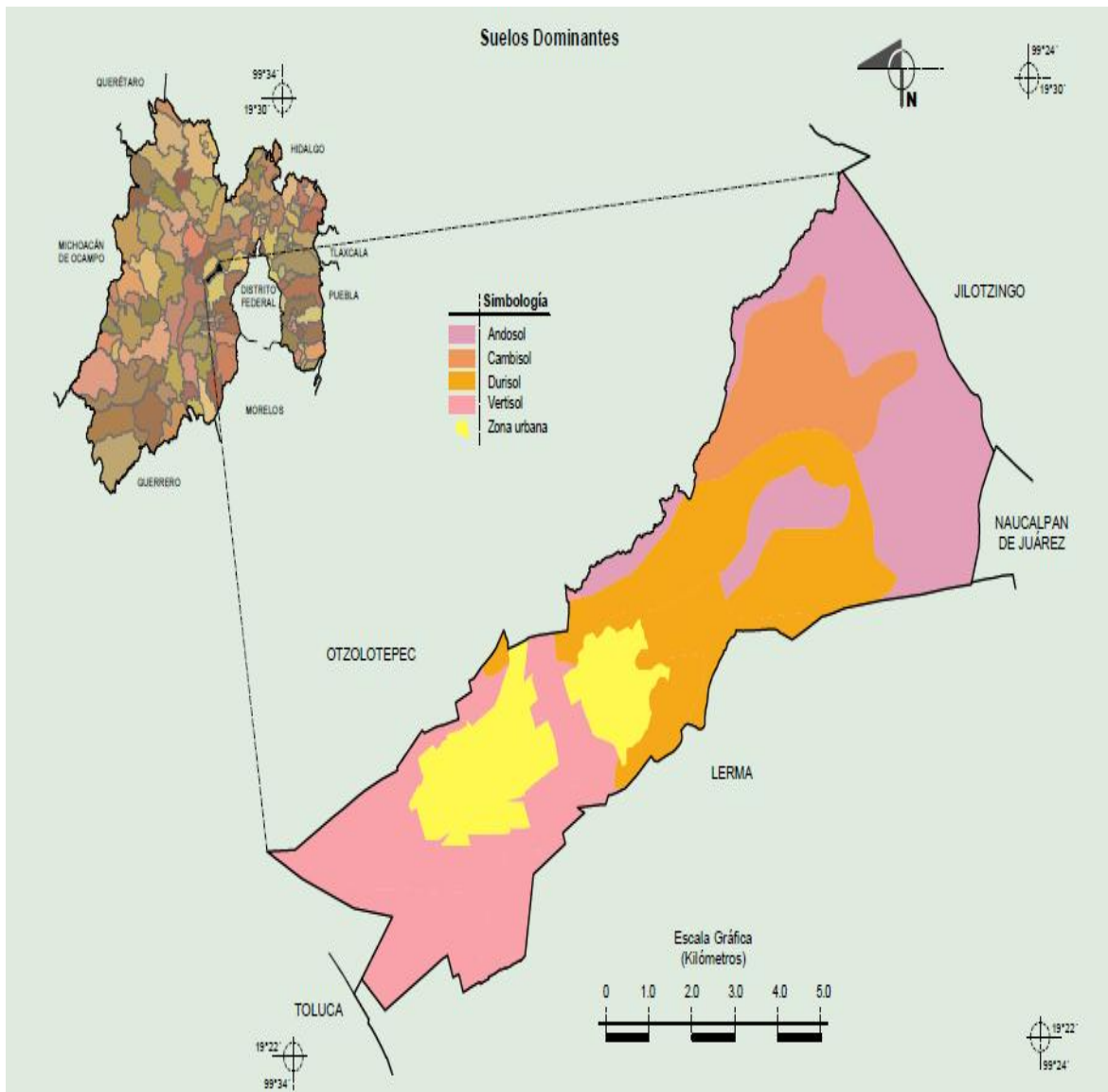
Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250000 serie III
INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

Mapa 4. Geología



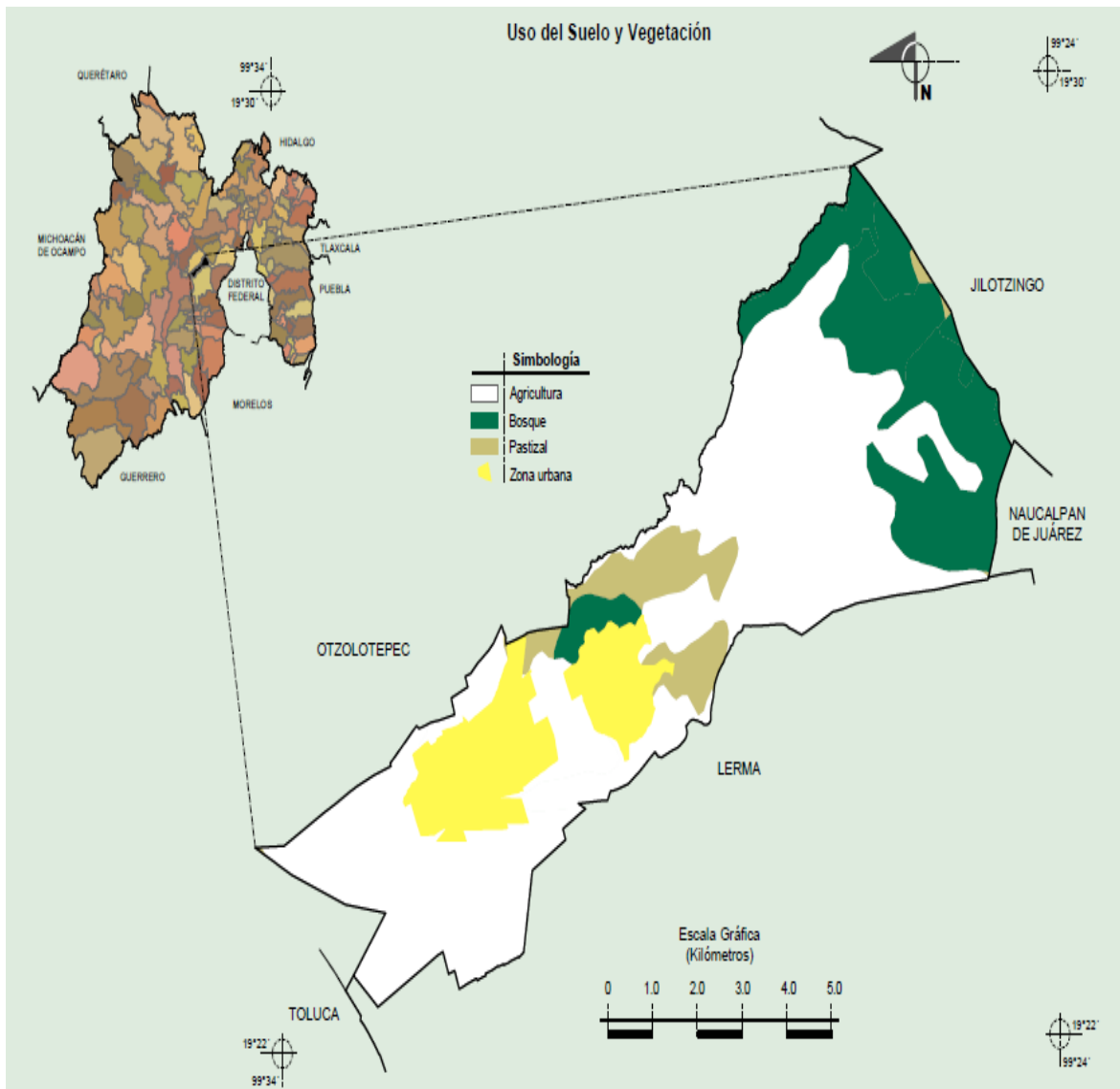
Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250000 serie III
INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

Mapa 5. Suelos



Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250000 serie III
INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

Mapa 6. Uso del suelo y vegetación



Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250000 serie III
INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.3

2.1.2 Infraestructura económica y social

- Servicios de electricidad y agua potable

Es obligación del estado abastecer a la población de los servicios básicos para que pueda disfrutar de una vida digna, entre los principales encontramos el servicio de energía eléctrica y agua potable. Los indicadores de abastecimiento en el municipio de Xonacatlán se encuentran en las tablas 1 y 2.

Tabla 1. Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio

Año	Industrial y de servicios	Doméstico	Comercial	Alumbrado público	Bombeo de aguas potables y negras
2005	9	6513	960	2	14
2010	1400	8207	0	0	0

Fuente: elaboración propia con datos de IGECEM productos estadísticos, Comisión Federal de Electricidad. Coordinación Comercial, Subdirección de Distribución.

Tabla 2. Tomas domiciliarias instaladas con el servicio de agua potable

Año	Domésticas	No domésticas
2005	8,955	0
2010	9 474	0
2012	9,664	0

Fuente: elaboración propia con datos de IGECEM productos estadísticos, Secretaría del Agua y Obra Pública del Gobierno del Estado. Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) Dirección General del Programa Hidráulico.

- Infraestructura Carretera

En el municipio de Xonacatlán se encuentra la carretera Toluca-Naucahpan, considerada como la vía regional más importante que integra a los municipios de Lerma, Toluca Huixquilucan y Naucalpan; la otra carretera de mayor importancia es la que va a Villa Cuauhtémoc que integra el municipio de Oztolotepec y Lerma.

Estas vialidades facilitan que la cabecera de Xonacatlán sea la concentradora de la mayor parte del comercio, considerándola como una zona regional, ya que llega población de los municipios cercanos a ella que se abastecen de sus principales necesidades alimenticias y de servicio.

La integración de la cabecera municipal con las localidades del municipio es principalmente por la carretera Toluca-Naucahpan, ésta carretera integra a Santa María Zolotepec y Tejocotillos, su comunicación de ésta última hacia otras localidades se efectúa solamente por esta vía.

- Principales vías de comunicación terrestre de Xonacatlán

Carretera libre Naucalpan - Toluca

Carretera Amomolulco - Xonacatlán - Temoaya

Carretera Xonacatlán - Santa - Ana Jilotzingo

Camino pavimentado cabecera municipal - Mimiapan

Camino pavimentado cabecera municipal - Zolotepec

Camino pavimentado cabecera municipal - Tejocotillos

- Sistema de Transporte

El transporte toma un papel importante, ya que la población lo utiliza para el desplazamiento a la cabecera municipal y a diferentes localidades cercanas al municipio. La descripción del transporte se realiza de acuerdo a la siguiente diferenciación:

- Foráneo

El transporte es cubierto por líneas de autobuses foráneos que cubren la demanda actual adecuadamente, su origen y destino de la línea de transporte es de Toluca a Naucalpan.

- Suburbano

Existen dos líneas de transporte suburbano que tienen diferentes rutas de origen pero su destino es el mismo, la Ciudad de Toluca.

- Urbano

El transporte urbano en el municipio es aquel que tiene su origen y destino dentro de las localidades del municipio.

Tabla 3. Rutas de transporte de Xonacatlán

Tipo de transporte	Línea	Ruta	Origen	Destino
Foráneo	Toluca Cuatro Caminos	Naucalpan-Toluca	Naucalpan	Toluca
Foráneo	Toluca Cuatro Caminos	Toluca-Naucalpan	Toluca	Naucalpan
Foráneo	Transportes de la montaña	Xonacatlán-Naucalpan	Xonacatlán	Naucalpan
Suburbano	Toluca Cuatro Caminos	Vía Cuauhtémoc-Toluca	Vía Cuauhtémoc	Toluca
Suburbano	Toluca Cuatro Caminos	La Capilla-Toluca	La Capilla	Toluca

Suburbano	Transportes Noroeste	Santa María Tlalmimilolpan- Toluca	Santa María Tlalmimilolpan	Toluca
Suburbano	Toluca Cuatro Caminos	San Nicolás Peralta-Toluca	San Nicolás Peralta	Toluca
Urbano	Transportes Crucero	Mimiapan- Xonacatlán	Mimiapan	Xonacatlán
Urbano	Transportes Crucero	Zolotepec- Xonacatlán	Zolotepec	Xonacatlán
Urbano	Transportes Crucero	Jilotzingo- Xonacatlán	Jilotzingo	Xonacatlán
Urbano	Transportes Crucero	Mayorazgo- Xonacatlán	Mayorazgo	Xonacatlán
Urbano	Taxis cabecera municipal	Microregional	Microregional	Microregional
Urbano	Taxis crucero	Microregional	Microregional	Microregional
Urbano	Bici taxis	Local	Local	Local

Fuente: elaboración propia con información del Plan municipal de desarrollo urbano de Xonacatlán (2000), Dirección General de Administración Urbana, D.G.A.U.

2.1.3 Potencialidad productiva e inventario de recursos

Xonacatlán es un municipio integrado con pueblos que se ubican en montes y valles, lugares que durante miles de años formaron parte de la enorme “Ciénega de Lerma”, que abarca desde Tenango del Valle hasta Xonacatlán y desde Toluca hasta el pie del monte de las Cruces. En los montes y serranías se establecieron los otomíes, primeros pobladores de Xonacatlán.

El municipio cuenta con una gran potencialidad productiva, por la gran cantidad de recursos con que cuenta y que son aprovechados en beneficio del crecimiento económico del municipio.

La actividad económica se centra en el comercio y en la agricultura y por la cercanía con la zona industrial de Lerma, parque industrial Toluca 2000, central de abastos de Toluca y Aeropuerto Internacional de Toluca, ha logrado un enorme desarrollo. Además de practicarse la explotación de madera y elaboración de pulque son las principales actividades que se realizan en varias comunidades.

Con la apertura de las vías de comunicación desde los años sesenta a la actualidad, la situación económica y social de los habitantes de Xonacatlán da un giro enorme, la gente se traslada a las ciudades de México y Toluca a realizar sus actividades.

Actualmente Xonacatlan es considerado el municipio peluchero más importante del país, ya que gran parte de la población se dedica a la manufactura de este producto y que actualmente se distribuye al resto de la república. Esta potencialidad productiva con la que cuenta el municipio representa una oportunidad de desarrollo y crecimiento económico para el municipio.

2.2 Crecimiento Demográfico 2005 - 2015

La importancia del análisis demográfico radica en conocer la dinámica poblacional de determinado territorio con la finalidad de identificar las necesidades de la población y así poder formular las políticas públicas que contribuyan con el bienestar de la población.

En las últimas décadas la dinámica poblacional Mexicana se ha transformado profundamente. Los cambios sociales, culturales, políticos, económicos y demográficos; hacen necesaria la continua formulación y aplicación de políticas públicas en materia de salud, educación, empleo y vivienda que brinden las herramientas necesarias para que las transformaciones regionales, nacionales y globales resulten benéficas para la sociedad mexicana.

Dicho lo anterior, es trascendental realizar un análisis demográfico del Municipio de Xonacatlán ya que la heterogeneidad en la distribución de su población, hace que coexistan algunas comunidades rurales con muy pocos habitantes y otras comunidades semiurbanas que representan altos costos para la dotación de servicios públicos, las

primeras por la lejanía y el mal estado de los medios de comunicación (carreteras) y las segundas por la demanda excesiva de estos.

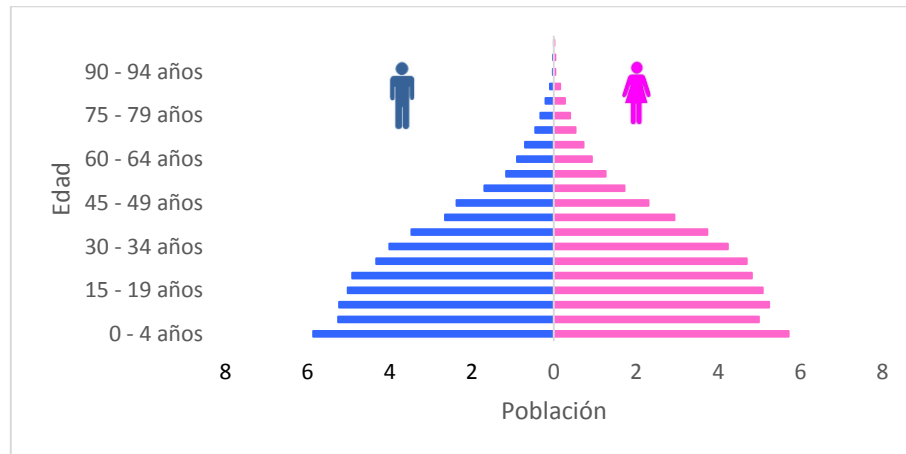
El municipio de Xonacatlán se enfrenta a grandes retos en materia económica, política y social, tanto en el ámbito interno y externo. El envejecimiento, el bono demográfico son fenómenos resultado de la transición demográfica, por tanto, las políticas públicas deben enfocarse en su tratamiento sin abandonar otros temas importantes como la sustentabilidad ambiental, el crecimiento económico sostenido, entre otros.

2.2.1 Pirámides Poblacionales

➤ *Pirámide poblacional de Xonacatlán 2005*

Con Base en el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, en el año de 2005, la población total en el municipio de Xonacatlán era de 45,274 habitantes, conformada por 22,374 hombres y 22,900 mujeres, que en términos porcentuales representaban el 49.4% y el 50.6% respectivamente de la población total. En 2005, 16 de cada 100 habitantes eran mujeres menores de 15 años, al igual que los hombres, 16 de cada 100 habitantes eran hombres en este rango de edad, en su conjunto representaban el 32% de la población total. Como puede apreciarse, la parte más ancha de la pirámide corresponde a este grupo de edad. Así mismo, la población económicamente activa (15–65 años) representaba el 62% de la población total, mientras que el grupo de la tercera edad representaba el 4%.

Gráfica 1. Pirámide Poblacional del Municipio de Xonacatlán 2005

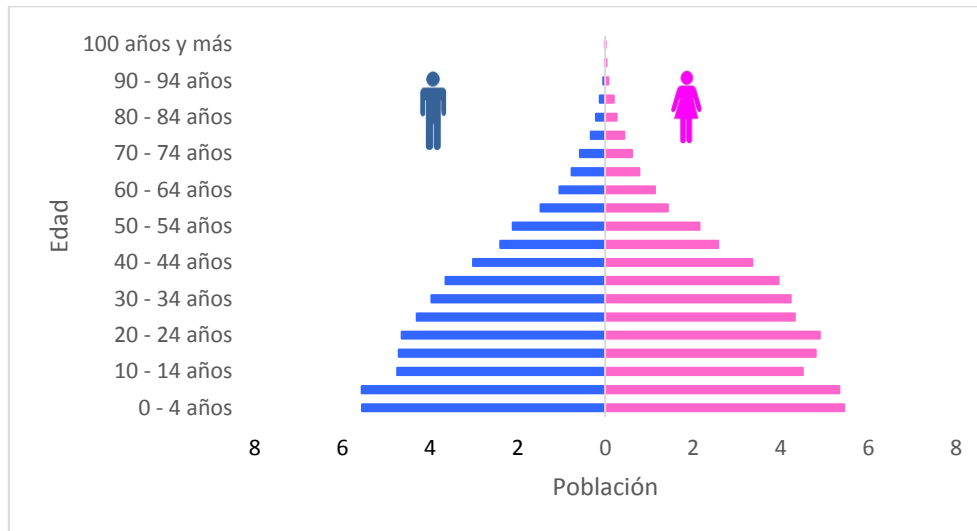


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

➤ *Pirámide poblacional de Xonacatlán 2010*

Para el año 2010 la población en Xonacatlán era de 46331 habitantes, que estaba conformada por 22,871 hombres y 23460 mujeres, que constituían el 49.40% y 50.60% respectivamente. Es importante mencionar que el grupo de edad conformado por menores de 15 años representaba el 31% una disminución del 1% respecto de la pirámide anterior. Así mismo, la población económicamente activa de municipio era del 64% de la población total, un aumento del 2%. El único grupo que se mantuvo igual fue el de 65 años y más representando el 4%.

Gráfica 2. Pirámide Poblacional del Municipio de Xonacatlán 2010



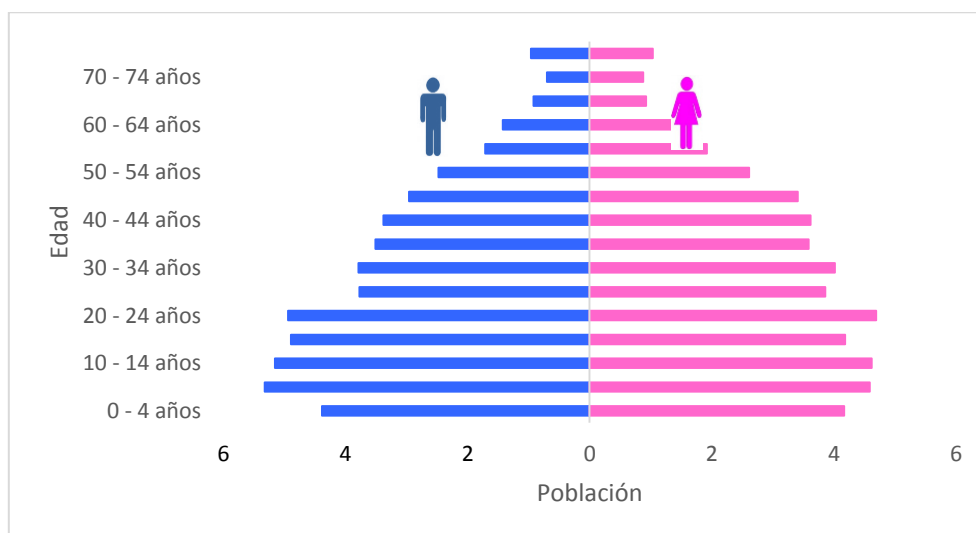
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

➤ *Pirámide poblacional de Xonacatlán 2015*

Es importante mencionar que la estructura de la pirámide poblacional de 2015 presentó grandes cambios respecto de la de 2005 y 2010, ya que la población total para ese año fue de 51646 habitantes de los cuales 25984 eran hombres y 25662 mujeres, cuyo porcentaje fue 50.3% y 49.7% respectivamente.

Mientras que el grupo de edad de 0-15 años constituyó el 28% de la población, 3% menos que la gráfica anterior, la población económicamente activa PEA significó el 66%, o sea 2% más que el periodo pasado y el grupo de la tercera edad el 5%, o sea incrementó 1%.

Gráfica 3. Pirámide Poblacional del Municipio de Xonacatlán 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Conclusión

Con base a las pirámides poblacionales anteriores podemos identificar que del periodo del año 2005 a 2010, el municipio tuvo un crecimiento poblacional medio anual de 1%, mientras que para el periodo de 2010 a 2015 el crecimiento fue de 1.1%, esto puede atribuirse a factores como el incremento en la tasa de natalidad, o a una débil corriente migratoria en el municipio.

El estudio de la composición de la población nos sirve para entender las principales necesidades de esta, en el caso del municipio de Xonacatlán es evidente que la dinámica demográfica se va invirtiendo de forma gradual, por lo que las políticas públicas deben orientarse de mejor manera al bienestar de la sociedad.

Es importante destacar que con los tiempos que se avecinan, para el gobierno, las empresas y la población en general, el análisis demográfico debe ser considerado como una fuente permanente de amenazas y oportunidades, ejemplo de ello es aprovechar el bono demográfico que existe no solo en el municipio de Xonacatlán, sino en México para que se pueda potencializar el crecimiento y desarrollo, así mismo entender la

amenaza inminente de una población mayormente envejecida que demandara principalmente más y mejores servicios de salud.

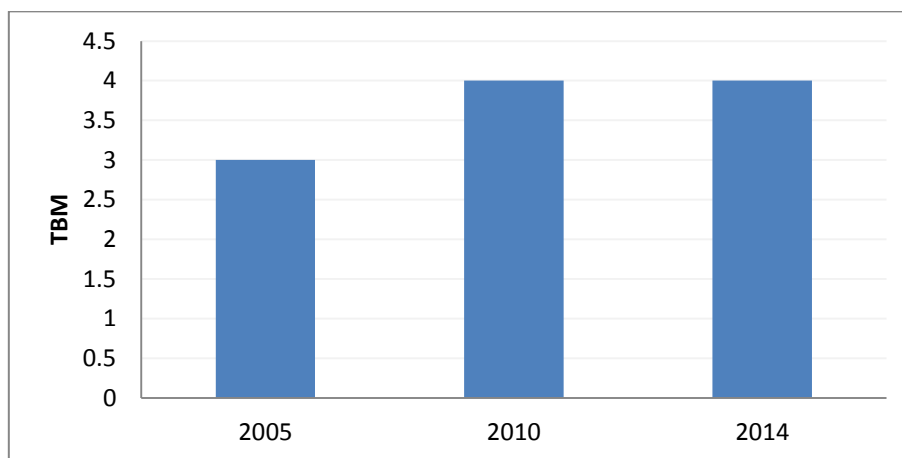
2.2.2 Mortalidad

➤ *Tasa Bruta de Mortalidad*

El estudio de la mortalidad, así como el de la fecundidad constituyen un elemento indispensable para el estudio del crecimiento natural de la población. Sus determinantes varían en el tiempo y espacio, como son factores biológicos, condiciones sanitarias, estructura por edad de la población, entre otros.

El comportamiento de la Tasa Bruta de Mortalidad del Municipio de Xonacatlán podemos observarlo en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Tasa Bruta de Mortalidad Xonacatlán, Estado de México, 2005-2014



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Estadísticas Vitales, 2005, 2010 y 2014.

La tasa de mortalidad en el Municipio de Xonacatlán ha venido incrementando a partir de la última década, a pesar del incremento de la cobertura de servicios de salud. Es importante mencionar que en el estado de México desde hace más de una década las principales causas de muerte son: Enfermedades del corazón, diabetes mellitus,

tumores malignos (cáncer), enfermedades de hígado (derivadas del alcoholismo) y accidentes.

Un dato que es importante señalar es que el mayor número de defunciones se da en hombres, para el año 2005, murieron 60 hombres y 54 mujeres, 95 hombres y 80 mujeres en 2010, y en el año 2015 101 hombres y 88 mujeres. De continuar con esta tendencia es necesario que las políticas de salud brinden mayor atención a la salud de los varones del municipio de Xonacatlán.

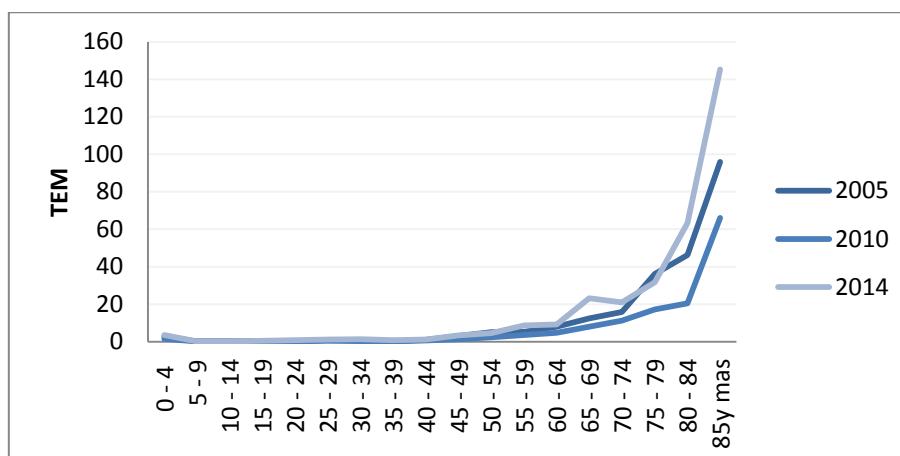
Podemos observar que la tasa de mortalidad de 2005 a 2010 incrementó un punto porcentual, pero para 2010 esta se mantuvo constante en 4%, por lo que queda claro que no se debe escatimar en esfuerzos para incrementar los servicios de salud y también que es necesario implementar campañas que orienten a los ciudadanos en el cuidado de su salud, así mismo, gestionar para mejorar el equipamiento de los centros de salud, existentes en el municipio para evitar que los habitantes se desplacen a otros hospitales de zonas aledañas para el cuidado de su salud.

➤ *Tasa específica de mortalidad por edades*

La tasa de mortalidad por edades, representa la frecuencia con que ocurren defunciones en un grupo específico de edad respecto al total de la población de ese grupo. En el municipio de Xonacatlán la tasa más alta de mortalidad se da en el grupo de 85 años y más, aunque las muertes son más recurrentes después de los 60 años de edad. Este hecho es de vital importancia ya que implica que las autoridades deben de implementar políticas que garanticen el bienestar de la población de la tercera edad.

Este comportamiento se repite en los tres años analizados, ya que los adultos mayores son los más propensos a morir.

Gráfica 5. Tasa de Mortalidad por edades, Xonacatlán 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Estadísticas Vitales, 2005, 2010 y 2014.

➤ *Tasa de mortalidad Infantil*

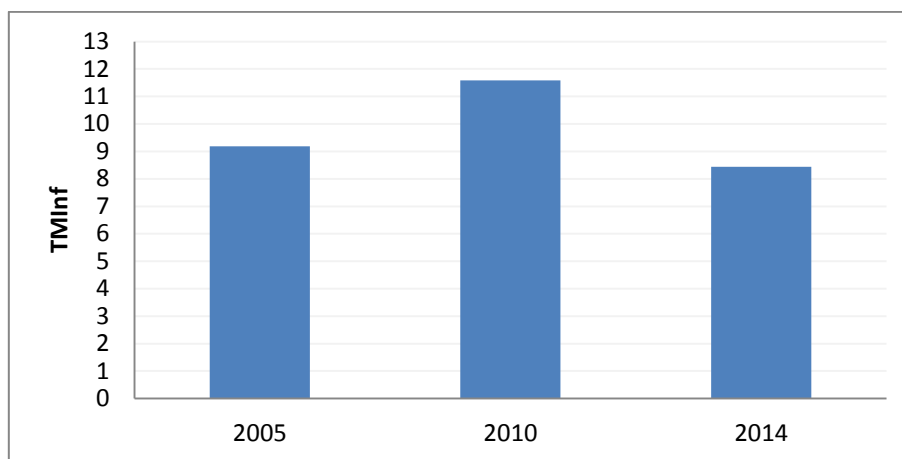
La tasa de mortalidad infantil, representa la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año, en relación con el número de nacimientos. La tasa de mortalidad infantil es un indicador útil de la condición de la salud no solo de los niños, sino de toda la población y de las condiciones socioeconómicas en las que viven. La tasa de mortalidad infantil es un indicador sensible de la disponibilidad, utilización y efectividad de la atención de la salud, particularmente, la atención perinatal.

Es importante mencionar que en Xonacatlán este indicador ha sido variable, del año 2005 a 2010 incremento, mientras que de 2010 a 2015 la tasa de mortalidad infantil disminuyó. En el año 2005, se registraron por cada mil nacimientos, alrededor de 9 fallecimientos de niños menores de un año. La tasa de mortalidad infantil para el año 2010 fue mayor que en 2005, ya que por cada mil nacidos vivos se registraron alrededor de 12 defunciones de niños menores de un año. En 2014 la tasa fue de 8 menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Aunque esta tasa había tenido un comportamiento a la baja e incrementó en el quinquenio pasado, las autoridades en conjunto con la sociedad deben de trabajar por

el cuidado de la salud neonatal y posnatal para garantizar la sobrevivencia de los menores de un año.

Gráfica 6. Tasa de Mortalidad Infantil, Xonacatlán 2005 – 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2.2.3 Natalidad

➤ Tasa bruta de natalidad

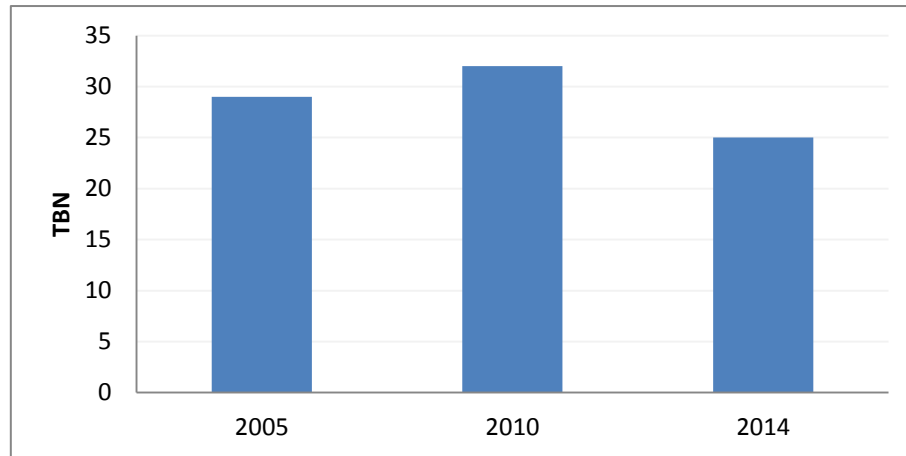
A partir de la segunda mitad de la década de 1970 en México se implementaron políticas de planeación poblacional que buscaban recomponer la dinámica poblacional. Como resultado a estas políticas se obtuvo una desaceleración del crecimiento poblacional. Desde ese momento la tasa de natalidad se ha visto disminuida en el territorio nacional.

El municipio de Xonacatlán, en el Estado de México, también presenta una tendencia muy similar, sus tasas de natalidad se han visto disminuidas de manera importante, gracias a la ley de planificación y demás políticas de control de crecimiento demográfico.

La Tasa Bruta de Natalidad se refiere al número de nacimientos vivos en un año dado por cada 1000 habitantes que residen en un área.

Mientras que para 2005, en el municipio se registraron casi 29 nacimientos por cada 1000 habitantes, para el 2010, hubo 32 nacimientos. En tanto que para 2014 se mantuvo igual en 25 nacimientos.

Gráfica 7. Tasa Bruta de Natalidad Xonacatlán 2005 – 2014



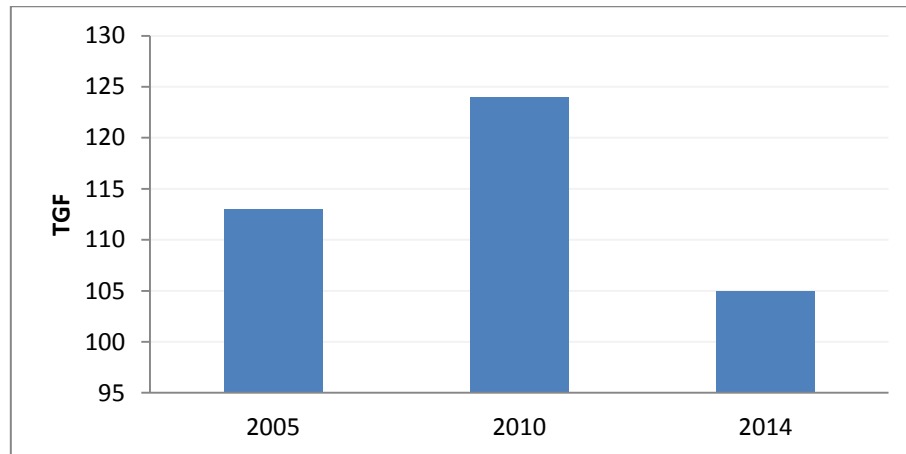
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

➤ Tasa General de Fecundidad

Este indicador representa la relación entre los nacimientos y las mujeres en edad fértil. Al igual que la tasa bruta de natalidad, la tasa de fecundidad general presenta tendencia a la baja con el transcurrir de los años. Esto como resultado de la mayor inclusión de la mujer en los mercados laborales, mayor acceso a servicios educativos, el control y la planeación del número de hijos.

En la siguiente gráfica, se podrá observar el comportamiento de la tasa general de fecundidad en el municipio de Xonacatlán. En el año de 2005 se registraron 113 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (15- 44 años). Para el año 2010, el numeral de la tasa bajo a 124. Mientras que para 2014 se tuvo un incremento considerable, ya que el valor fue de 105 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad reproductiva.

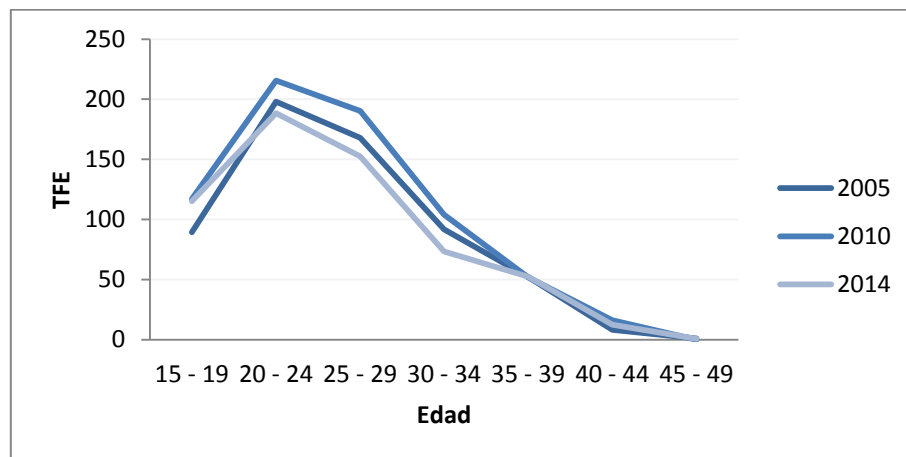
Gráfica 8. Tasa General de Fecundidad de Xonacatlán 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

➤ Tasa de Fecundidad por Edad

Gráfica 9. Estructura de la fecundidad por edad de Xonacatlán 2005-2014



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La gráfica anterior indica la frecuencia con que ocurren los nacimientos provenientes de un determinado grupo de edad con respecto a toda la población femenina de esa misma edad.

Se puede observar que las tasas son bajas al inicio de la edad reproductiva, suben hasta un máximo rápidamente, que se sitúa en el grupo de edad de 20-24 años, para luego disminuir primero lentamente y después más rápidamente a medida que avanza la edad, en los dos grupos finales 45-49 y más años, la fecundidad es bastante baja.

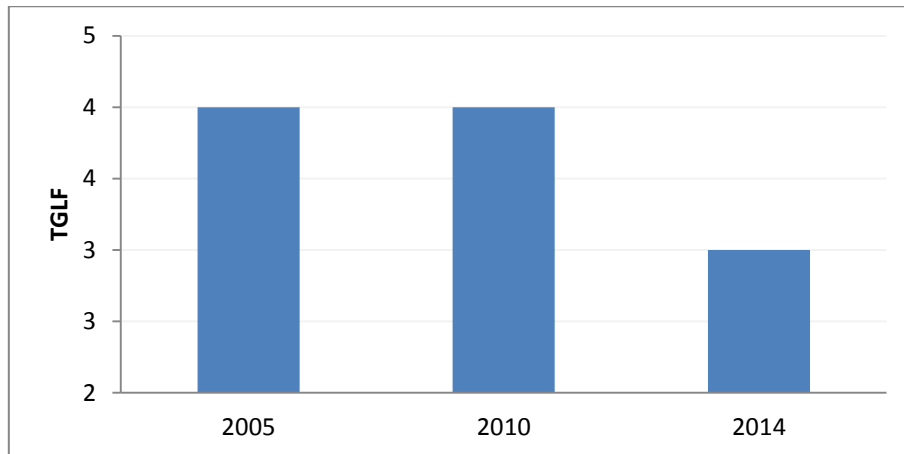
➤ *Tasa Global de Fecundidad*

La Tasa Global de Fecundidad es el número de hijos que nacen por mujer en edad reproductiva, la TGLF es la medida de fecundidad más ampliamente utilizada por dos razones principales: 1) no se ve afectada por las diferencias o cambios en la composición de la población por edad y sexo y 2) proporciona una medida fácil de comprender de la fecundidad hipotética completa.

En el municipio de Xonacatlán la tasa global de fecundidad ha disminuido al paso del tiempo, esto como resultado del acceso a métodos anticonceptivos y a la búsqueda de una mejora en la calidad de vida por medio de la inclusión a la educación y a los mercados laborales.

En el año 2005 se esperaba que cada mujer que inicio su vida reproductiva tuviera 4 hijos, mientras que en 2010 la tendencia de esta tasa se mantuvo constante 4 hijos por mujer y ya para el año 2014 volvió a disminuir a 3 hijos por mujer, alcanzando un valor por encima de la media nacional que es de 2.

Gráfica 10. Tasa global de fecundidad, Xonacatlán 2005–2014



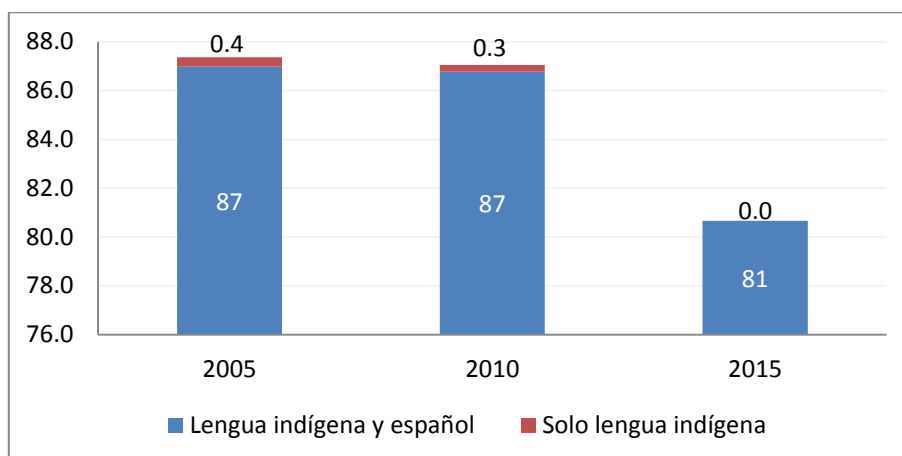
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2.2.4 Población Indígena

Las poblaciones indígenas representan la identidad de los lugares donde se encuentran, tienen usos y costumbres propias. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida.

Xonacatlán, por su cercanía con el municipio de Temoaya que es considerado patria del pueblo otomí en el Estado de México, cuenta con un gran número de habitantes que hablan esta lengua.

Gráfica 11. Población que habla lengua Indígena en Xonacatlán 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La gráfica anterior muestra que casi toda la población que habla alguna lengua indígena en el municipio de Xonacatlán también hablan español. Aunque la lengua indígena que más se habla en el municipio es el Otomí, el segundo más fuerte es el Mazahua, también coexisten otras lenguas como el Náhuatl, y el Zapoteco en menor número. Podemos ver que el número de personas que hablan lengua indígena se mantuvo constante de 2005 a 2010 pero disminuyó en 2010, sin embargo, los porcentajes de población que hablan únicamente alguna lengua indígena fueron: en 2005 0.4%, en 2010 0.3% y en 2015 0%, esto significa que actualmente las personas que anteriormente hablaban lengua indígena ahora también hablan español .

El decrecimiento porcentual de los hablantes de la lengua indígena en el municipio puede obedecer las siguientes causas; violencia o discriminación hacia los habitantes de cualquier etnia indígena; presión económica, en este caso la desaparición se produce porque los hablantes consideran que sus hijos tendrán un mejor futuro si aprenden otra lengua, es el caso de la presión del inglés; status social, puesto a menudo pertenecer a una etnia es símbolo de pobreza material.

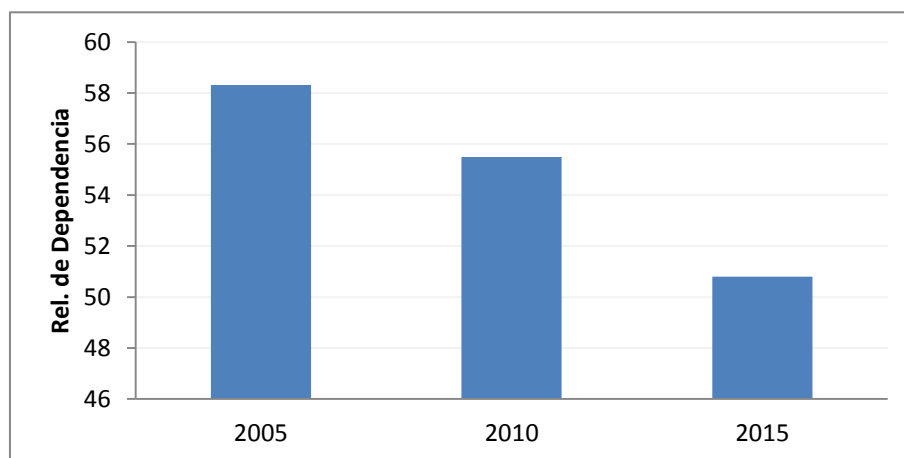
2.2.5 Coeficiente de dependencia

El coeficiente de dependencia económica es un indicador potencial que mide la población económicamente dependiente que corresponde a los menores de 15 años o más, sobre la población con edades cumplidas entre 15 y 64 años. Esto es: la población en edad inactiva en relación a la población en edad activa.

Este indicador es de gran utilidad, sin embargo, es útil mencionar que por tratarse de un municipio rural-urbano aún existen las economías de autoconsumo en donde los niños y los adultos mayores desarrollan diferentes labores que son fundamentales en la producción de los bienes que son necesarios para la sobrevivencia diaria.

Debido a los cambios en la estructura de edad de la población este indicador decrece desde 2005 a la 2015. En el año de 2005 por cada 100 personas en edad económica activas 58 eran económicamente inactivas. En el año 2010 por cada 100 personas económicamente activas 55 eran inactivas, una disminución de 3 personas respecto al dato anterior. Finalmente en el año 2015 por cada 100 personas en edad de trabajar 51 eran inactivas.

Gráfica 12. Coeficiente de dependencia Xonacatlán 2005-2015

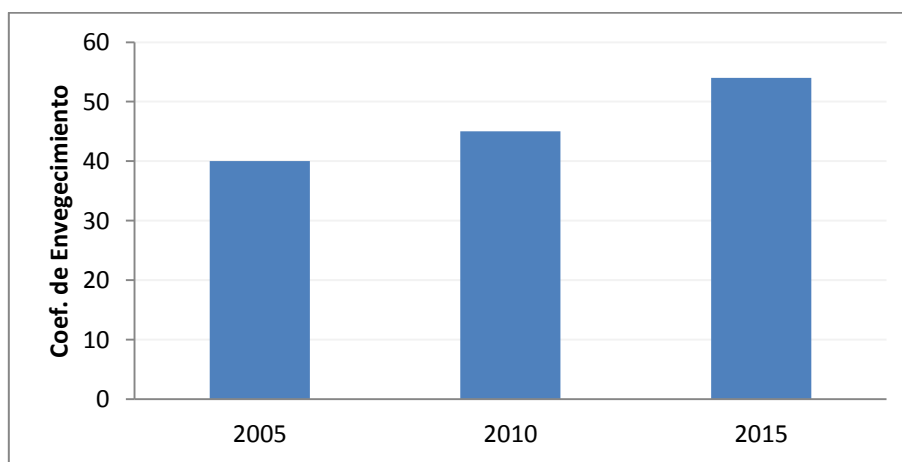


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2.2.6 Coeficiente de envejecimiento

Este coeficiente expresa la relación de edad avanzada de 65 años y más, entre el total de la población, la siguiente gráfica expresa que en el municipio de Xonacatlán, en el año 2005 por cada mil personas en el municipio 40 eran de edad avanzada. Para e año de 2010 este número incremento a 45, mientras que para el año 2010 el valor fue de 54 por cada mil.

Gráfica 13. Coeficiente de Envejecimiento Xonacatlán 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los datos anteriores son muy importantes ya que nos indican que la población en el municipio de Xonacatlán sigue la tendencia del resto del país un rápido envejecimiento que hace imperativa la formulación de políticas orientadas hacia este sector de la población.

En primer lugar, fomentar el empleo formal, para que al llegar a la edad adulta las personas cuenten con derecho a atención sanitaria y a una pensión o fondo de ahorro que le permita cubrir por lo menos sus necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda.

Así mismo, también es importante que se intensifiquen las campañas emprendidas en la concientización del cuidado de la salud, ya que actualmente la población mayor a los 65 años en un alto porcentaje padece enfermedades crónicas degenerativas, que

disminuyen la calidad de vida de estas personas y saturan los servicios de salud públicos que se muestran incompetentes ante esta situación.

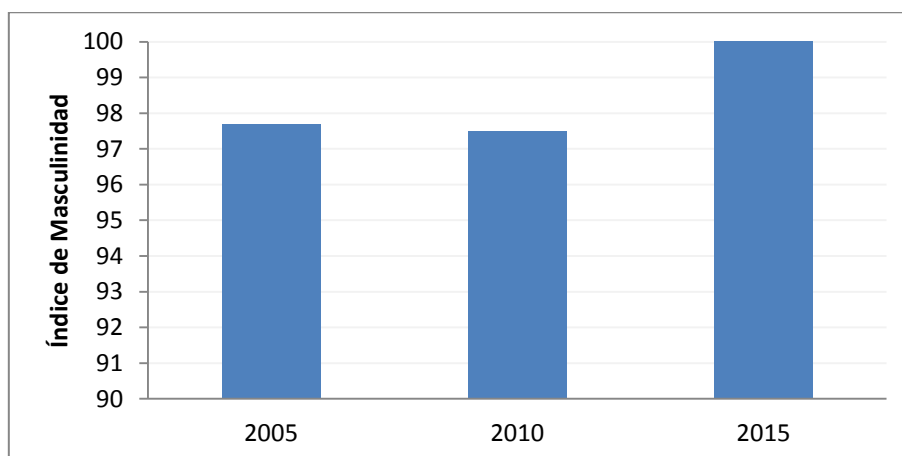
Es urgente trabajar en erradicar la tradicional división sexual del trabajo, las mujeres realizando tareas en el hogar, mientras que los hombres reciben algún tipo de compensación por integrarse a los mercados laborales formales o informales; ya que esto también influye en el rezago que sufren actualmente las personas de la tercera edad, principalmente en mujeres.

2.2.7 Índice de masculinidad

El índice de masculinidad, también conocido como razón de sexo muestra la relación entre el número de varones entre el número de mujeres en el municipio de Xonacatlán. En lo que se refiere a este índice Xonacatlán, ha tenido un comportamiento estable, ya que en 2005 había 98 hombres por cada 100 mujeres, en 2010, 97 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en 2015 la relación fue de 101 hombres por cada 100 mujeres.

Esta relación en la actualidad se puede ver reflejada en la creciente participación de las mujeres en los mercados laborales y su amplia contribución a la fuerza de trabajo. En esta participación inciden diferentes factores como la urbanización, al ofrecer mayores oportunidades de empleo; Nivel educativo, que se refleja en una mayor especialización y desarrollo profesional; El estado civil influye dependiendo del tipo de responsabilidad que tengan, ya que las mujeres solteras presentan el nivel más alto de participación, seguidas de las divorciadas, viudas y por ultimo las casadas.

Gráfica 14. Índice de masculinidad, Xonacatlán 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2.2.8 Distribución territorial de la población

Es la relación entre el número de personas que habita determinado territorio y la superficie del mismo. El coeficiente resultante se expresa como número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 4. Densidad de Población en Xonacatlán 2005-2015

Densidad de Población (Habitantes por km ²)		
2005	2010	2015
1362	1393	1553

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La tabla anterior ilustra, como se ha dado el crecimiento poblacional en los últimos años en el municipio de Xonacatlán, se observa un incremento de 31 habitantes del periodo de 2005 a 2010, mientras que para el quinquenio anterior el incremento de habitantes por kilómetro cuadrado fue de 160. El acelerado crecimiento poblacional es inminente

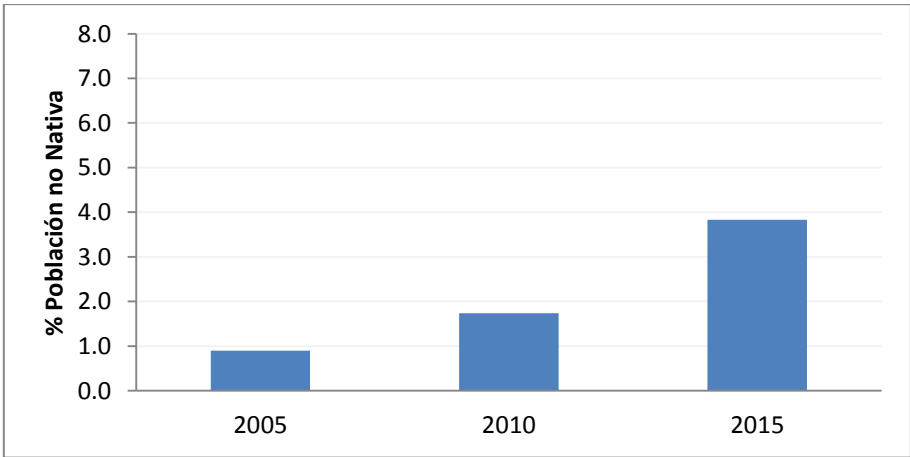
en el municipio. Actualmente Xonacatlán no presenta un problema de sobrepoblación, pero es indispensable prestar atención al fenómeno del crecimiento poblacional para evitar que este cambie su tendencia.

2.2.9 Migración

La migración se define como el desplazamiento de la población a través de un límite político-administrativo, para establecer su residencia habitual en el lugar de destino. El cambio de residencia de una entidad federativa a otra, o de un municipio a otro son ejemplos de movimientos migratorios. El migrante, es decir, la persona que realiza el movimiento migratorio es emigrante en relación con el lugar de origen e inmigrante con respecto al lugar de destino (Welti, 1997).

El fenómeno migratorio es otro factor que incide a nivel demográfico, variable que explica el crecimiento social de los asentamientos humanos y su distribución geográfica. Tradicionalmente, Xonacatlán ha sido un municipio que provee servicios de mano de obra del sector informal a ciudades cercanas como Toluca y el Distrito Federal, debido a la carencia de fuentes de empleo y ausencia de incentivos para un desarrollo pleno, la población emigra en busca de mejores opciones de ingreso que les permita una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

Gráfica 15. Población No Nativa, Xonacatlán 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

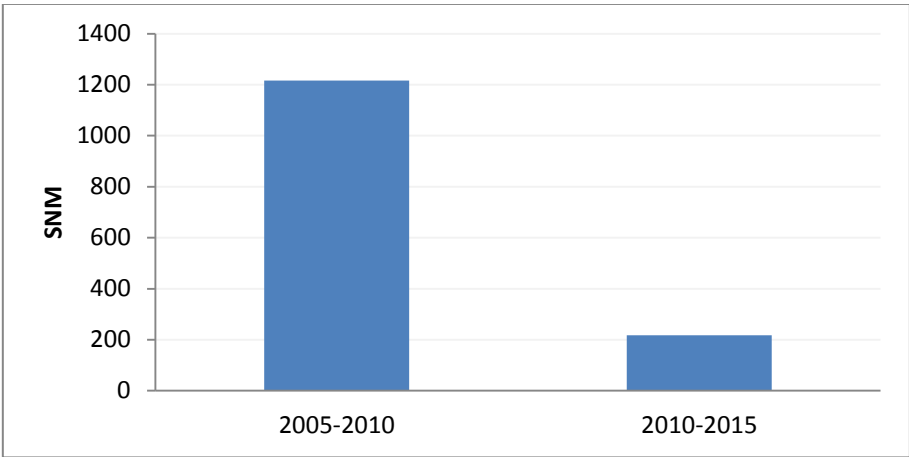
Según datos obtenidos de Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en el año 2005 en el municipio de Xonacatlán, el 0.9% de la población era no nativa del municipio, es decir, había realizado al menos un movimiento migratorio interestatal o internacional. Mientras que para el año 2010, el porcentaje incremento a 1.7% de la población total, y para el año 2015 el 3.8% de la población no era nativa. Este tipo de movimientos migratorios incrementan el número de población en el municipio

➤ Saldo Neto Migratorio

El siguiente indicador, muestra la diferencia entre el número de inmigrantes y los emigrantes en el municipio de Xonacatlán, para los años 2005 a 2015. Permite identificar la pérdida o ganancia neta de población que tiene lugar en el municipio, como consecuencia de los movimientos migratorios durante dicho periodo.

En el quinquenio 2005-2010, según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática el saldo neto migratorio fue de 1216 personas, que entraron al municipio; mientras que para el quinquenio 2010-2015, el resultado fue de 217 personas, que ingresaron al municipio; Este indicador se calcula a partir de la tasa natural de crecimiento.

Gráfica 16. Saldo Neto Migratorio, Xonacatlán 2005-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

2.2.10 Índice de marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define el índice de marginación como una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios de acuerdo a las carencias que padece la población, asociadas a la escolaridad, vivienda, ingresos y otros aspectos sociodemográficos (CONAPO, 2015).

El Índice de Marginación está concebido con el interés de medir las carencias que padece la población, contiene indicadores de déficit capaces de describir la situación en que se encuentran las personas que residen en las entidades, municipios y localidades que componen el territorio estatal. A través de dichos indicadores, se contribuye a una reflexión sobre las deficiencias que reflejan cada uno de éstos. (COESPO, 2010)

Según datos del CONAPO, el Índice de marginación del municipio de Xonacatlan ha disminuido cada quinquenio, para el año 2005 el Índice de Marginación fue de -1.044 considerado un grado bajo de marginación y ubicándose en el lugar 2066 a nivel nacional y 69 a nivel estatal; Para el año 2010 el Índice de Marginación fue de -1.147 ocupando el lugar 2132 a nivel nacional, manteniendo el grado de marginación bajo; Mientras que para 2015 el Índice de Marginación fue de -1.168 ocupando el lugar 2177 a nivel nacional y 82 a nivel estatal con grado de marginación muy bajo. Estos resultados nos indican que en el municipio de Xonacatlan el valor de esta índice ha disminuido por el mayor número de personas que tienen acceso a la educación básica y media superior y superior, lo que les permite mejorar su calidad de vida (CONAPO, 2015).

2.2.11 Educación

La educación de calidad es uno de los factores con mayor importancia para el desarrollo político, social, económico y cultural del país, ya que construye el camino para lograr la convivencia respetuosa y armónica en una sociedad democrática, justa, pacífica, productiva y próspera. Una educación de calidad brinda al país la formación y capacidad científica que necesita para desarrollarse y ser competitivo.

Los indicadores educativos permiten obtener un panorama general acerca de la situación actual del municipio.

De acuerdo con datos de IGCEM, Secretaría de Educación, dirección de Información y Planeación, en el municipio de Xonacatlán para el periodo escolar 1990-2000 dentro de la modalidad de educación escolarizada que incluye la educación preescolar, primaria, secundaria y educación media superior, habían un total de 13123 alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos, de los cuales solamente 12792 pudieron terminar el ciclo escolar, lo cual muestra que hubo un rezago de 331 alumnos, de los cuales se presentan con mayor número en nivel de educación media superior y secundaria con 194 y 75 alumnos rezagados respectivamente, mientras que del nivel preescolar y primaria solo hubo 12 y 50 alumnos rezagados respectivamente.

Para el caso de la modalidad de educación no escolarizada la cual incluye la educación inicial, educación especial y educación para adultos había un total de 2251 alumnos inscritos, de los cuales solamente 1989 pudieron terminar el ciclo escolar, lo cual muestra que hubo un rezago de 262 alumnos, de los cuales se presentan principalmente dentro de la educación especial con 211 alumnos rezagados, mientras que del nivel de educación inicial se presentaron 112 alumnos rezagados y del nivel de educación para adultos no hubo rezagos, sino que incremento en 61 alumnos inscritos.

Tabla 5. Matricula de alumnos inscritos por nivel educativo 2004-2005

Nivel	Matricula de alumnos inscritos	Existencia final de alumnos	Deserción escolar
Modalidad escolarizada	13 123	12 792	331
Preescolar	2,054	2,042	12
Primaria	6,507	6,457	50
Secundaria	3,154	3,079	75
Educación media superior	1,408	1,214	194
Modalidad no escolarizada	2 251	1 989	262
Educación inicial	1,128	1,016	112

Educación especial	687	476	211
Educación para adultos	436	497	- 61

Fuente: elaboración propia con datos de IGCEM, registros administrativos de educación 2005.

Para el periodo escolar 2009-2010 dentro de la modalidad de educación escolarizada que incluye la educación preescolar, primaria, secundaria y educación media superior habían un total de 14840 alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos, de los cuales solamente 14451 pudieron terminar el ciclo escolar, lo cual muestra que hubo un rezago de 389 alumnos, de los cuales se presentan con mayor número en nivel de educación media superior y secundaria con 316 y 79 alumnos rezagados respectivamente, mientras que del nivel primaria solo hubo 32 alumnos rezagados y en el nivel preescolar no hubo rezagos sino un incremento de 38 alumnos inscritos.

Para el caso de la modalidad de educación no escolarizada la cual incluye la educación inicial, educación especial y educación para adultos había un total de 862 alumnos inscritos, de los cuales solamente 792 pudieron terminar el ciclo escolar, lo cual muestra que hubo un rezago de 70 alumnos, los cuales se presentan principalmente dentro de la educación especial con 87 adultos rezagados, mientras que del nivel de educación inicial únicamente se presentaron 2 alumnos rezagados, mientras que de educación para adultos no hubo alumnos rezagados sino un incrementó de 19 alumnos más al final del curso.

Tabla 6. Matricula de alumnos inscritos por nivel educativo 2009-2010

Nivel	Matricula de alumnos inscritos	Existencia final de alumnos	Deserción escolar
Modalidad escolarizada	14 840	14 451	389
Preescolar	2,347	2,385	- 38
Primaria	7,262	7,230	32
Secundaria	3,212	3,133	79
Educación media superior	2,019	1,703	316

Modalidad no escolarizada	862	792	70
Educación inicial	10	8	2
Educación especial	376	289	87
Educación para adultos	476	495	- 19

Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM, registros administrativos de educación 2010

Para el periodo escolar 2013-2014 dentro de la modalidad de educación escolarizada que incluye la educación preescolar, primaria, secundaria y educación media superior habían un total de 15395 alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos, de los cuales solamente 14901 pudieron terminar el ciclo escolar, lo cual muestra que hubo un rezago de 494 alumnos, de los cuales se presentan con mayor número en nivel de educación media superior y secundaria con 366 y 84 alumnos rezagados respectivamente, mientras que del nivel primaria solo hubo 55 alumnos rezagados y dentro de la educación preescolar no hubo rezagos, sino un incremento de 11 alumnos más de los inscritos al inicio de curso.

Para el caso de la modalidad de educación no escolarizada la cual incluye la educación inicial, educación especial y educación para adultos había un total de 661 alumnos inscritos, de los cuales no hubo ningún rezago, sino un incremento de 191 alumnos inscritos que se encuentran dentro de la educación para adultos y educación especial con 145 y 49 alumnos inscritos al final del curso y un rezago de 3 alumnos de educación inicial.

Tabla 7. Matricula de alumnos inscritos por nivel educativo 2013-2014

Nivel	Matricula de alumnos inscritos	Existencia final de alumnos	Deserción escolar
Modalidad escolarizada	15 395	14 901	494
Preescolar	2 345	2 356	-11
Primaria	7 655	7 600	55
Secundaria	3 465	3 381	84
Educación media superior	1 930	1 564	366

Modalidad no escolarizada	661	1 071	- 191
Educación inicial	15	12	3
Educación especial	255	304	- 49
Educación para adultos	391	536	- 145

Fuente: elaboración propia con datos de IGCEM, registros administrativos de educación 2015

2.2.12 Salud

La salud es una condición indispensable para el bienestar de las personas y a su vez es un componente fundamental del capital humano

La prestación fragmentada de servicios de salud, así como la operación diferenciada de infraestructura y recursos, se traduce en una situación de los servicios que afecta la calidad óptima de la atención

La población derechohabiente de los servicios de salud en el municipio de Xonacatlan son brindados por instituciones de seguridad social que incluye: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); Y también están las instituciones que brindan servicios de salud con un régimen abierto se atención a la población: Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado de México (SDIFEM).

Para el año 2005 la población total derechohabiente de las instituciones de seguridad social fue de 46 707, de los cuales el IMSS tenía afiliados 3518 al su servicio de salud, el ISSSTE no tenía ningún afiliado y el ISSEMyM tenía afiliados 2294 derechohabientes. Mientras que el ISEM brindaba atención médica a 42768 derechohabientes y el SDIFEM atendía a 1603 derechohabientes.

Para el año 2010 la población derechohabiente de las instituciones de seguridad social fue de 48686 personas, de las cuales el IMSS atendió a 9807, el ISSSTE tenía 2325

personas afiliadas y el ISSEMyM tenía 1468 afiliados; El ISEM y SDIFEM tenía 33602 y 1484 afiliados respectivamente.

Finalmente para el año 2012 en el Municipio de Xonacatlan se brindaba atención médica a una población total de 48148 afiliados, de los cuales 8363 pertenecían al IMSS, 878 al ISSSTE y 3725 al ISSEMyM. Y las instituciones de régimen de atención abierta brindaban atención a 48148 afiliados, de los cuales 33733 pertenecían a ISEM y 1449 al SDIFEM.

Tabla 8. Población derechohabiente de las instituciones de seguridad social 2005-2014

Año	Población total	Población Abierta		Población con Seguridad Social (Derechohabientes)		
		ISEM	SDIFEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2005	46,707	42768	1603	1,191	0	1,145
2010	48,686	33602	1484	9807	2325	1468
2012	48,148	33733	1449	8363	878	3725

Fuente: elaboración propia con datos de IGCEM, estadística básica municipal del sector salud 2005, 2010 y 2014.

La población del municipio de Xonacatlan está cubierta por los servicios de salud que brindan las diferentes instituciones, sin embargo no todos hacen uso de estos.

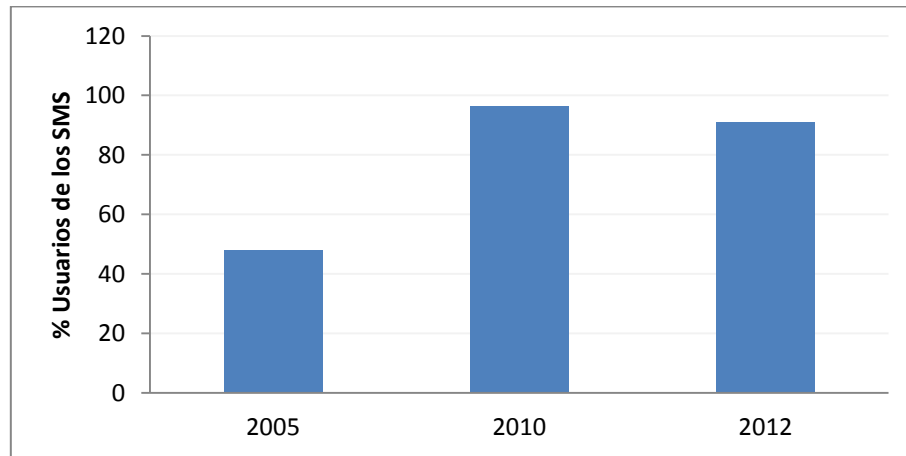
En la tabla 9 observamos que tan solo 22344 personas hacen uso de los servicios médicos del sector salud que representan el 48% respecto del número de afiliados. Para el año 2010, 46943 personas representaban el 96% de los derechohabientes de las diferentes instituciones de salud que hacían uso de los servicios que estas brindaban. En el 2012, 43773 usuarios representaban el 91% del total de derechohabientes afiliados a las diferentes instituciones médicas que asistían para recibir los servicios.

Tabla 9. Población usuaria de las instituciones de seguridad social 2005-2014

Año	Población total	%
2005	22,344	48
2010	46,943	96
2012	43,773	91

Fuente: elaboración propia con datos de IGCEM, estadística básica municipal del sector salud 2005, 2010 y 2014.

Gráfica 17. Porcentaje de población usuaria de los servicios médicos del sector salud Xonacatlán 2005-2014



Fuente: elaboración propia con datos de IGCEM, estadística básica municipal del sector salud 2005, 2010 y 2014.

Las instituciones de seguridad social que no tienen un régimen de atención abierta se encuentran ubicadas fuera del municipio de Xonacatlán, por lo que la población tiene que desplazarse fuera del mismo para tener acceso a los servicios médicos, sin embargo hay dos instituciones que brindan servicios de salud a sus habitantes dentro del municipio: el ISEM y SDIFEM con régimen de atención abierta al público, que para el año 2005 contaban con 4 y 1 unidades de atención respectivamente, mientras que para 2010 y hasta 2013 el ISEM ya tenía una unidad más de atención y el SDIFEM siguió contando solamente con una unidad de servicio.

Tabla 10. Unidades médicas en servicio del sector salud social 2005-2014

Unidades médicas en servicio del sector salud			
Año	Total	ISEM	SDIFEM
2005	5	4	1
2010	6	5	1
2013	6	5	1

Fuente: elaboración propia con datos de IGCEM, estadística básica municipal del sector salud 2005, 2010 y 2014.

2.2.13 Vivienda

Anteriormente en el municipio de Xonacatlán las viviendas se construían con materiales de adobe y pisos de tierra, pero con el paso del tiempo se han ido modificando y mejorando y en la actualidad, entre el 70 y 80 por ciento de las viviendas totales son construidas con techos de concreto y pisos firmes. (INEGI, 2015).

El término Mejoramiento de Vivienda, se refiere a la remodelación de pisos, aplanados, techos y dotación de tinacos, donde el Instituto de Acción Urbana e Integración Social proporciona el material necesario para la remodelación de la vivienda y la asesoría técnica. Así como también proporciona subsidios para el Pie de Casa, también denominado Vivienda Progresiva que se refiere a la unidad básica o al espacio habitable que puede desarrollarse gradualmente.

En cuanto a provisión de los servicios de agua potable y electricidad es eficiente, por lo que la mayoría de la población tiene acceso a los mismos mediante tomas e instalaciones domiciliarias respectivamente.

Tabla 11. Viviendas particulares por municipio según material en pisos en Xonacatlán 2005-2015

Material en pisos (%)					
Año	Viviendas	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otro material	No especificado
2005	9177	9	82	8	1
2010	9935	6	81	13	0
2015	11396	3	76	20	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 2005, 2010 y encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Conclusión

Dentro del análisis demográfico del municipio de Xonacatlan de forma general se observa que la transición demográfica por la que pasa el municipio hace que sea más notorio el incremento de la población joven. Esto debido a políticas de población implementadas por el Estado mexicana desde la década de los 70 que permitieron una disminución crecimiento poblacional.

El incremento de la población joven es un factor muy importante para el municipio, ya que en un futuro la creciente fuerza laboral que aporten los jóvenes se traducirá en una evolución económica y de desarrollo para el municipio. Así mismo, esta situación exige ampliar la cobertura de los servicios de salud, educación y vivienda, esto con el objetivo de brindar mejor y mayores oportunidades para aprovechar al máximo el bono demográfico a favor del municipio.

Otro factor demográfico importante en el municipio de Xonacatlán, es el incremento de la población mayor de 65 años, ya que representa un gran reto garantizar los servicios de salud, vivienda y alimentación para este grupo de edad, así como económicamente es importante fermentar en las nuevas generaciones conciencia del ahorro para el retiro que proporcionaría una mejor calidad de vida en el futuro.

Un aspecto que ha sido muy característico de la población mexicana en general, es la disminución de las tasas de natalidad, esto debido a políticas de planeación orientadas al control del crecimiento demográfico y a la creciente participación e inclusión de las mujeres a los mercados laborales que a su vez van de la mano con la también disminución de la tasa general de fecundidad, principalmente en el último quinquenio.

La migración es otro factor que influye en la dinámica poblacional del municipio que es medido por el índice de migración cuyos resultados muestran que en el último quinquenio la población no nativa del municipio de Xonacatlán se ha incrementado en casi un 100% esto debido a que el flujo de personas que llegan al municipio en busca de mejores oportunidades de empleo es alto.

Otro aspecto de gran importancia que muestra la situación actual del municipio en cuanto a bienestar social y económico, es el índice de marginación que desde 2005 a 2010 se ha mantenido en estatus bajo, mientras que para 2015 el índice de marginación del municipio ya era considerado muy bajo.

En cuanto a educación en el municipio, es importante resaltar que el mayor índice de deserción escolar se da en los niveles de educación primaria y secundaria, esta es una línea de oportunidad para el gobierno del municipio ya que si bien el número de alumnos inscritos al nivel de educación media superior ha incrementado, se debe fortalecer la educación desde el nivel básico para evitar la deserción escolar y promover la educación superior, ya que actualmente existe un rezago en este nivel respecto al Estado, ya que actualmente la educación media superior es el nivel más alto en el municipio.

En cuanto al tema de salud, podemos ver que presenta rezagos respecto a cobertura, ya que la mayor parte de la población no se encuentra cubierta por instituciones públicas o privadas y reciben atención por instituciones con régimen de atención abierto al público, lo cual muestra la vulnerabilidad que tiene la población en este sentido,

además que la población usuaria de los servicios médicos del sector salud también ha disminuido.

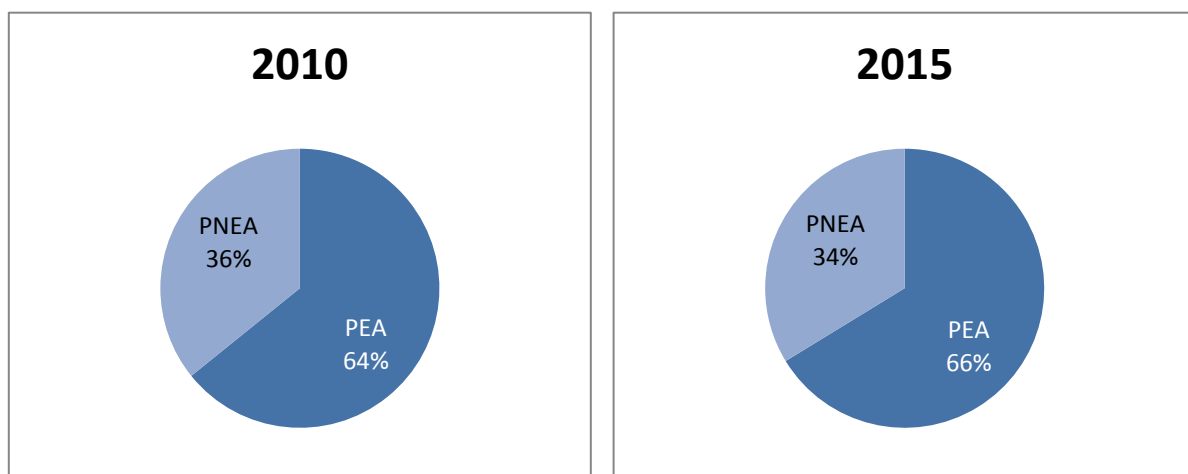
Finalmente en cuanto a las viviendas del municipio, son un elemento fundamental para el bienestar y desarrollo de la población, ya que contar con una vivienda digna es parte de satisfacer una las necesidades básicas de los individuos. En Xonacatlan, la calidad de las viviendas es alta, ya que entre el 70 y 80 porciento están hechas con techos y pisos firmes, así como los servicios proporcionados a las mismas son eficientes, lo cual garantiza la calidad de vida de la población.

2.3 Evolución y perspectivas económicas de municipio

2.3.1 Especialización económica del municipio

El empleo es el centro de la atención en todo el mundo, en países desarrollados y en desarrollo, así como de cualquier ente económico, ya sea nacional, estatal o municipal. Ya que es sin duda el elemento principal para la accesibilidad a bienes y servicios que brindan la oportunidad de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida.

Gráfica 18. Población Económicamente Activa, Xonacatlan 2010 y 2015



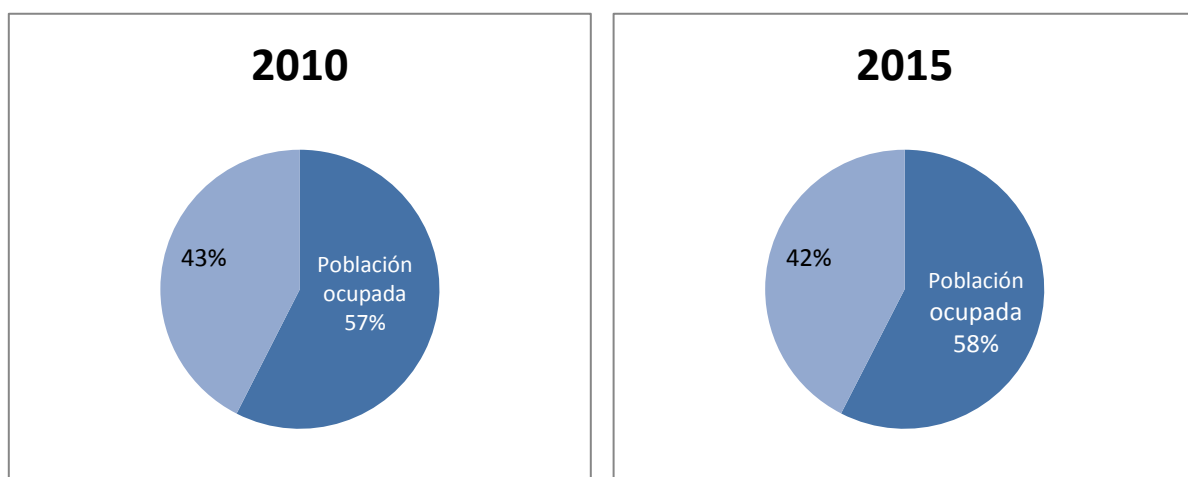
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En las gráficas anteriores podemos observar que para el año 2010, la población económicamente activa (entre edades de 15 a 64 años), representaba el 64% del total de la población, mientras que la población no económicamente activa (edad menor de 15 y mayor de 65 años) representaba el 36%.

Para el año 2015, el 66% de la población era económicamente activa, mientras que la población no económicamente activa representaba el 34% total de la población.

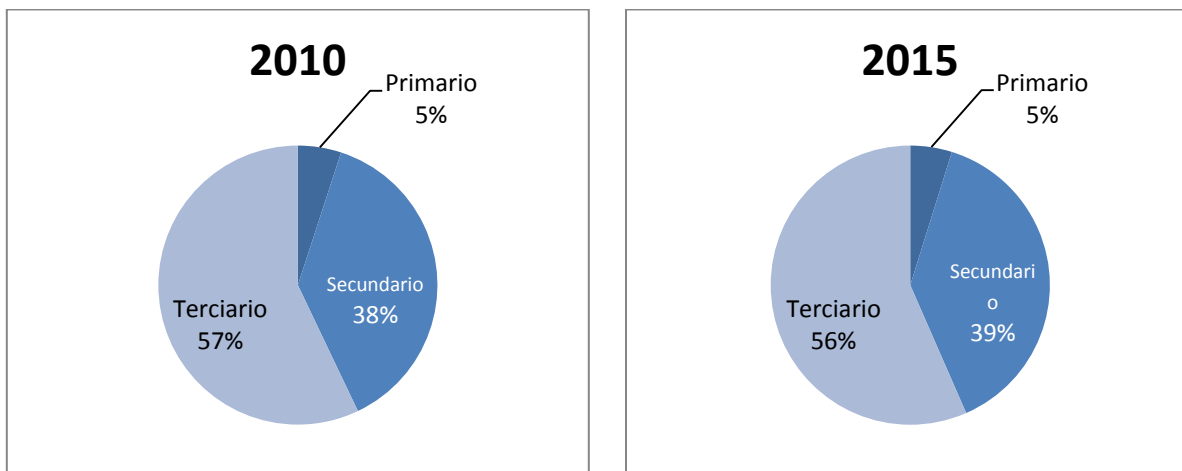
(Storper & Richard, 1983) Afirman que “A fin de apreciar el papel que el trabajo desempeña en la localización”..., que es el tema central de esta investigación,...”es necesario analizar minuciosamente la noción convencional (neoclásica) del trabajo como una *mercancía* que posee ciertas cualidades (destrezas) fijas, que se cambia en los *mercados de trabajo* por un salario, y que es utilizada de una manera que optimiza su producto marginal”(p.4-22). En este sentido, la especialización del trabajo juega un papel fundamental. En la gráfica 19 observamos que para 2010, la PO del municipio representaba el 57% del total de la PEA, del cual, la especialización del empleo en el sector primario era del 5%, del sector secundario el 38% y del sector terciario el 57%; Mientras que para 2015, la PO representaba el 58%, de dicho porcentaje la especialización productiva por sectores estaba compuesta por 5% del sector primario, 39% del sector secundario y 56% del sector terciario.

Gráfica 19. Población Ocupada, Xonacatlan 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 20: Población Ocupada según sector de actividad económica, Xonacatlan 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

➤ *Coeficiente de localización*

El coeficiente de localización (**cl**) es el procedimiento que más se ha difundido para llevar a cabo el análisis de base económica (**abe**), este análisis tiene como propósito identificar la especialización productiva de una unidad territorial determinada (en este caso el municipio).

El **abe** asume que una economía local puede dividirse en dos sectores: **Sector básico (sb)**, integrado por actividades productivas y de servicios que dependen fundamentalmente de la demanda externa (producción de manufacturas, la minería, las actividades agropecuarias de exportación y el turismo). **Sector no básico (snb)**, integrado por actividades que dependen principalmente de la demanda interna (actividades orientadas a la economía local, las actividades del gobierno local, pero no así las de los gobiernos estatal y nacional).

Mediante el **CL** se mide el grado de especialización productiva del municipio con el estado. Es por ello que el **cl** es conocido como *coeficiente de especialización* y se

define como la razón entre la participación de una actividad productiva o de servicios, en la economía local y la participación de esa actividad en la economía estatal:

La fórmula para calcular el cl , es la siguiente:

$$CL = \frac{\left(\frac{e^t_i}{e^t_T}\right)}{\left(\frac{E^t_i}{E^t_T}\right)}$$

Dónde:

e^t_i : empleo municipal en la actividad i del año t .

e^t_T : empleo municipal total en el año t .

E^t_i : empleo estatal en la actividad i en el año t .

E^t_T : empleo estatal o nacional total en el año t .

Si:

$cl=1$. Se considera que existe una producción local suficiente para abastecer su propia demanda, sin que existan excedentes exportables. Pertenece al snb.

$cl < 1$. Existe producción local insuficiente, por lo que es necesario importar bienes o servicios. Pertenece al snb.

$cl > 1$. La economía local registra una especialización en las actividades. En este caso se asume que su producción excede a la demanda local y por ello se exporta. Pertenece al sb.

2.3.1.1.1 Coeficiente de localización sector primario

Tabla 12. Coeficiente de localización para el sector primario, Xonacatlan 2010

sector primario 2010	Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	CL
	Jilotzingo	224	6,231	0.00074	0.00106	0.70
	Lerma	1558	49,239	0.00517	0.00835	0.62
	Naucalpan de Juárez	1351	344,374	0.00449	0.05837	0.08
	Otzolotepec	1870	27,990	0.00621	0.00474	1.31
	Temoaya	2948	31,424	0.00979	0.00533	1.84
	Toluca	4106	333,071	0.01364	0.05645	0.24
	Xonacatlán	851	17,099	0.00283	0.00290	0.98
Total	301136	5899987				

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El coeficiente de localización expresa la razón de la proporción de la fuerza laboral dedicada a las actividades del sector primario entre la proporción de fuerza laboral de los municipios circunvecinos al municipio de Xonacatlan dedicados a estas actividades. Los valores del cl mayor a 1 muestran que únicamente el municipio de Otzolotepec y Temoaya se especializan en emplearse en el sector primario.

Tabla 13: Coeficiente de localización para el sector primario, Xonacatlan 2015

sector primario 2015	Municipio	eti	etT	Eti	EtT	CL
	Jilotzingo	313	7,406	0.00131	0.00119	1.10
	Lerma	1366	53,655	0.00574	0.00864	0.66
	Naucalpan de Juárez	1037	346,719	0.00435	0.05584	0.08
	Otzolotepec	1757	29,928	0.00738	0.00482	1.53
	Temoaya	3002	32,368	0.01261	0.00521	2.42
	Toluca	5185	343,736	0.02177	0.05535	0.39
	Xonacatlán	931	19,689	0.00391	0.00317	1.23
	Total	238147	6,209,671			

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En el año 2015, la concentración de empleo en el sector primario se comportó de manera diferente, la concentración del empleo en este sector se dio en los municipios de Jilotzingo, Otzolotepec, Xonacatlan y principalmente en el municipio de Temoaya con un incremento muy considerable, esto indica que el sector primario, conforme pasa el tiempo va adquiriendo mayor importancia en estos municipios, por lo que es importante la formulación de políticas en beneficio de este sector que puede ser estratégico en el crecimiento económico del municipio.

2.3.1.1.2 Coeficiente de localización sector secundario

Tabla 14. Coeficiente de localización para el sector secundario, Xonacatlan 2010

	Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	CL
sector secundario 2010	Jilotzingo	1874	6,231	0.00124	0.00106	1.17
	Lerma	22675	49,239	0.01499	0.00835	1.80
	Naucalpan de Juárez	80759	344,374	0.05341	0.05837	0.91
	Otzolotepec	11475	27,990	0.00759	0.00474	1.60
	Temoaya	7832	31,424	0.00518	0.00533	0.97
	Toluca	90335	333,071	0.05974	0.05645	1.06
	Xonacatlán	6432	17,099	0.00425	0.00290	1.47
	Total	1512176	5,899,987			

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Para el año 2015 el empleo en el sector secundario se encuentra localizado en los municipios de Toluca, Jilotzingo, Otzolotepec, Xonacatlán y en Lerma en mayor proporción.

Tabla 15. Coeficiente de localización para el sector secundario, Xonacatlan 2015

	Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	CL
sector secundario 2015	Jilotzingo	1964	7,406	0.00126	0.00119	1.05
	Lerma	24250	53,655	0.01553	0.00864	1.80
	Naucalpan de Juárez	74924	346,719	0.04800	0.05584	0.86
	Otzolotepec	12784	29,928	0.00819	0.00482	1.70
	Temoaya	7000	32,368	0.00448	0.00521	0.86
	Toluca	100545	343,736	0.06441	0.05535	1.16
	Xonacatlán	7456	19,689	0.00478	0.00317	1.51
	Total	1561012	6,209,671			

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En el año 2015, el municipio de Lerma se concentraba la especialización productiva del sector secundario, seguido de Otzolotepec, Toluca, Jilotzingo y un incremento en el municipio de Xonacatlan.

2.3.1.1.3 Coeficiente de localización sector terciario

Tabla 16. Coeficiente de localización para el sector terciario, Xonacatlan 2010

	Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	CL
Sector terciario 2010	Jilotzingo	4077	6,231	0.00102	0.00106	0.97
	Lerma	24499	49,239	0.00614	0.00835	0.74
	Naucalpan de Juárez	249245	344,374	0.06248	0.05837	1.07
	Otzolotepec	14152	27,990	0.00355	0.00474	0.75
	Temoaya	20385	31,424	0.00511	0.00533	0.96
	Toluca	236355	333,071	0.05925	0.05645	1.05
	Xonacatlán	9685	17,099	0.00243	0.00290	0.84
	Total	3989356	5,899,987			

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Dentro del sector terciario, la especialización productiva se localiza en los municipios de Naucalpan de Juárez y Toluca, mientras que Xonacatlan no contaba con la especialización enfocada al sector servicios.

Tabla 17. Coeficiente de localización para el sector terciario, Xonacatlan 2015

	Municipio	eti	etT	(eti/etT)	(Eti/EtT)	CL
Sector terciario 2015	Jilotzingo	4872	7,406	0.00114	0.00119	0.96
	Lerma	27285	53,655	0.00641	0.00864	0.74
	Naucalpan de Juárez	253231	346,719	0.05949	0.05584	1.07
	Otzolotepec	14542	29,928	0.00342	0.00482	0.71
	Temoaya	22018	32,368	0.00517	0.00521	0.99
	Toluca	232827	343,736	0.05469	0.05535	0.99
	Xonacatlán	10920	19,689	0.00257	0.00317	0.81
	Total	4257048	6,209,671			

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

En el año 2015 el sector terciario se encontraba localizado únicamente en el municipio de Naucalpan de Juárez, debido a que gran parte de la población que labora lo hace en el sector industrial, sin embargo, municipios como Jilotzingo, Temoaya y Xonacatlan se encuentran muy cerca de la especialización en este sector.

➤ *Curvas de localización*

El coeficiente y la curva de localización miden si la distribución del empleo por sectores en un municipio es más o menos igual a la distribución del empleo por sectores en la región. Medimos el grado de especialización por municipio.

En determinadas ocasiones, la curva de localización resulta un método más efectivo que el mismo coeficiente de localización y de especialización. Esta curva también es conocida como Curva de Lorenz, dicha curva fue desarrollada por Hoover en 1936.

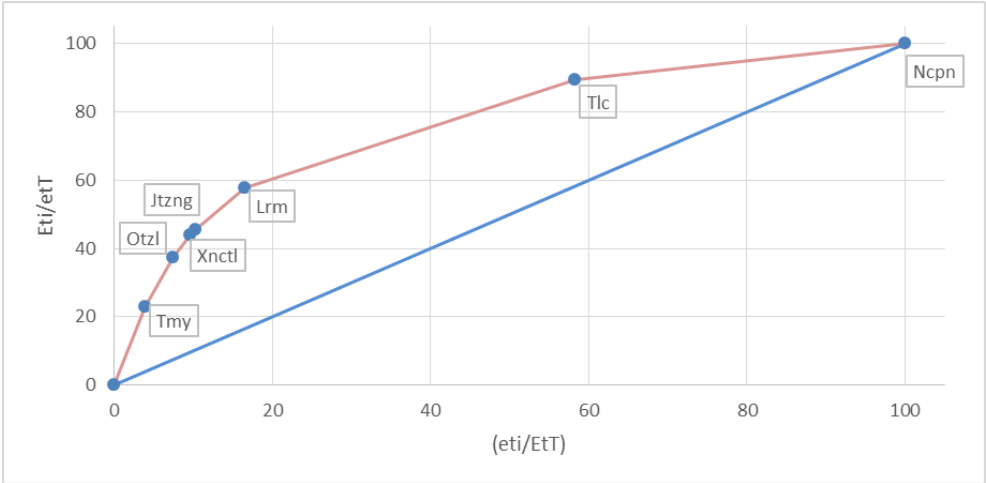
Esta curva muestra la estructura sectorial de la unidad geográfica, mientras mayor sea el área entre la curva y la recta diagonal, mayor será la diferencia entre la distribución geográfica del sector, o estructura sectorial de la región y la correspondiente distribución del empleo Estatal y nos permitirá representar gráficamente la concentración del empleo de la región en un período determinado.

Tenemos las curvas de localización para cada sector para los años 2010 y 2015 de la región de estudio (conformada por los municipios de Jilotzingo, Lerma, Naucalpan de Juárez, Ocotlán, Temoaya, Toluca y Xonacatlán), analizando la concentración geográfica de los tres sectores: primario secundario y terciario.

2.3.1.1.4 Curvas de localización Sector primario

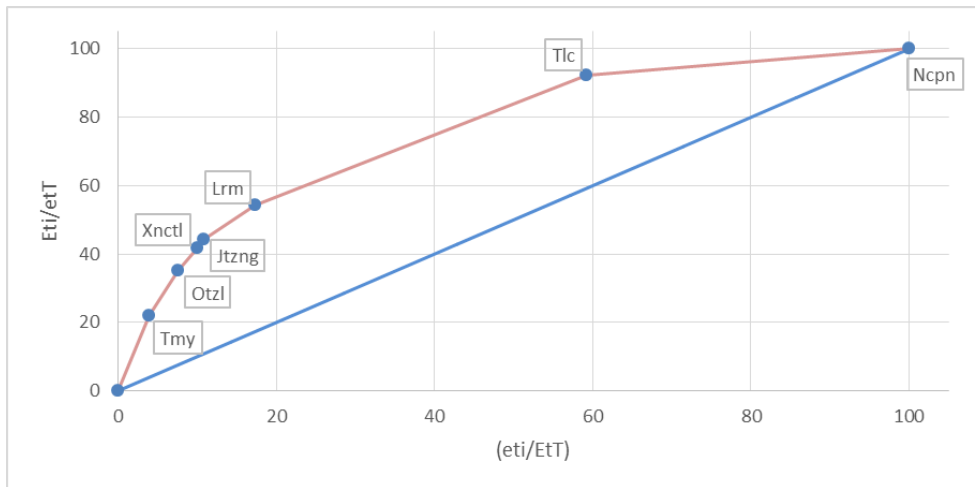
Mediante las curvas podemos observar que la actividad primaria es la más dispersa para ambos años, lo que significa que la distribución del empleo en este sector es desigual en la región respecto al Estado, la explicación radica en que el auge de las actividades del sector primario ha perdido importancia a través del tiempo y la tercerización de la economía.

Gráfica 21. Curva de Localización del Sector Primario, Xonacatlan 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 22. Curva de Localización del Sector Primario, Xonacatlan 2015

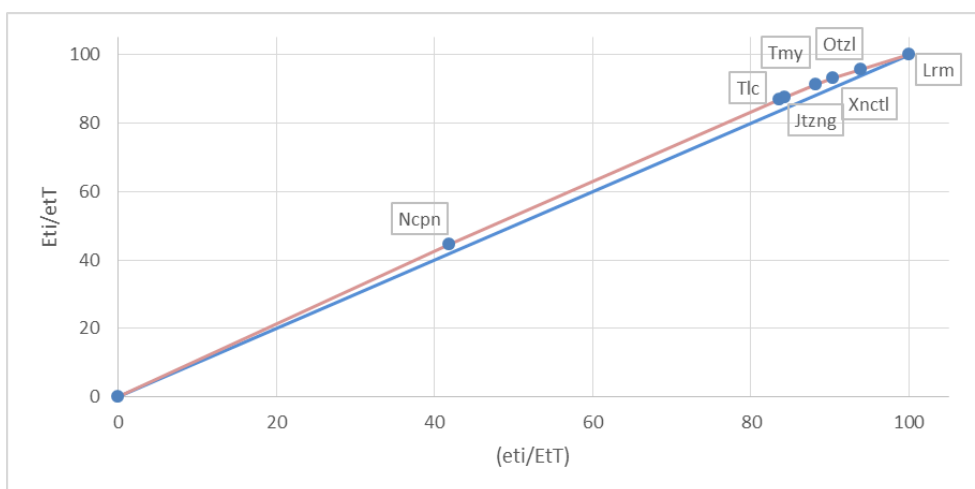


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

2.3.1.1.5 Curvas de localización Sector secundario

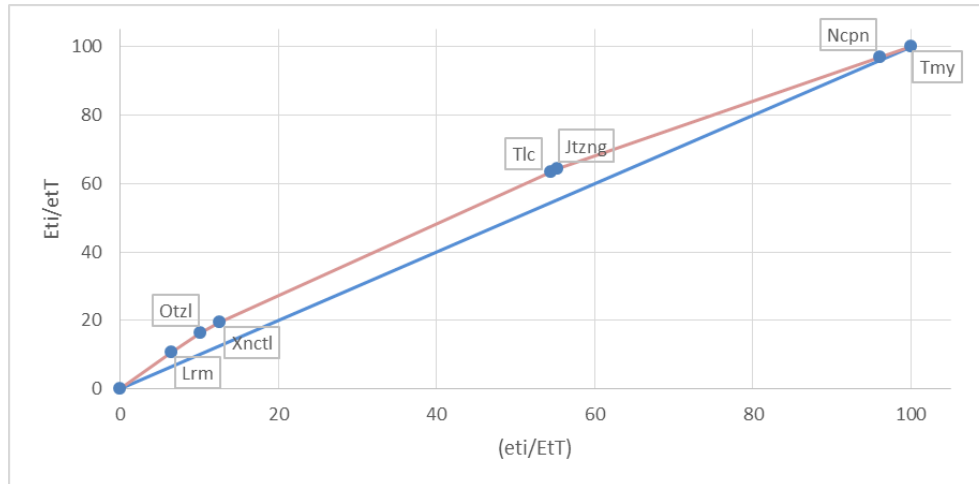
Para el sector secundario la diferencia entre la curva y la recta es pequeña, lo cual indica que para los años 2010 y 2015 la distribución sectorial del empleo en los municipios que conforman la región es más equitativo que la distribución del empleo en el Estado. Cabe resaltar que el municipio de Xonacatlan en ambos años se encuentra muy cerca de la recta.

Gráfica 23. Curva de Localización del Sector Secundario, Xonacatlan 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 24. Curva de Localización del Sector Secundario, Xonacatlan 2015



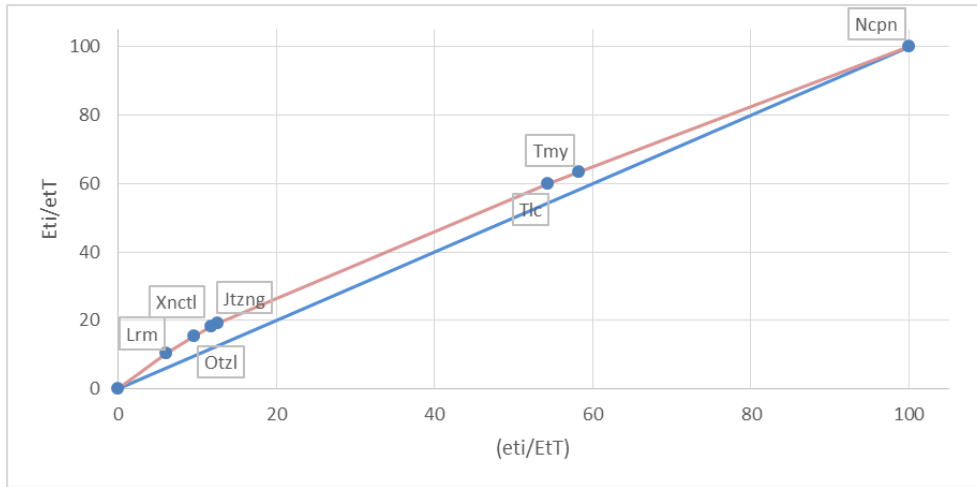
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

2.3.1.1.6 Curvas de localización Sector terciario

Finalmente, las Curvas de Localización del sector terciario de la economía presentan un comportamiento similar al sector industrial, lo cual significa que el empleo en este sector está distribuido de manera equitativa, ambas curvas están muy cerca de coincidir con la diagonal que pasa por el origen. La alta ocupación de mano de obra en el sector terciario en la región presenta una tendencia hacia la tercerización desplazando al sector industrial y al primario.

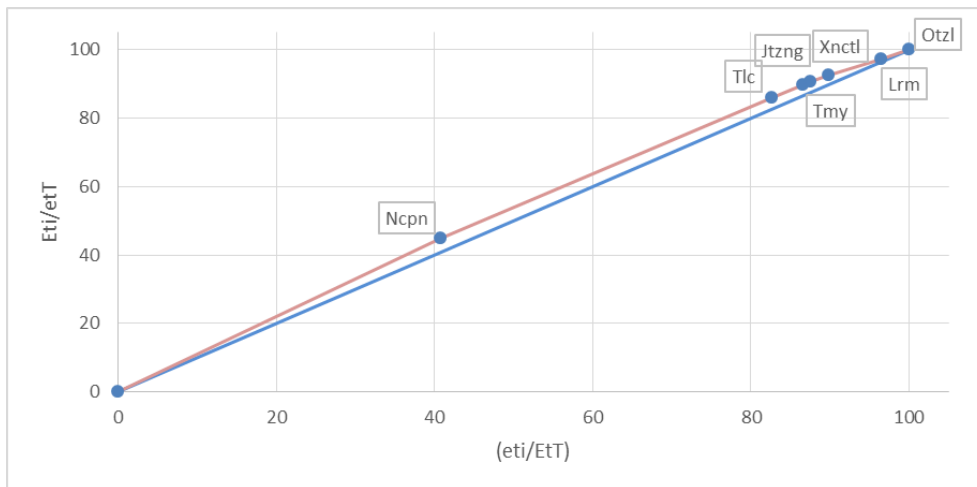
La diferencia entre las curvas de cada año radica en que en 2015 la distribución del empleo en el municipio de Xonacatlan se concentra más en este año que en 2010.

Gráfica 25. Curva de Localización del Sector Terciario, Xonacatlan 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 26. Curva de Localización del Sector Terciario, Xonacatlan 2015



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

➤ *Modelo de cambio y participación (Shift - Share)*

Una de las técnicas estadísticas de análisis regional más utilizadas para examinar las diferencias observadas en el crecimiento económico de distintas áreas geográficas (países, regiones, comarcas, municipios, ...) es el método shift-share. (DUNN, 1960).

Como se cita en (Ramajo & Márquez, 2008) “La técnica Shift-Share es una técnica sencilla, porque requiere una información estadística que suele estar disponible de manera fácil, y porque considera el ámbito nacional como marco de referencia a la hora de analizar el desarrollo regional” (p.247-272).

El objetivo de este modelo econométrico es caracterizar el espacio geográfico en función de las ramas fundamentales de la actividad económica, utilizando como indicador básico la concentración territorial del empleo. Se caracteriza el mercado de trabajo en función de las principales actividades económicas, utilizando como marco de comparación dos espacios geográficos de diferente tamaño.

Así mismo, el modelo estudia dos aspectos:

- *La estructura interna por sectores del empleo* en el espacio geográfico considerado. Este aspecto se denominará efecto estructural o efecto proporcional. Designado por (π)
- *El grado de heterogeneidad* o sea el ritmo diferente de concentración de los sectores económicos por separado en cada espacio geográfico. Se denomina efecto diferencial. Se representa por (δ).

Este análisis se enfoca a los tres sectores económicos del municipio de Xonacatlán de los años 2010 y 2015 con el fin de conocer el comportamiento económico municipal con respecto al estatal.

Tabla 18. Desarrollo analítico del modelo Shift – Share Xonacatlán 2010 y 2015

Xonacatlán							
Sectores	I	II	III	IV	V	VI	VII
	Empleo municipal 2010	Empleo municipal 2015	Índice de crecimiento municipal	Índice de crecimiento estatal	Empleo proporcional	Empleo diferencial	Relación entre índices
Sector Primario	851	931	1.1	0.8	673	258	1.4
Sector Secundario	6432	7456	1.2	1	6640	816	1.1
Sector Terciario	9685	10920	1.1	1.1	10335	585	1.1
Total	16,968	19,307	1.1	1	17709	1598	1.1

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.

$$\text{Efecto proporcional: } \pi = (673 + 6640 + 10335) - 17709 = -62 \quad \therefore \pi < 0$$

Este resultado indica que la estructura municipal del empleo es menos favorable que el crecimiento de la estructura del Estado.

$$\text{Efecto diferencial: } \delta = (931 - 673) + (7456 - 6640) + (10920 - 10335) = 1659 \quad \therefore \delta > 0$$

Este valor indica que el municipio contiene sectores con ritmos de crecimiento superiores a los del Estado.

$$\text{Efecto total: } T = \text{Empleo municipal 2015} - \text{Empleo proporcional}$$

$$T = 19307 - 17709 = 1598 \quad \therefore T > 0$$

El empleo del municipio crece más que el empleo del Estado.

$$\text{Por último se deberá cumplir } T = \pi + \delta$$

$$T = (-62) + (1659) = 1598$$

$$\pi < 0 \quad \delta > 0 \quad T > 0$$

Mapa teórico del efecto proporcional y diferencial

		π		Efecto Proporcional	
				Favorable $\pi > 0$	Desfavorable $\pi < 0$
δ	$\delta > 0$	$ \delta > \pi $	N_1		N_5
		$ \delta < \pi $	N_2		N_6
$\delta < 0$	$\delta < 0$	$ \delta > \pi $	N_3		N_7
		$ \delta < \pi $	N_4		N_8

Fuente: Elaboración propia. Referencia (Celis, Francisco. Análisis Regional, 1988).

De acuerdo con los resultados se establece que el empleo en 2010 es desfavorable para el municipio, sin embargo el crecimiento en 2015 muestra una evolución favorable, por lo que el municipio se ubica en la Región N5, lo cual indica que Xonacatlan es un municipio que crece con mayor rapidez que la media estatal, o sea que el efecto total es positivo.

Conclusión

Después de la aplicación y análisis de las diferentes técnicas, se puede concluir de forma general, que tanto la actividad económica, como la fuerza laboral del municipio de Xonacatlán, se concentra mayormente en el sector terciario, esto se debe a que las actividades de sector primario ha perdido fuerza dentro del municipio, esto debido a los bajos rendimientos que generan las actividades en este sector, sin embargo no deja de ser importante, ya que el municipio aún cuenta con muchos terrenos que siguen siendo fértiles para el autoconsumo.

En cuanto al sector secundario, Xonacatlán es considerado el pueblo del peluche más importante del país, ya que en 2012 se estimaba que existían alrededor de 400 talleres que generaban aproximadamente 8000 empleos, en su mayoría mujeres (90% del total); sin embargo, *“existe un problema al momento de exportar ya que no cuentan con la tecnología, ignorancia empresarial y falta de apoyo gubernamental, son los problemas que enfrenta “la industria de los osos” de Xonacatlán”*, es por esta razón que se ha detenido la evolución de este sector en la economía del municipio. (El Universal, Estado de México, 2012).

Finalmente el sector terciario ha ido tomando importancia en la economía municipal, ya que ante las pocas posibilidades de inserción al mercado laboral y el bajo nivel escolar del municipio, la población ha optado por incorporarse al sector comercial.

2.4 Diagnóstico de las finanzas públicas municipales

“La función principal del gobierno municipal, según lo establece el artículo 115 Constitucional, es la prestación de servicios públicos, orientados a satisfacer las demandas de la comunidad, como son: agua potable, alcantarillado, drenaje, alumbrado público, rastros, panteones, calles, parques, jardines, limpieza, recolección y traslado de residuos, seguridad pública, tránsito y los que se establezcan en las legislaturas locales.

Para materializar esta función, el gobierno municipal requiere de recursos económicos que le permitan atender las necesidades en forma oportuna y en beneficio de su población. Para solventarlas, recibe recursos de la Federación a través del estado, resultado de los Convenios de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa. Asimismo, cuenta con ingresos propios que complementan sus recursos”. (INEGI, 2010)

Es obligación del gobierno la recaudación y eficiente administración de los recursos que aportan los ciudadanos en un pleno sentido de responsabilidad con su municipio.

2.4.1 Ingresos municipales

En este apartado, se analiza la capacidad que tiene el gobierno del Xonacatlán para materializar sus recursos monetarios en beneficio de las principales necesidades del municipio, cuya fuente y destino de los mismos se conforman básicamente por los siguientes conceptos:

Tabla 19. Ingresos Totales del Municipio de Xonacatlán 2005, 2010 y 2014. (Miles de pesos).

Ingresos municipales de Xonacatlán (miles de pesos)			
Concepto /Año	2005	2010	2014
Ingresos	56,625,425	102,673,531	116,614,235
Impuestos	2,039,061	2,735,057	6,517,488
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			339,363
Derechos	1,480,939	2,910,027	6,168,514
Productos	725,000	513,451	590,303
Aprovechamientos	215,000	1,201,903	1,071,280
Participaciones federales	27,598,866	42,855,600	54,605,085
Aportaciones federales y estatales	23,912,396	41,280,297	46,040,119
Otros ingresos	654,163		1,282,083
Financiamiento		11,177,196	
Disponibilidad inicial	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

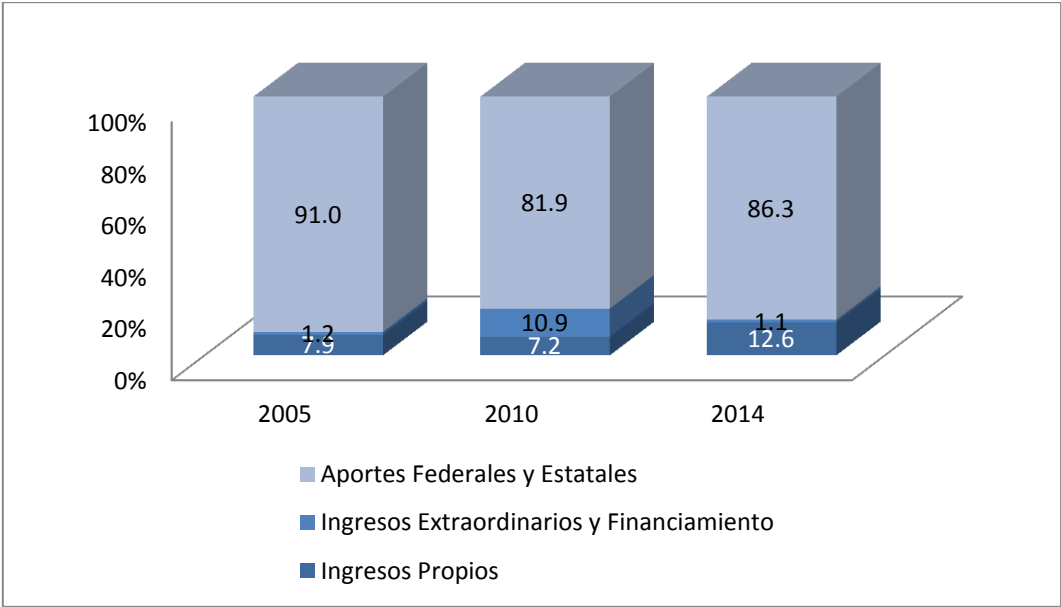
En términos generales, la dinámica en la percepción de ingresos municipales de Xonacatlán tiene resultados positivos. De 2005 a 2010 en cuanto a la obtención de ingresos propios del municipio, estos representaban el 7.9% de los ingresos totales y que presentaron un descenso de 0.7% de 2005 a 2010, mientras que del periodo de 2010 a 2014 de esta misma fuente se obtuvo un incremento considerable de recursos en 5.4%, o sea la obtención de recursos propios en 2014 fue de 12.6% de los ingresos totales.

Mientras que la obtención de ingresos extraordinarios para 2005 y 2010 representaban el 1.2% y 10.9% de los ingresos totales respectivamente, o sea, tuvo un incremento considerable en este periodo de 9.7% y en 2014 la obtención de recursos de esta fuente disminuyó de 2010 a 2014 en 9.8%.

En cuanto a los ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (aportaciones Federales y Estatales), la dependencia que se tiene de los mismos sigue siendo muy alta a pesar de la disminución que se ha tenido, ya que en 2005 la dependencia de estos recursos fue de 91% de los ingresos totales, mientras que en 2010 fue de casi 82%, o sea tuvo una disminución de 9%. Y para 2014 la obtención de recursos dependiente fue de 86.3% del total de ingresos o sea, tuvo un incremento de 4.4%.

La grafica siguiente muestra el comportamiento de la tendencia financiera en los ingresos generales del municipio de Xonacatlán de 2005 a 2014.

Gráfica 27. Porcentaje de Ingresos del Municipio de Xonacatlán 2005–2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

El análisis de la gráfica muestra que en los tres años la mayor fuente de ingresos del municipio provienen primeramente de las aportaciones Federales y Estatales, posteriormente son los ingresos propios que obtiene el municipio, los cuales incluyen pago de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejora, derechos, productos, y aprovechamientos; y por último están los ingresos extraordinarios y financiamiento.

2.4.2 Egresos Municipales

El comportamiento y evolución del ejercicio de gasto municipal de Xonacatlán por rubro para los años 2005, 2010 y 2014, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 20. Egresos Totales del Municipio de Xonacatlán 2005, 2010 y 2014. (Miles de pesos).

Ingresos municipales del municipio de Xonacatlán (miles de pesos)			
Concepto /Año	2005	2010	2014
Egresos	56,625,425	102,673,531	116,614,235
Servicios personales	29,354,188	46,607,836	55,749,026
Materiales y suministros	3,399,789	4,876,562	9,452,165
Servicios generales	5,018,339	13,273,886	18,334,699
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,794,360	6,122,697	7,485,446
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,499	2,067,713	1,852,245
Inversión pública	6,706,007	23,938,341	22,638,687
Inversiones financieras y otras provisiones			
Otros egresos			
Deuda pública	946,247	5,786,496	584,135
Disponibilidad final	5,398,996		517,832

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

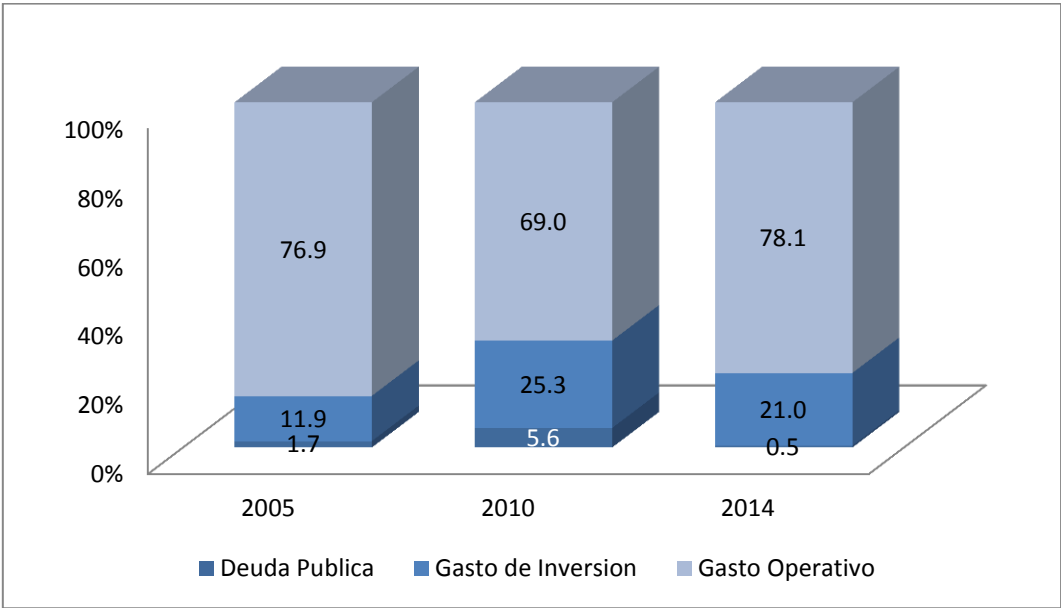
El desglose de los egresos del municipio de Xonacatlán nos muestra que la dinámica de gastos de 2005 a 2010 incrementó considerablemente, mientras que de 2010 a 2014 tuvo una disminución mayor.

Dentro del rubro de gastos por deuda pública en 2005 fue de 1.7% del total de los gastos, mientras que en 2010 el porcentaje de gasto en deuda pública fue de 5.6%, o sea tuvo un incremento de 4% respecto a 2005. Para 2014, el gasto de deuda pública fue de 0.05% de los gastos totales, 5.5% menos que en 2010.

En cuanto al gasto de inversión en 2005 fue de 11.9% del gasto total, mientras que en 2010, el gasto de inversión incrementó 13.5%, o sea el gasto total de inversión en este año fue de 25.3%, el más alto en los tres años; Mientras que en 2014 el gasto de este rubro fue 21% del gasto total, o sea presentó una disminución del 4.3% respecto a 2010.

Po último, el gasto operativo de 2005 fue del 76.9% del gasto total del municipio; para el años 2010 el gasto en este rubro disminuyó 7.9%, o sea el gasto operativo fue del 69% del gasto total; finalmente en 2014 el gasto operativo fue del 78.1% del gasto total, 9% más que en 2010.

Gráfica 28. Porcentaje de Egresos del Municipio de Xonacatlán 2005–2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Estadística de finanzas públicas estatales y municipales.

La composición del gasto del municipio de Xonacatlán está ilustrado en la gráfica anterior, el gasto operativo que incluye servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones y subsidios es mayor al 70% del gasto municipal total; mientras que la segunda corriente es el gasto de inversión conformado por gasto de bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, e inversiones financieras y otras provisiones, en la última década ha sido mayor a 20% del gasto total; y por último el gasto menor es el gasto de deuda pública que de 2010 a 2014 fue apenas de 0.5%, esto deja en manifiesto que al destinar la menor cantidad de recursos a este rubro, el endeudamiento no solo del municipio de Xonacatlán, sino de la mayoría de los municipios del Estado y del país incrementa en cada periodo de gobierno, muchas veces hasta volverse insostenible y desencadenar una serie de deficiencias que sin duda no permiten el desarrollo de los municipios.

Conclusión

La conclusión general de los indicadores anteriores nos muestra que la dependencia que tiene el municipio de Xonacatlán de las transferencias que recibe por parte de la Federación y el Estado es muy alta, por lo que es un factor fundamental para el financiamiento del gasto que realiza.

Según las cifras porcentuales de la distribución del presupuesto de egresos, este se ha incrementado en cada periodo, es preciso resaltar que el gasto de inversión es muy importante, ya que comúnmente este se deriva en la construcción de obras que tienen alto impacto en la calidad de vida de los habitantes, pero en el caso del municipio, el porcentaje que se destina a este rubro es pequeño comparado con el porcentaje destinado al gasto operativo, y que a su vez este gasto es muy elevado respecto al nivel de ingresos, por lo que es importante hacer un ajuste al gasto de forma general, pero principalmente de este rubro para poder aprovechar de manera más eficiente los recursos, de tal forma que los habitantes perciban que sus aportaciones a la base recaudatoria son en beneficio de su comunidad, así como generar nuevas estrategias

en los mecanismos de recaudación tributaria que permitan un incremento de los ingresos municipales.

CAPÍTULO 3

3 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO E IMAGEN OBJETO DEL MUNICIPIO

3.1 Antecedentes de la Planeación Municipal en Xonacatlán

La planeación es la primera etapa del proceso administrativo, y como tal, es la etapa que da congruencia a las acciones de gobierno, cuyo propósito es materializar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades ciudadanas y planear responsablemente el desarrollo del municipio sustentado, en la medida de lo posible, en una visión de largo plazo considerando el rol del municipio en un contexto metropolitano y regional.

La evolución de los planes de desarrollo del municipio de Xonacatlán durante cada administración es mínima, esto radica en las propuestas planteadas en cada uno, ya que, si bien las líneas de acción, objetivos y estrategias planteadas son iguales en cada periodo, no siempre se cumple con lo establecido en los mismos.

Las administraciones entrantes realizan el plan de desarrollo en base al plan anterior, lo que pone en manifiesto la falta de compromiso de las autoridades para el cumplimiento de lo que se plantea en cada periodo de administración en beneficio de la población, ya que no se actualiza y las necesidades que existen en el municipio permanecen constantes.

En cada plan de desarrollo se establecen líneas de acción que son los pasos a seguir que permitirán alcanzar los objetivos planteados, actividades más concretas que tienen metas concretas y que se encuentran directamente relacionadas con estrategias y objetivos en común presentados como alternativas de solución ante la problemática encontrada en el desarrollo de la fase del diagnóstico, mismas que se elaboran siguiendo una metodología rigurosa.

3.1.1 Análisis del plan de desarrollo Actual

En el municipio de Xonacatlán, se lleva a cabo el proceso de planeación mediante la elaboración de un plan de desarrollo municipal cada periodo de administración (tres años), que cumple con las leyes federales y estatales en materia de planeación. A lo largo de los años, este documento ha presentado diferente estructura y formato, dependiendo de la administración que lo presente.

El presente análisis corresponde al plan de desarrollo municipal actual correspondiente al periodo 2013-2015.

Es importante señalar que en el plan actual como en los planes pasados existen estrategias y líneas de acción, algunas compiladas de los planes anteriores y otras nuevas, sin embargo no existe ninguna secuencia de políticas que puedan sustentar el desarrollo del municipio. El principal problema gubernamental que existe no solo en Xonacatlán, si no a nivel nacional, radica en que las medidas y políticas geográficas, sociales y económicas solo pretenden aplicarse mientras dure cada periodo de gobierno, lo cual, al cambiar constantemente provocan un retroceso de las mismas que se refleja principalmente en la calidad de vida de la población.

Por lo que es imprescindible dar seguimiento a las políticas eficientes planteadas anteriormente para que sus efectos a largo plazo sean más significativos y mejorar aquellas políticas que no funcionan.

En el actual plan de desarrollo municipal de Xonacatlán (periodo de administración 2013-2015), se plantean las siguientes líneas de acción para cada pilar temático:

- **Gobierno municipal solidario**

- Núcleo social y calidad de vida incluye los subtemas: de educación y cultura, cultura física y deporte, salud y asistencia social y por último vivienda; cuyas líneas de acción se resumen a la creación de programas de apoyo a la infraestructura educativa, dotación de útiles escolares a los grupos más vulnerables, diversificación de la oferta educativa, dotación de servicios de internet y bibliotecas públicas. Así como la organización de eventos para la promoción y fomento de actividades artísticas, culturales, costumbres y tradiciones xonacatlenses y mexicanas; así como el fomento y difusión de la cultura física en el municipio y la optimización de la infraestructura deportiva. Y por último dentro del sector salud, la realización de campañas y gestión de apoyos y servicios de prevención de diferentes enfermedades y padecimientos para aumentar la calidad de vida de la población para la inclusión de los grupos más vulnerables.
- Grupos vulnerables, incluye los subtemas: Niños, jóvenes y adultos mayores, mujeres, población indígena y población con discapacidad; las líneas de acción de este pilar son: gestión de la instalación de un centro de atención a la juventud para prevención de adicciones y combate al bullying. Brindar apoyo educativo a los jóvenes por medio de becas. Otorgar beneficios para los adultos mayores como la pensión universal y el mejoramiento de servicios médicos, así como otorgar pensión alimenticia. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo. Así como la prevención de embarazos en mujeres jóvenes. Y por último, impulsar políticas que faciliten la inserción laboral de las personas con discapacidad, así como su inclusión en la sociedad por medio de creación de obras que faciliten su accesibilidad.

- **Sociedad municipal protegida**

- Actividades económicas del municipio, sus líneas de acción son las siguientes: Impulsar la difusión de tecnología entre los productores

agropecuarios, así como gestión de apoyos para el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos del municipio.

Regulación del comercio en la vía pública para el fortalecimiento de la recaudación del pago de derechos derivados del mismo.

Impulsar el establecimiento de modelos de negocios altamente productivos en el sector comercial para impulsar el empleo y el desarrollo económico local.

- Empleo, cuyas líneas temáticas son las siguientes: Gestionar con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social programas de empleo e inclusión para personas con discapacidad y de capacitación laboral con el sector empresarial.

Organizar cursos de capacitación para el empleo y autoempleo mediante convenios con instituciones y empresas.

- **Sociedad municipal progresista**

- Servicios públicos, incluye los temas de: agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas, electrificación y alumbrado público, manejo de residuos sólidos y panteones, con las siguientes líneas de acción: Gestionar y destinar recursos para la ampliación y modernización de las fuentes de abastecimiento y distribución de agua potable, así como elaborar el plan hídrico municipal que permita conocer con precisión la disposición de agua presente y futura, su almacenamiento, distribución, potabilización y tratamiento; Desarrollar e implementar una cultura del uso racional del agua.

Implementar un programa de mejoramiento y modernización de la infraestructura de drenaje sanitario y alcantarillado.

Instalar luminarias necesarias y garantizar la cobertura del servicio de alumbrado en todas las localidades para brindar seguridad al peatón y al automovilista.

Mejorar la infraestructura y equipamiento para la recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos.

Atender solicitudes de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arboladas en espacios públicos.

Gestionar el proyecto de ampliación del panteón en la cabecera municipal.

- Abasto y comercio, sus líneas de acción son: promover la distribución de productos alimenticios del municipio en el mercado interno.

Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.

Llevar a cabo el Registro Único de Comerciantes del Municipio de Xonacatlán (RUCX).

Generar un reordenamiento del comercio informal en el municipio.

- Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte, tiene las siguientes líneas de acción: fortalecer el equipamiento y modernización de la infraestructura vial urbana.

Crear un padrón de prestadores del servicio público de transporte.

- Asentamientos humanos, tiene las siguientes líneas de acción: vigilar en términos de la ley que no se invadan zonas de orden federal.

Impartir asesoría jurídico-administrativa en materia de tenencia de la tierra.

- Imagen urbana y turismo, sus líneas de acción son las siguientes: revisión de solicitudes para las autorizaciones urbanas de impacto significativo en función de la infraestructura con la que cuenta el municipio.

Ejecutar un proyecto social de mejoramiento y rescate de la imagen urbana del Municipio.

Impulsar un programa integral de desarrollo turístico que contenga la realización de campañas de promoción de las zonas turísticas.

- Conservación del medio ambiente, que tiene los siguientes temas: protección al ambiente y áreas naturales; parques, jardines y su equipamiento; recursos forestales; contaminación de los recursos aire, agua y suelo. Sus líneas de

acción son: proponer los elementos técnicos para la creación y actualización del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sostenible.

Instrumentar acciones de reciclaje y separación de basura.

Impulsar el empleo de energías alternativas.

Rescatar del abandono a todos los parques y jardines del municipio

Realizar jornadas de forestación y reforestación ambiental en áreas verdes y protegidas del municipio.

Verificar las emisiones a la atmósfera, generación de residuos no peligrosos, residuos de manejo especial y contaminación por ruido de industrias, comercios y servicios.

- **Sociedad protegida**

- Seguridad pública y procuración de justicia, tiene las siguientes líneas de acción: edificar alianzas entre la policía y la ciudadanía, integrando proyectos comunitarios proactivos y actividades sobre la prevención social del delito.
Brindar capacitación táctica y estratégica a los elementos de seguridad pública.

- Derechos Humanos, sus principales líneas de acción son: convenir alianzas con la sociedad civil organizada para la promoción de los Derechos Humanos y el bienestar social.
Atender oportunamente las denuncias de la ciudadanía y en su caso ser resueltas.

- Protección civil, cuyas principales líneas de acción son: asesorar y apoyar la integración y funcionamiento del Comité Municipal de Protección Civil y comités internos.
Adquirir equipamiento necesario para atender las emergencias.
Dar atención oportuna a la población ante situaciones de emergencias y desastres.

- **Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva**

- Gobierno eficiente que genera resultados y financiamiento para el desarrollo, estos temas tienen como líneas de acción: ser un gobierno austero, transparente, promotor de una innovación gubernamental que tienda a la reorganización al interior de administración pública y con ello lograr por primera vez una designación de funciones mediante la puesta en marcha de los manuales de organización así como la creación y actualización de los reglamentos municipales que tiendan al fortalecimiento del Estado de Derecho. Ejercer con responsabilidad, eficiencia, eficacia y economía los recursos económicos haciendo uso de un presupuesto basado en resultados priorizando en todo momento las necesidades de los grupos más vulnerables del municipio.

Xonacatlán es un municipio con muchas potencialidades para generar desarrollo económico a nivel interno y sus alrededores, sin embargo, son muy importantes los aspectos que han limitado este desarrollo, es por ello que se realiza un análisis a partir de los diagnósticos realizados de cada apartado con la finalidad de definir las estrategias de desarrollo.

Las estrategias hacen referencia de cómo alcanzar los objetivos planteados, implementado una serie de mecanismos para su cumplimiento, además de que proporciona elementos que facilitan el desarrollo de las líneas de acción y las metas del programa.

Una vez concluido el análisis físico - territorial, social y económico del municipio de Xonacatlán, se identificaron potencialidades y debilidades así como ventajas y desventajas con las que cuenta el municipio. Con estos resultados, se abordarán las propuestas y estrategias de desarrollo con base en el análisis realizado del municipio del periodo 2005-2015; que permitirán determinar el rumbo que debe seguir el municipio para lograr un crecimiento económico equitativo y sostenible que se refleje en el desarrollo del municipio y en la calidad de vida de la población.

El estudio integral de las características socioeconómicas actuales de Xonacatlán, demuestra que este municipio es una región propicia para detonar un mayor crecimiento económico.

Las estrategias son el camino a seguir para aprovechar al máximo los recursos y potencialidades del municipio para lograr los objetivos planteados. Este procedimiento implica el análisis de alternativas de carácter global y permanente para identificar y establecer las acciones fundamentales.

Son cinco pilares fundamentales para lograr el crecimiento y desarrollo sostenido en el municipio:

- 1- Ordenamiento territorial del municipio en cuanto a vivienda y comercio.
- 2- Mejora continua y progresista de los sistemas productivos.
- 3- Inversión en infraestructura y dotación de servicios públicos en pro de la una mejor calidad de vida de la población.
- 4- Creación de comitivas de trabajo gobierno-productores-inversionistas-trabajadores para cada sector económico.
- 5- Creación de unidades de conservación del medio ambiente.

3.2 Imagen objeto de la economía municipal

De acuerdo con el análisis del diagnóstico ya planteado, se propone la siguiente imagen objeto del municipio:

Objetivamente se visualiza a Xonacatlán, municipio del Estado de México, como propicio para generar desarrollo económico en la zona, ya que este cuenta con elementos importantes para la generación de proyectos de interés social, además de las características de localización, así como demográficas que mantiene y sus potencialidades productivas y económicas, que actualmente no han sido aprovechadas en su totalidad. Estos cambios se lograrán en la medida que se implementen de forma eficiente las estrategias propuestas anteriormente; sin duda todas las estrategias son importantes y van de la mano para lograr el desarrollo del municipio, por lo que la

buena implementación de estas abrirá la puerta para lograr el crecimiento económico del municipio que es fundamental.

Se visualiza a Xonacatlán como un municipio altamente productivo en el sector primario mediante la aplicación de nuevas técnicas agrícolas se estará aprovechando al máximo los recursos provenientes de la tierra de forma sustentable y sostenible. La producción será para el autoconsumo y comercialización dentro del municipio y sus alrededores sin la necesidad de consumir productos de otros municipios, los productos principales serán el maíz y trigo que servirán como principal insumo para la producción de carne de cerdo propiciando también el desarrollo de la ganadería; y algodón el cual será producido masivamente para proveer de materia prima a la industria del peluche de esta forma la actividad primaria tendrá más importancia y se podrá incluir a la economía a todos aquellos pequeños productores.

Del pleno desarrollo de la actividad agrícola, se desprende el desarrollo de la actividad comercial, al consolidarse Xonacatlán como un municipio productor de algodón, estará abriendo la puerta tanto al sector industrial como al comercial. Xonacatlán es un municipio de paso para llegar a Temoaya, que por su gran acervo cultural es de gran interés turístico, la idea es que los visitantes puedan encontrar atractivo al municipio con diversas actividades por realizar, es por ello que el parque eco turístico será fundamental y siempre se mantendrá en las mejores condiciones, así como la imagen urbana del municipio con calles limpias, cuerpos de seguridad y el abastecimiento de servicios que brindarán a los visitantes confort y seguridad.

Además de la experiencia siempre podrán llevarse consigo parte de la identidad mexiquense por medio de las artesanías y las prendas representativas de la cultura otomí que son el tapete (principalmente), rebozo y el huipil

En este sentido también se estará incluyendo principalmente a los sectores de la sociedad que actualmente se encuentran marginados, los cuales por sus conocimientos en técnicas de tejido también serán participes del desarrollo económico de municipio.

Actualmente el sector industrial es el más desarrollado, sin embargo hace falta la unión de esfuerzos para lograr que esta actividad se vuelva trascendental para el desarrollo

económico del municipio. Se visualiza que Xonacatlán mediante la promoción y sus ferias y exposiciones anuales obtendrá reconocimiento a nivel nacional e internacional por la producción de peluche, las aperturas de crédito serán mayores para el desarrollo y mejora continua de las pequeñas empresas, se tendrá mano de obra más calificada en técnicas vanguardistas que marcarán la diferencia con los productos chinos (que son la principal competencia). Se estarán generando mayores y mejores fuentes de empleo para la población, así como una cultura de emprendedurismo que con capacitación y asesoría continua por parte de especialistas a los empresarios presentes en el municipio, sus negocios tendrán ventajas sobre otros comerciantes de la región que van a permitir que la población no tenga la necesidad de emigrar a otros municipios en busca de empleo, al mismo tiempo que Xonacatlán se convierte en un referente de crecimiento económico no solo de la región, sino del Estado.

Es claro que para el pleno desarrollo del municipio es indispensable comenzar por la educación. Se prevé que el desarrollo económico irá siempre de la mano del desarrollo educativo, por lo que el municipio contará con una mayor oferta educativa a nivel medio superior y superior, y su población estará mayormente capacitada y con mejores oportunidades de empleo. Además los servicios de salud, serán de mejor calidad, habrá capital humano suficiente para brindar servicio y la infraestructura necesaria para albergar pacientes que necesitan atención especializada. Con esto, se espera que los índices de marginación y mortalidad sigan disminuyendo y los índices de alfabetización crezcan. También el mejoramiento gradual del nivel de vida de la población se deberá realizar, mediante la provisión de servicios sociales básicos: el respeto de los derechos, formas organizativas y valores culturales étnicos; También se contará con centros de esparcimiento como parques, canchas y centros deportivos en las mejores condiciones ya que son importantes para el desarrollo de la sociedad joven y niños. Todo esto sin duda se logrará con el trabajo conjunto sociedad-gobierno.

Sin duda, los medios de comunicación y transporte estarán cada vez más a la vanguardia y cubriendo las necesidades de libre acceso al municipio, mediante el

mejoramiento y conservación de carreteras y vías de acceso al municipio y al parque eco turístico.

Al consolidarse el desarrollo del municipio se prevé que la responsabilidad de los contribuyentes aumente, por lo que con la buena administración del gobierno municipal, Xonacatlán contará con finanzas públicas sanas, mismas que podrán asegurar el bienestar de las generaciones futuras.

3.3 Objetivos y Estrategias

Las estrategias que se presentan a continuación, se basan en los diagnósticos realizados anteriormente, tomando en cuenta los elementos principales de la planeación económica, que proporciona las herramientas necesarias para proponer estrategias que impulsen el desarrollo económico del municipio en beneficio de la calidad de vida de su población.

El objetivo principal de toda administración de gobierno es dar solución a las demandas sociales de la población en materia de salud, educación, empleo, vivienda, alimentación, seguridad social para toda la sociedad, poniendo especial énfasis en los grupos vulnerables que son niños y adultos mayores.

El crecimiento económico debe ser una prioridad para el gobierno municipal por lo que es de gran importancia considerar dentro de sus líneas de acción el fomento al empleo dentro del municipio, así como incentivar la inversión y las actividades productivas que hagan económicamente competitivo al municipio dentro de la zona; así mismo, una reestructuración de las finanzas municipales que permitan al municipio aprovechar mejor sus recursos, será un punto de partida para detonar el desarrollo.

3.3.1 Estrategias Geográficas

- Actualmente el desarrollo urbano se encuentra concentrado una parte en el centro del municipio y otra en el sur, rodeadas de lomeríos y llanura correspondientemente, lo cual permite plantear que el futuro desarrollo urbano podría concentrarse en la parte sur dadas las condiciones del relieve y suelo, esta parte es la más apropiada.

Objetivo

Lograr una distribución de la población uniforme en la zona centro-sur del municipio para poder concentrar la actividad comercial ahí.

Meta

Evitar que la población se expanda hacia las zonas ecológicas protegidas para continuar con su conservación.

- Como se mencionó anteriormente, el uso forestal se encuentra concentrado en la parte noreste del municipio bajo protección estatal por formar parte del Parque Turístico Recreativo Otomí-Mexica, Zempoala-La Bufa. Por lo que es imprescindible realizar campañas de protección al medio ambiente y cuidado de la zona.

Objetivo

Conservar la zona ecológica protegida para desencadenar el turismo a través de su difusión.

Meta

Realizar campañas de reforestación continua, y de cuidado y conservación del medio ambiente, así como de equipamiento e instalación de atracciones turísticas, deportivas y recreativas como tirolesas, ciclismo de montaña, visitas guiadas.

- Tomando en cuenta que el uso del suelo está distribuido de forma en que la agricultura ocupa más del 50%, es indispensable realizar campañas de rehabilitación del mismo.

Objetivo

Reavivar las actividades agrícolas con el fin de aprovechar al máximo las condiciones del suelo y clima propicios para realizar esta actividad, con lo cual el municipio podría convertirse en un productor masivo para el autoconsumo y comercio (principalmente maíz y algodón), así como para actividades pecuarias.

Meta

Implementar la rotación de cultivos para aminorar el desgaste de la tierra y se pueda gozar de tierras fértiles a largo plazo. Opcionalmente puede ser el algodón, trigo, maíz, papa.

- Construir un sistema de canales de riego con tecnología moderna que pueda cubrir mayor cantidad de territorio con menor cantidad de agua, aprovechando mejor la localización de corrientes de agua en las que se encuentra el municipio.

Objetivo

Que todas las tierras fértiles tengan las condiciones necesarias para ser eficientemente productivas.

Meta

Gestionar apoyo del gobierno para la adquisición de tecnología para canales de riego.

- Implementar el cultivo de algodón como materia prima para la manufactura de peluches, los icónicos tapetes de Temoaya, rebozos, huipiles.

Objetivo

Promover al municipio a través de la cultura otomí por medio del icónico tapete de Temoaya, el rebozo y el huipil que actualmente son prendas representativas de diferentes culturas en distintos estados de la república; y al mismo tiempo potencializar la producción de peluches sin la necesidad de importar algodón.

Metas

Organizar una comitiva campesinos-gobierno-empresarios del municipio de Xonacatlán con los siguientes fines:

- Gestión por parte del gobierno municipal para que se puedan otorgar semillas por medio de los programas sociales de instituciones competentes como la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) como apoyo a los productores.
- Actualmente en el municipio hay terratenientes que no siembran ni hacen producir sus tierras, por lo que podría gestionarse un contrato de arrendamiento de tierras.
- Generar una cadena comercial en la que los productores de algodón provean de materia prima a las manufactureras de peluche y estas mismas se conviertan en consumidoras locales.

3.3.2 Estrategias sociales

- Fomentar una mayor participación de la población en los temas que impliquen coordinación de la sociedad y el gobierno, en pro del desarrollo del municipio, a través de programas de capacitación, educación y asistencia técnica conjunta.

Objetivo

Lograr una transformación del municipio desde el núcleo central (población) poniendo en manifiesto las principales necesidades del municipio.

Meta

Generar diferentes comitivas sociedad-gobierno para cada sector (salud, educación, cultura).

- Gestionar campañas de medicina preventiva, que sean acompañadas con activación física comunitaria con el fin de mejorar y ayudar a preservar la salud de los habitantes del municipio.

Objetivo

Fomentar una cultura preventiva dentro del municipio para atacar de manera oportuna enfermedades y padecimientos, principalmente en los grupos vulnerables que son niños y adultos mayores.

Meta

Disminuir la tasa de mortalidad en los grupos de edad de 0 a 4 años y a partir de los 40 años que es donde se presenta mayor número de defunciones.

- Con la plena participación de la población se puede promover el desarrollo intelectual del municipio por medio de actividades culturales que a la vez puedan incluir a todos los estratos de la sociedad, desde niños, hasta adultos mayores.

Objetivo

Lograr el reconocimiento de Xonacatlán como un municipio portador de cultura e identidad propia a corto y mediano plazo a nivel estatal y a largo plazo a nivel nacional.

Metas

- Realizar la feria del peluche para dar a conocer a Xonacatlán como el único municipio peluchero a nivel nacional, con el fin de mostrar los productos y creatividad de los trabajadores.
- Actualmente en el municipio se realiza una festividad para el santo patrono en la cabecera municipal, donde se realizan bailes, hay juego mecánicos, pirotecnia, esto forma parte de sus tradiciones, por lo que podría aprovecharse este festejo de tal forma que sin perder su identidad se incluyan actividades de arte popular (música, cine, pintura, danza, teatro, concursos), donde el actor principal sean el rebozo y los tapetes de Temoaya.

- Adoptar medidas para combatir la deserción escolar en los niveles básicos de educación secundaria y media superior, por medio de asesorías extra clase, así como la impartición de clases de idiomas.

Objetivo

Lograr que el municipio obtenga un nivel alto de escolaridad, capacitación y especialización para tener mano de obra calificada a largo plazo.

Meta

Con apoyo del gobierno municipal podrían abrirse convocatorias de voluntariado para brindar asesorías extra clase a niños y jóvenes, así como la impartición de clases de idiomas y talleres artísticos.

- Realizar campañas de concientización y cuidado del medio ambiente.

Objetivo

Hacer que el acervo natural con que cuenta el municipio y cada calle de Xonacatlán luzca limpia y libre de basura.

Metas

- Evitar la tira de basura en las calles
- Promover el reciclaje y separación de basura.
- El municipio debe hacer eficiente el servicio de recolección de basura.

- En conjunto sociedad y gobierno hacer frente a la delincuencia en el municipio.

Objetivo

Crear una imagen de Xonacatlán como un municipio seguro para los visitantes.

Metas

- Gestión por parte del gobierno municipal para que los policías tengan una mayor capacitación y mejora en sus equipos de defensa para poder hacer más eficiente su trabajo.
- Instalación de luminarias en calles del municipio.

- Impartición de cursos de autodefensa y vigilancia para la población por parte del equipo de policías y seguridad del municipio.

- Impulsar a los comerciantes y trabajadores independientes que a que consoliden dentro de la formalidad del empleo.

Objetivo

Que la población pueda gozar de los beneficios y facilidades que implica la formalización, que propicien la igualdad de oportunidades y desarrollo.

Metas

- Coordinar campañas de promoción e información sobre de los beneficios de los fondos de ahorro para el retiro, con el fin de lograr una mayor inserción a los mercados de trabajo formales.
 - Que la población tenga mayor acceso a los servicios de salud de las instituciones correspondientes y poder estar cubiertos en cualquier situación de riesgo en cuestión salud.
 - Generar un mayor número de contribuyentes que con sus aportaciones se puedan gestionar líneas de crédito para la construcción y mejoramiento de vivienda, demás ampliar y mejorar el abastecimiento de servicios públicos, principalmente a las comunidades que aún no cuentan con ellos.
-
- Promover la equidad de género y empoderamiento de la mujer en el municipio.

Objetivo

Que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de empleo y reconocimiento de su papel en la sociedad.

Meta

- Actualmente se estima que casi el 90% de la fuerza de trabajo de la industria del peluche son mujeres, por lo que podrían abrirse guarderías para apoyar a aquellas madres que tienen que dejar a sus hijos para ir trabajar.
- Creación de una comitiva de apoyo a los derechos laborales de la mujer.

3.3.3 Estrategias Económicas

- Promover el comercio del municipio en las comunidades más alejadas donde actualmente no se concentran los asentamientos poblacionales.,

Objetivo

Incluir en las actividades económicas a todas las localidades del municipio, principalmente a las comunidades que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal.

Meta

- Incentivar la práctica de la ganadería mediante el otorgamiento de recursos de SEDAGRO y SAGARPA a los pequeños productores.
- Promover la comercialización de carne de res y cerdo en todo el municipio.
- Realizar una feria del peluche en el municipio puede ser un gran impulso y punto de partida para que Xonacatlán obtenga reconocimiento nacional por la elaboración de los mismos y así impulsar la economía local.

Objetivo

- Formar un cluster de la industria del peluche en el municipio.
- Hacer que Xonacatlán se convierta en el exportador de peluches más importante del país.

Meta

- Incentivar la inversión nacional y extranjera para la adquisición de tecnología de punta para generar competitividad con los productos chinos.

- Crear una comitiva gobierno-industria con los directores de las fábricas de peluche para gestionar apoyo para cursos de emprendedurismo y especialización de mano de obra.
 - Promover el acceso a créditos que apoyen a las PyMES y MICROPyMES encaminados al fortalecimiento de la economía municipal y su desarrollo a largo plazo.
- Fortalecer la actividad comercial para generar mayores fuentes de ingresos propios del municipio provenientes de la recaudación fiscal.

Objetivo

- Incentivar la formalidad en el municipio.
- Disminuir el gasto corriente y canalizar mayores recursos a gasto de inversión para mejorar la imagen urbana del municipio.

Meta

- Gestión por parte de las autoridades municipales para la promoción y financiamiento de capacitación y consultoría, que sirvan como herramientas de apoyo para atraer los negocios informales a la formalidad y de esta manera los diferentes órdenes de gobierno puedan brindar mayores alternativas de negocio.
- Destinar parte del gasto público para reencarpetar carreteras y rutas de acceso al municipio y al parque ecoturístico.
- Fomentar una cultura de participación y supervisión ciudadana con el fin de evaluar el desempeño gubernamental transparente, eficiente y de confianza para todo el municipio.

Conclusión

Como se mencionó al inicio de la investigación, la planeación es un instrumento de trabajo que busca la anticipación de acontecimientos económicos y sociales, los cuales

deben ser encausados en una dirección determinada. Esta forma de intervenir en la realidad a partir de la información y esfuerzos coordinados de instituciones y sociedad contribuyen a la solución de problemas por medio de estrategias, mecanismos e instrumentos que permitan constituir el desarrollo de la región donde se apliquen.

Los entes de gobierno tanto Federal, como estatal y municipal son los encargados de llevar a cabo este proceso y en particular, los municipios son las piezas clave que requieren una serie de acciones y elementos que les permitan superar sus carencias y responder a la nueva función asignada a los gobiernos locales. Esta nueva función corresponde a su responsabilidad para favorecer y generar una dinámica integral de desarrollo, donde participen agentes diversos y los sectores de la comunidad.

De esta forma se establece que el principal instrumento con el que se cuenta para detonar el desarrollo de la región VII (Lerma) correspondiente a la parte central Estado de México, tomando como punto de partida el municipio de Xonacatlán; es el plan de desarrollo municipal.

Actualmente es posible observar que se ha fortalecido a los municipios otorgándoles mayores recursos, que son indispensables para llevar a cabo más y mejores actividades, y sobre todo con la idea de generar procesos de desarrollo a partir del propio municipio. En este sentido, la planeación municipal a través de un previo diagnóstico geográfico, social y económico, sienta las bases para la formulación de políticas públicas con espacio y temporalidad determinado de un municipio, las cuales se llevarán a cabo mediante líneas de acción que proporcionen los elementos necesarios para que en conjunto población y gobierno contribuyan al crecimiento y desarrollo municipal y regional.

La planeación para el desarrollo es importante, pues a través de ella los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social eliminando las improvisaciones y desfalco de recursos, mediante una estricta organización y ordenamiento para poder emprender

las acciones necesarias y atender a la población de manera más ordenada y equilibrada.

Para el caso de Xonacatlán, las inconsistencias en el ejercicio de las autoridades en la implementación de políticas públicas mal aplicadas hacen que las limitantes y dificultades del municipio para generar competitividad y desarrollo sean aún mayores. Si bien el plan de desarrollo municipal establece estrategias, metas y objetivos definidos, frecuentemente carece de una serie de evaluaciones exhaustivas preliminares que determinen los puntos clave que permitan dar seguimiento a los mismos en beneficio de la calidad de vida de la población y que permitan desencadenar su desarrollo.

Lo anterior es entonces, la conclusión principal y posiblemente la más importante es este trabajo, ya que ha sido posible a través del desarrollo de este trabajo encontrar que el municipio es potencialmente productivo, ya que contiene varios aspectos tanto geográficos, naturales, materiales y humanos que de ser explotados de forma adecuada y responsable, convertirían a Xonacatlan en un puente de crecimiento y desarrollo para la región y consecuentemente el Estado.

Asimismo, los diagnósticos establecidos en cada capítulo de este trabajo dieron la pauta para reconocer las necesidades de la población, tanto sociales como económicas y establecer las estrategias correspondientes para atenderlas. La implementación de estas estrategias permitirá entonces, establecer líneas de acción en conjunto con las ya establecidas en el plan de desarrollo municipal.

Desde el punto de vista territorial, se proponen estrategias que permitan cambiar la estructura del municipio, esto de tal forma que permita una reorganización estratégica territorial tanto de los nuevos asentamientos humanos, como de la actividad comercial en pro del cuidado del medio ambiente.

En el aspecto económico, la capacitación es de suma importancia para que todos los estratos de la sociedad, sin importar en que actividad se desempeñen puedan ser partícipes de la economía local, esto mediante una mejora y aplicación de nuevas técnicas de cultivo y de cría de ganado dentro del sector primario; apoyo para la investigación y desarrollo de la actividad del sector secundario y terciario (elaboración

de peluches, los tapetes de Temoaya y adicionalmente el rebozo y el huipil), mediante asesoría técnica, financiera y brindando acceso al crédito.

El objetivo principal es que se generen más fuentes de empleo y la población pueda disfrutar de los beneficios que conlleva la realización de dichas actividades con un sentido de responsabilidad fiscal que contribuyan a la mejora continua de las finanzas municipales.

El mejoramiento del nivel de vida que se dará y se verá reflejado en el ingreso de los habitantes del municipio, acompañado de la provisión de servicios sociales básicos: educación y salud, así como lugares de esparcimiento y actividades que alimenten su intelecto, dando prioridad a los grupos vulnerables (niños y adultos mayores), y la mejora de vías de acceso, comunicación y transporte e infraestructura carretera de forma permanente que permita un punto de conexión importante de comercialización y distribución con la ZMT. Con esto se estarán brindando mayores y mejores oportunidades a las generaciones futuras.

Dicho lo anterior, se puede establecer que la planeación proporciona herramientas fundamentales en la elaboración de estrategias, de las que los gobiernos tienen que apoyarse. Sin lugar a dudas, el mayor reto es la coordinación entre sociedad y gobierno para establecer metas con un fin común, dejando de lado intereses particulares.

Xonacatlán tiene todos los elementos para convertirse en un municipio modelo a seguir para el Estado de México y sin duda para todo el país. Para lograrlo es preciso aplicar estrategias y dar seguimiento a las mismas en cada administración, ya que el mayor cambio se logrará a mediano y largo plazo.

Bibliografía

- Arana, A. (1990). Planificación sociedad y utopía. En C. Y. ECONÓMICA. México.
- Asuad, N. (Junio de 2005). *Requerimientos de un Enfoque de Planeación Regional para el Plan Puebla Panamá*. Facultad de Economía de la UNAM, México, México.
- Boisier, S. (1988). Palimpsesto de las regiones como espacios socialmente construidos. En U. d. Facultad de Ciencias Económicas (Ed.), (págs. 47-74). Medellín.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery, & A. Vázquez Barquero (Edits.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Homo Sapiens.
- COESPO. (2010). *CONCEJO ESTATAL DE POBLACION*. Recuperado el 13 de SEPTIEMBRE de 2016, de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://coespo.edomex.gob.mx/indice_marginacion&gws_rd=cr&ei=PkjYV_P9FISz-AHygLS4DQ
- CONAPO. (Noviembre de 2015). *Concejo Nacional de Población*. Recuperado el Diciembre de 2016, de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos_Abiertos_del_Indice_de_Marginacion
- COPLADEM. (Enero de 2013). *Comite de Planeación para el Desarrollo del Estado de México*. Recuperado el 09 de Febrero de 2017, de <http://copladem.edomex.gob.mx/regionales>
- COPLADEM. (Enero de 2013). *Comité de Pleneación para el Desarrollo del Estado de México*. Recuperado el 05 de Diciembre de 2016
- COPLADEM. (Enero de 2013). *Programas Sectoriales y Espaciales*. Recuperado el 09 de Febrero de 2017, de http://copladem.edomex.gob.mx/sectoriales_y_especiales
- Cuervo, L. M. (2012). Ética territorial. Ética y política económica. Discusión de sus relaciones fundamentales a la luz de las políticas de desarrollo territorial. (12), 20. Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Cuervo, L. M., & Williner, A. (2009). Políticas e instituciones para el desarrollo económico local II. *LIDER*, 13, 57-83.
- Delgadillo, J., & Torres, F. (2007). Políticas de desarrollo regional. En *Políticas Públicas y estrategias de Desarrollo Regional para México* (págs. 163-166). México: Porrúa.

- Diario Oficial de la Federación. (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2015. México.
Recuperado el Enero de 2017
- DUNN, E. S. (1960). A Statistical and Analytical Tecnique for Regional Analysis. *Papers of the Regional Science Association*, 6, 97-112.
- El Universal, Estado de México. (31 de Enero de 2012). Un pueblo de peluche y el reino de los monos. Toluca, México, México.
- García, S. (1995). APUNTES METODOLOGICOS PARA LA ELABORACION DE ESTRATEGIAS Y PLANES REGIONALES. Santiago de Chile, Chile.
- GEM. (2011). *Plan de Desarrollo 2011-2017*. (C. d. (COPLADEM), Ed.) Recuperado el Septiembre de 2016, de https://issuu.com/copladem/docs/region_vii
- Gutiérrez, A., & Sánchez, L. (Junio - Diciembre de 2008). Planeación para el desarrollo integral del territorio. *Sentidos contemporaneos de la planeación y el desarrollo. Revista bitácora urbano territorial*, 11-28.
- H Ayuntamiento del municipio de Xonacatlán. (15 de Abril de 2013). Paln de Desarrollo Municipal de Xonacatlán, México 2013-2015. Xonacatlán, Estado de México.
- INEGI. (2009). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 30 de Agosto de 2016, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/15/15115.pdf>
- INEGI. (Octubre de 2010). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 21 de Octubre de 2016, de Finanzas Públicas Estatales y Municipales.
- INEGI. (2015). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 20 de agosto de 2016, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725&s=est>
- IPOMEX . (26 de Enero de 2015). *Informacion Publica de Oficio Mexiquense*. Recuperado el 23 de Agosto de 2016, de <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/xonacatlan/estadisticas.web>
- ISEM. (2014).
- Mercado, S. (2007). Administración aplicada , primera parte: teorica y práctica. México: Limusa.
- Muñoz, O., & Holguin, M. (2001). EL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS COLOMBIANOS EN LA PLANEACION Y GESTION DEL DESARROLLO LOCAL: SUS FUNDAMENTOS TEORICOS-CONCEPTUALES. *TENDENCIAS*, 2(2), 2.

- ONU. (2000). *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado el 24 de Febrero de 2017, de <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>
- Pujadas, R., & Font, J. (1998). Ordenación y planificación territorial. Madrid.
- Ramajo, J., & Márquez, Á. (2008). Componentes espaciales en el modelo Shift-Share. Una aplicación al caso de las regiones peninsulares españolas. *Departamento de Economía. Universidad de Extremadura*, 50(168), 247-272.
- Rodríguez, O. (2006). Apuntes de Planeación Regional. Toluca, Estado de México, México.
- Solis, L. (1987). Planes de Desarrollo Económico y Social en México. Diana.
- Storper, M., & Richard, W. (Octubre-Diciembre de 1983). La división espacial del trabajo. *Cuadernos Políticos*(38), 4-22.
- Vázquez Barquero, A. (1997). La transformación de los Sistemas Productivos Locales y la globalización del entorno económico. *Revista Valenciana de estudios económicos*, 37-58.
- Welti, C. (1997). DEMOGRAFIA I. México.

Índice de mapas

Mapa 1. Croquis de localización	41
Mapa 2. Relieve	47
Mapa 3. Climas	48
Mapa 4. Geología.....	49
Mapa 5. Suelos	50
Mapa 6. Uso del suelo y vegetación	51

Índice de tablas

Tabla 1. Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio.....	52
Tabla 2. Tomas domiciliarias instaladas con el servicio de agua potable	52
Tabla 3. Rutas de transporte de Xonacatlán	54
Tabla 4. Densidad de Población en Xonacatlán 2005-2015	73
Tabla 5. Matricula de alumnos inscritos por nivel educativo 2004-2005	77
Tabla 6. Matricula de alumnos inscritos por nivel educativo 2009-2010	78
Tabla 7. Matricula de alumnos inscritos por nivel educativo 2013-2014	79
Tabla 8. Población derechohabiente de las instituciones de seguridad social 2005-2014	81
Tabla 9. Población usuaria de las instituciones de seguridad social 2005-2014	82
Tabla 10. Unidades médicas en servicio del sector salud social 2005-2014	83
Tabla 11: Viviendas particulares por municipio según material en pisos en Xonacatlán 2005-2015	84
Tabla 12. Coeficiente de localización para el sector primario, Xonacatlan 2010	90
Tabla 13. Coeficiente de localización para el sector primario, Xonacatlan 2015	90
Tabla 14. Coeficiente de localización para el sector secundario, Xonacatlan 2010.....	91
Tabla 15. Coeficiente de localización para el sector secundario, Xonacatlan 2015.....	92
Tabla 16. Coeficiente de localización para el sector terciario, Xonacatlan 2010.....	92
Tabla 17. Coeficiente de localización para el sector terciario, Xonacatlan 2015.....	93
Tabla 18. Desarrollo analítico del modelo Shift – Share Xonacatlán 2010 y 2015.....	99
Tabla 19. Ingresos Totales del Municipio de Xonacatlán 2005, 2010 y 2014. (Miles de pesos).	102
Tabla 20. Egresos Totales del Municipio de Xonacatlán 2005, 2010 y 2014. (Miles de pesos).	104

Índice de graficas

Gráfica 1: Pirámide Poblacional del Municipio de Xonacatlán 2005.....	58
Gráfica 2: Pirámide Poblacional del Municipio de Xonacatlán 2010.....	59
Gráfica 3: Pirámide Poblacional del Municipio de Xonacatlán 2015.....	60
Gráfica 4: Tasa Bruta de Mortalidad Xonacatlán, Estado de México, 2005-2014	61
Gráfica 5: Tasa de Mortalidad por edades, Xonacatlán 2005-2015	63
Gráfica 6: Tasa de Mortalidad Infantil, Xonacatlán 2005 – 2015	64
Gráfica 7: Tasa Bruta de Natalidad Xonacatlán 2005 – 2014	65
Gráfica 8: Tasa General de Fecundidad de Xonacatlán 2005-2015.....	66
Gráfica 9: Estructura de la fecundidad por edad de Xonacatlán 2005-2014	66
Gráfica 10: Tasa global de fecundidad, Xonacatlán 2005–2014	68
Gráfica 11: Población que habla lengua Indígena en Xonacatlán 2005-2015	69
Gráfica 12: Coeficiente de dependencia Xonacatlán 2005-2015.....	70
Gráfica 13: Coeficiente de Envejecimiento Xonacatlán 2005-2015	71
Gráfica 14: Índice de masculinidad, Xonacatlán 2005-2015.....	73
Gráfica 15: Población No Nativa, Xonacatlán 2005-2015	74
Gráfica 16: Saldo Neto Migratorio, Xonacatlán 2005-2015	75
Gráfica 17: Porcentaje de población usuaria de los servicios médicos del sector salud Xonacatlán 2005-2014	82
Gráfica 18: Población Económicamente Activa, Xonacatlan 2010 y 2015	86
Gráfica 19: Población Ocupada, Xonacatlan 2010 y 2015.....	87
Gráfica 20: Población Ocupada según sector de actividad económica, Xonacatlan 2010 y 2015.	88
Gráfica 21: Curva de Localización del Sector Primario, Xonacatlan 2010.....	94
Gráfica 22: Curva de Localización del Sector Primario, Xonacatlan 2015	95
Gráfica 23: Curva de Localización del Sector Secundario, Xonacatlan 2010	95
Gráfica 24: Curva de Localización del Sector Secundario, Xonacatlan 2015.....	96
Gráfica 25: Curva de Localización del Sector Terciario, Xonacatlan 2010	97
Gráfica 26: Curva de Localización del Sector Terciario, Xonacatlan 2015	97
Gráfica 27: Porcentaje de Ingresos del Municipio de Xonacatlán 2005–2014.....	103

Gráfica 28. Porcentaje de Egresos del Municipio de Xonacatlán 2005–2014.....105